



UNIVERSITAT JAUME I

ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA I CIÈNCIES EXPERIMENTALS

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN EFICIENCIA
ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD**

**“Estrategias de Regeneración Urbana
aplicadas en el área 14 de Junio - Grapa de la
ciudad de Castellón.”**

PROYECTO FINAL DE MÁSTER

AUTOR

Cordani Lorena

DIRECTOR

María José Ruá Aguillar

Castellón, Octubre de 2018

INDICE

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	2
2	ESTADO DEL ARTE	4
2.1	Sostenibilidad y Regeneración Urbana	4
2.2	Vulnerabilidad en el contexto de la Regeneración Urbana	6
2.2.1	Vulnerabilidad Urbana en Castellón	8
2.3	Marco jurídico	11
2.3.1	Ámbito internacional y europeo	12
2.3.2	Ámbito estatal	13
2.3.3	Ámbito autonómico	14
2.3.4	Ámbito local	14
3	METODOLOGÍA	16
4	ESTUDIO DE CASO: 14 DE JUNIO – GRAPA	21
4.1	Determinación del área y criterio de elección	21
4.2	Estrategia de Desarrollo Urbano (Etapas A, B, C, D)	22
4.2.1	ETAPA A: Identificación de problemas	22
4.2.2	ETAPA B: Análisis integrado	27
4.2.3	ETAPA C: CAME	80
4.2.4	ETAPA D: Actuaciones	81
4.2.5	Aproximación económica	105
5	CONCLUSIONES	111
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
	Páginas web consultadas a Septiembre 2018	116
7	REFERENCIA DE ILUSTRACIONES	117
8	ANEXOS	122

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Actualmente un cuarto de la población urbana vive en barrios vulnerables y se prevé que en 2030 más del 60% de la población mundial viva en las ciudades; a su vez las áreas urbanas representan el 70% del PIB mundial y el 68% de las emisiones de CO₂. Según datos de ONU HABITAT las ciudades consumen más del 60% de la energía mundial, los residuos sólidos urbanos son 1,3 mil millones de toneladas/año, el 90% de las ciudades se encuentran en las costas, 1,6 mil millones de personas viven en infraviviendas y 100 millones sin casa. (Rubert, 2018)

Por todo ello, es de destacar el papel de la urbanización como motor de desarrollo y reducción de la pobreza, y así lo establece uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el ODS11, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su agenda 2030, denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles”; el cual pretende “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, considerando diferentes vertientes del entorno urbano como vivienda, transporte, planificación, patrimonio cultural y ambiental, reducción del riesgo de desastres, impacto ambiental y espacios públicos.

Para los Gobiernos Locales es fundamental la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha de los instrumentos que impulsen la implantación de la Nueva Agenda Urbana, que ya se está desarrollando tanto a nivel europeo, como a escala estatal. Ejemplo de ello es el documento elaborado por Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, “Directrices para el Desarrollo de Estrategias de regeneración urbana para municipios de la Comunidad Valenciana”, el cual pretende orientar las intervenciones en la ciudad hacia un modelo de regeneración urbana sostenible. Estas estrategias de regeneración consisten en un conjunto de acciones de protección, conservación, y mejora del tejido urbano mediante un uso innovador de los enfoques integrados en las políticas urbanas sostenibles (perspectiva social, económica y medioambiental) para la intervención en entornos degradados.

En línea con este contexto, y como parte de los estudios complementarios del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se han delimitado las Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en la ciudad de Castellón de la Plana, permitiendo a los redactores

del Plan una visión más exhaustiva de la realidad urbana y social del término municipal y una aproximación a las áreas de intervención prioritarias.

Dentro del marco enunciado surge el objetivo general del presente trabajo el cual consiste en:

Establecer Estrategias de Regeneración Urbana en el área 14 de Junio- Grapa, detectada como Área de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en el informe complementario del nuevo Plan General Estructural de Castellón de la Plana.

Dichas ARRUs están enfocadas prioritariamente a mejorar los entornos urbanos más degradados, donde se producen frecuentemente situaciones de vulnerabilidad. Dentro de ellas el área 14 de junio-Grapa, que incorpora desde el grupo 14 de junio hasta los bloques característicos de Grapa (calles Pizarro, El Cid, Farigola y Montornés), se trata en general de un tejido urbano antiguo, con niveles de inmigración altos y características homogéneas, y constituye un entorno urbano a regenerar dentro de un contexto más amplio que ha mejorado considerablemente en los últimos años.

En el proceso de consecución de dicho objetivo se pretende además:

- Indagar en los conceptos referidos a Regeneración Urbana, desde una perspectiva amplia que permita aplicar las competencias del Master con mi formación específica como arquitecta, reconociendo además la normativa e instrumentos de aplicación afines a la temática.
- Conocer y aplicar una metodología de intervención urbana ya establecida, que permita ser replicada en otros contextos.
- Generar líneas de actuación en el área 14 de junio-Grapa.
- Obtener una aproximación económica de las acciones propuestas.

2 ESTADO DEL ARTE

2.1 Sostenibilidad y Regeneración Urbana

En los últimos años se ha reconocido internacionalmente la degradación del planeta consecuencia de la actividad antropogénica, el enorme crecimiento de la urbanización desde mediados del siglo XX y los efectos de la misma sobre el medio ambiente han generado como resultado que, ya desde finales de los 80, cobre importancia el concepto de **Desarrollo sostenible**, definido por en el Informe Brundtland (ONU,1987), como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

El Desarrollo Sostenible constituye el proceso necesario para lograr la sostenibilidad y ésta sólo se puede alcanzar buscando una solución de compromiso que contemple su triple vertiente: medioambiental, social y económica. En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se encuentra el objetivo 11 que hace referencia a ciudades y áreas urbanas: “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Esto se debe a que las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros. Sumado a esto, las previsiones indican que la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI.

Durante muchos años ha habido interés y se ha intervenido en la forma de hacer ciudad, en los años 60 y 70 del siglo XX por su parte comenzó la necesidad de “hacer con la ciudad”, empezando a intervenir en los centros históricos obsoletos e incapaces de responder a los vertiginosos cambios de la sociedad; en los 90, la rehabilitación se amplió a los barrios construidos durante la posguerra, en claro proceso de degradación y que requerían de una atención urgente. Hoy, la rehabilitación se ha de entender desde otra perspectiva mucho más amplia como lo es la **sostenibilidad**, pensando más en las “personas” que en las “piedras”,

superando la intervención local y puntual para alcanzar una escala más global e integral (Remolà,2010).

Esta concepción de rehabilitación sostenibilista no ha de limitarse al ahorro energético, sino que necesita que se incorporen aspectos constructivos, ambientales, económicos, sociales y estructurales, orientándose sobre todo hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, al fomento de la cohesión social y a la revalorización de los activos culturales.

En este sentido, la **Regeneración Urbana** se apunta como la práctica urbana deseable y posible, es una compleja combinación de factores sociales, económicos, ambientales, de planeación y gestión, que para su correcta implementación debe de estar acompañada de estrategias que permitan reconocer las problemáticas estructurales que han generado los procesos de deterioro y ser sensibles a las tendencias urbanas que cada sector de la ciudad necesita. El objetivo de la regeneración es combinar estos factores de modo que mejore la calidad de vida, la estabilidad económica, el consumo de energía y dotaciones de los centros urbanos. La regeneración, implica recuperar la funcionalidad y la revitalización de la trama urbana, para lograr el modelo de ciudad sostenible que en la actualidad se quiere alcanzar (Moreno et al., 2015)

Por parte de la Comisión Europea y los gobiernos de la UE se ha buscado un consenso sobre el concepto que aúne las prácticas de renovación urbana, rehabilitación urbana y revitalización que en décadas anteriores habían tenido un protagonismo mayor o menor en función de los procesos urbanos dominantes.

Para conseguir este desarrollo urbano más inteligente, más sostenible y socialmente más cohesionado, los responsables de las políticas de desarrollo urbano en Europa han enfatizado la importancia de aplicar **Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado** y así ha quedado reafirmado en la Declaración de Toledo en el año 2010. Se ha destacado igualmente el enfoque integrado en las políticas urbanas como una de las principales herramientas para avanzar en la dirección señalada por la estrategia Europa 2020, especialmente en el actual escenario de escasez de recursos, apostando por “la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo” y, en particular, por “la importancia de aplicar estrategias de desarrollo urbano integrado, con una visión global y exhaustiva de la ciudad, convenientemente enmarcadas dentro de una perspectiva territorial, que promuevan armoniosamente todas las dimensiones de la sostenibilidad de un modo integrado, tanto en los nuevos desarrollos urbanos como en las áreas ya consolidadas de la ciudad existente”. Es

precisamente la ciudad existente, y en particular los barrios desfavorecidos, la que la Carta de Leipzig sitúa como foco de atención básico de las políticas de desarrollo urbano.

Este enfoque, recomendado por la Carta de Leipzig (2007) y recogido en la Declaración de Toledo (2015), implica la visión de la ciudad y los ciudadanos como un todo inseparable, visión que implica unos mecanismos de decisión complejos, nuevas herramientas y nuevos modelos de gobernanza. Los nuevos retos sociales, económicos y medioambientales tienen en las ciudades el espacio de responsabilidad, pero seguro, también, el espacio de la solución. Haciendo necesarias estrategias de regeneración integral que fortalezcan el soporte físico y el tejido económico y social de las áreas urbanas, siguiendo los principios de un ideal de ciudad sostenible que está perfilándose de modo inequívoco a nivel europeo y apostando por la regeneración urbana integrada como instrumento básico. Esto supone la regeneración de la ciudad existente, incluyendo rehabilitación de edificios y espacios públicos, pero desde una perspectiva integrada, lo que presume una atención específica a la población, la mejora de sus condiciones de vida y el mantenimiento y creación de empleo. De esta manera se refleja que en este enfoque integrado que no sólo se tendrán en cuenta aspectos urbanísticos y arquitectónicos, sino que tendrán la misma importancia y se trabajarán al mismo nivel otros muchos como los sociales, culturales, medioambientales y económicos.

2.2 Vulnerabilidad en el contexto de la Regeneración Urbana

El concepto de **vulnerabilidad urbana** resulta fundamental para identificar aquellas áreas donde las dificultades socioeconómicas, sociodemográficas y urbanas se retroalimentan, generando ámbitos segregados, donde la población tiene menos posibilidades para salir de ciertos umbrales de pobreza y, en consecuencia, donde deben concentrarse las estrategias destinadas a la regeneración urbana.

El concepto general de vulnerabilidad surge a raíz de diferentes estudios desarrollados en el ámbito económico, geográfico y social a mediados de los años 90 del siglo XX. En ellos se definía la vulnerabilidad como la dificultad para sobreponerse y el riesgo a verse afectado por una condición externa.

Según el “Informe sobre la situación social del mundo 2003” brindado por la ONU, la vulnerabilidad constituye del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “la vulnerabilidad constituye un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. “La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a una sociedad”.

Por su parte, el sociólogo Julio Alguacil define el concepto de vulnerabilidad, como un concepto que se refiere al riesgo y al sentimiento de inseguridad provocado por la movilidad social descendente y que viene a significarse como la antesala de la caída en la exclusión social. También se suele referir tanto a colectivos sociales, como a territorios en situación de riesgo o de declive, aunando por tanto el doble vínculo entre territorio y estructura social” (Foro de Debates: Ciudad y Territorio. Simposio realizado en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento, Madrid 30 de junio de 2011). De acuerdo al sociólogo las causas de la explosión la vulnerabilidad responden a transformaciones en el ámbito productivo y de reestructuración económica, al adelgazamiento del Estado de Bienestar y la reducción de las políticas sociales, y a la extremada segmentación de la estructura social derivada de los factores socioeconómicos, sociodemográficos y sociopolíticos.

Es por ello que detectar posibles áreas con vulnerabilidad resulta una condición necesaria para establecer las áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y para ello el uso de indicadores constituye un método cuantitativo que permite reflejar la situación social y residencial de los barrios, proporcionando información sintética sobre una realidad compleja permitiendo su descripción y análisis.

Esta metodología contempla dos pilares fundamentales, por un lado, una fase de diagnóstico que se fundamenta en el empleo de indicadores y su cuantificación, la cual requiere previamente de una recopilación de información que contemple las vertientes que componen los citados objetivos de sostenibilidad (ambiental, social y económica). Por otra parte, y no menos importante, para llevar a cabo las estrategias de intervención en las áreas seleccionadas como vulnerables, son fundamentales los procesos de participación ciudadana que recogen la percepción de los ciudadanos sobre las necesidades de las zonas en las que viven, y permiten garantizar su inserción en la dinámica social de la ciudad, con la meta de lograr la concertación de proposiciones y una agenda compartida para la gestión e implementación de la misma (Torró Soler, 2018).

2.2.1 Vulnerabilidad Urbana en Castellón

Los estudios de vulnerabilidad en la ciudad de Castellón se encuentran ligados al proyecto “Atlas Urbanístico de Barrios Vulnerables en España”, desarrollado por el Ministerio de Fomento, en el cual se analiza en términos urbanos determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en una situación crítica.

En el primer estudio realizado con datos censales en la ciudad de Castellón surge en el **año 1991**, este ya señala ámbitos concretos de vulnerabilidad. Entre ellos la sección 3, dentro del distrito 5, donde se evidenciaban carencias en la edificación y se reconocía como la zona del casco más degradada, parte del arrabal de San Francisco, donde se registraba un alto porcentaje de viviendas desocupadas y bajo nivel de renta. Dentro del mismo distrito en la sección 8, destacaban los altos índices de analfabetismo, y la presencia de grupos periféricos de inmigrantes de la década de los 60. En el distrito 6, las secciones la 5 y la 9, también con niveles de analfabetismo elevados y ocupando por población marginal. Por último la sección 9, conjunto de parcelaciones periféricas estructuradas por la carretera a Almazora, que presenta problemas de accesibilidad y un nivel de rentas bajo.

El segundo estudio realizado con datos censales del **año 2001**, señala un menor número de ámbitos de vulnerabilidad y con indicadores socioeconómicos mucho mejores que la media de la Comunidad Valenciana. En él se reconocen cuatro áreas fundamentales: Carretera Alcora, San Agustín y San Marcos, Tombatossals, y El Barranquet.

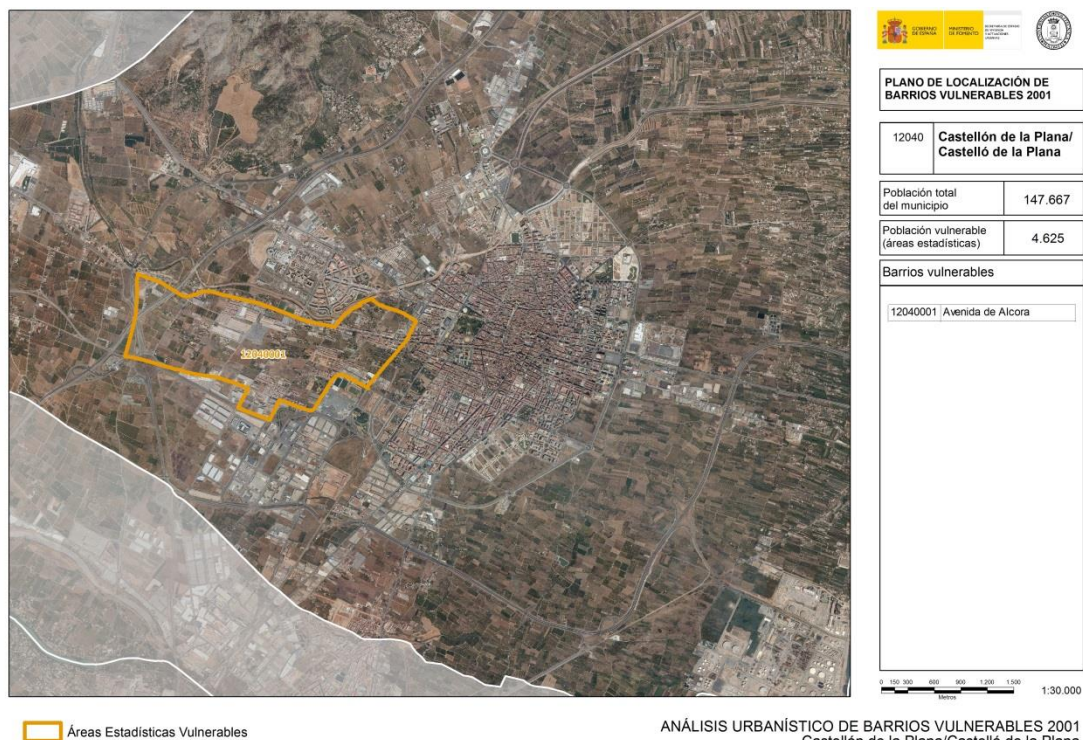


Figura 1: Áreas vulnerables en Castellón de la Plana, en base a datos de 2001 (Fuente: http://habitat.aq.upm.es/bbvv/bbvv_102.html)

Finalmente, el tercer estudio realizado con datos censales del **año 2006**, aumentó de forma significativa el número de áreas vulnerables en los inicios del siglo XXI. De presentar los cuatro grupos periféricos en 1991 y 2001, la ciudad pasó a incorporar siete en 2006. Tanto el plan general del año 1984 como el posterior en el año 2000 tuvieron a los barrios periféricos como uno de los puntos principales a trabajar, pero no recogieron las posibles consecuencias del notable incremento de población extranjera que se produjo en España a partir de 2001. Este incremento fue especialmente significativo en Castellón, que duplicó sobradamente su índice de población inmigrante en el periodo 2001-2006.

Esta nueva inmigración no se ubicó en los barrios periféricos sino dentro del casco urbano. Debido a esto, el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana, que centraba principalmente la el estudio de la vulnerabilidad vinculada a los altos índices de extranjería, califica en su estudio siete barrios vulnerables: Ensanche (Maestría), Plaza de Toros, Plaza Clavé, Ramón y Cajal, Avenida del Mar, Cronista y Estación.

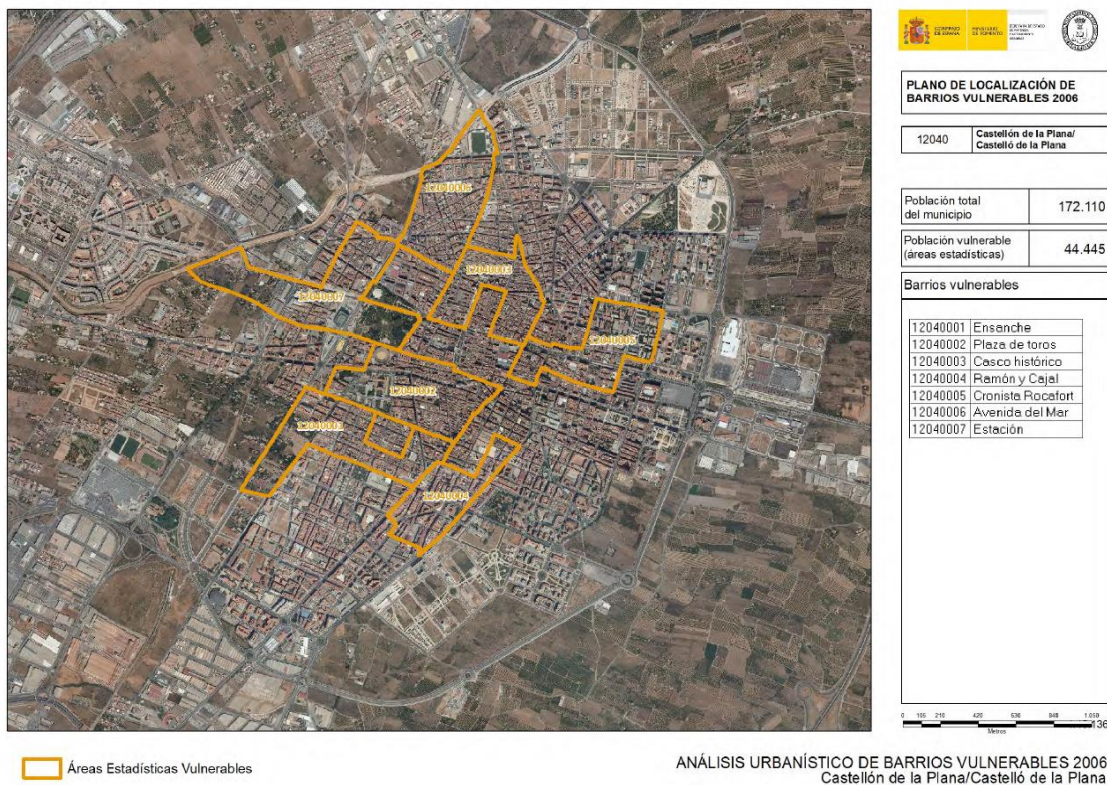


Figura 2: Áreas vulnerables en Castellón de la Plana, en base a datos de 2006 (Fuente: http://habitat.aq.upm.es/bbv/bbv_102.html)

del Mar, Cronista y Estación.

Actualmente y como parte de los estudios complementarios del nuevo Plan General de Ordenación Urbana **2018**, se ha llevado a cabo un estudio que delimita las Áreas de

Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU), permitiendo una visión más exhaustiva de la realidad urbana y social del término municipal y una aproximación a las áreas de intervención prioritarias. Para ello, esta delimitación se basa en un diagnóstico del entorno urbano realizado a partir de la valoración de una serie de indicadores, así como en información obtenida a través de procesos de participación ciudadana.



Figura 3: ARRUs en Castellón de la Plana, 2017 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

Todas las áreas propuestas están enfocadas prioritariamente a mejorar los entornos urbanos más degradados, ocupados principalmente por edificaciones construidas entre los años 50 y 80, integrados mayoritariamente por grupos de vivienda social, vivienda autoconstruida y edificaciones en general en mal estado de conservación, desprovistas de aislamiento térmico y acústico, sin adecuadas condiciones de accesibilidad, falta de equipamientos y de servicios básicos, desconexión del casco urbano; coexistiendo con problemas del entorno social: bajo nivel educativo, envejecimiento de la población, bajo poder adquisitivo, produciéndose frecuentemente situaciones de vulnerabilidad. Los resultados

obtenidos han permitido obtener unos índices de vulnerabilidad para todo el término municipal, dividido en tres escalas:

- Vulnerabilidad de grupo: cuando la sección presenta un sumatorio de los indicadores característicos por encima de la media municipal en el grupo de indicadores edificio, sociodemográfica o socioeconómica.

- Vulnerabilidad múltiple: cuando se combinan dos vulnerabilidades de grupo: edificio + sociodemográfico, edificio + socioeconómico o sociodemográfico + socioeconómico.

- Vulnerabilidad integral: cuando se combina la vulnerabilidad de todos los grupos señalados.

Es en este último grupo de vulnerabilidad integral, es donde se ha de hacer principal hincapié, siendo más susceptibles de presentar problemáticas urbanas y sociales combinadas y por tanto, son áreas donde deben afrontarse de forma prioritaria proyectos de regeneración urbana integrada.

De esta manera se han identificado ARRUs para el ámbito de Castellón. En cada una de ellas se hace referencia a las secciones donde quedan insertadas cada una de las ARRUs, indicando qué tipo de vulnerabilidad presentan y qué indicadores tienen índices más altos. Entre ellas se encuentran Castalia-La Guinea, Alcalde Tárrega, Tombatossal-s, San Agustín y San Marco, Farola-Ravalet, Crèmor, Carretera de Alcora, Gran Vía, Parque del Oeste, 14 de junio-Grapa, Plaza de Toros, Constitución, Sequiol, Rafalafena, Grao, San Lorenzo y Perpetuo Socorro-La Unión/San Francisco.

2.3 Marco jurídico

El reconocimiento de los procesos de regeneración urbana como estrategias fundamentales de las actuaciones sobre la ciudad responde a un largo proceso de desarrollo conceptual y normativo que ha ido desarrollándose desde diversos desde la Unión Europea hasta las últimas modificaciones normativas de la legislación urbanística autonómica. En este apartado se resume la normativa directamente relacionada.

2.3.1 Ámbito internacional y europeo

Tal como se ha mencionado anteriormente la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible aprobada por las Naciones Unidas el año 2015, ha resultado fundamental para la definición de las ciudades como espacios para la implementación de los Objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS). Por su parte el ODS-11, relativo a las ciudades, tiene como objetivo “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de las políticas urbanas para el desarrollo; poniendo a las autoridades y comunidades locales como centro fundamental para la renovación y planificación de los asentamientos humanos y como colaboradores imprescindibles para el cumplimiento de los compromisos.

Las estrategias para evitar la degeneración de los espacios urbanos, han adquirido especial relevancia desde la publicación en 1990 del **Libro Verde** sobre el Medio Ambiente Urbano; en el cual se define la Regeneración Urbana Integrada (RUI) como modo de regeneración de las ciudades, considerando las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

En 1994, se origina la Iniciativa Comunitaria **URBAN** como instrumento para actuar sobre entornos urbanos degradados, financiada a través de los Fondos de Cohesión FEDER y el FSE, en el periodo 1994-1999. Como fase continuadora de la comenzada en 1994, en el periodo 2000-2006 surge **URBAN II**. Posteriormente en el periodo presupuestario 2007-2013, aparecen los **Programas Operativos Regionales**.

En la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (**EDUSI**), cofinanciadas mediante el programa operativo **FEDER** de crecimiento sostenible 2014-2020. En ella se indica que la elaboración y desarrollo de la estrategia deberá adaptarse a la realidad territorial y a la estructura institucional y de gobernanza, para lo cual resulta fundamental fase inicial de diagnóstico que identifique la existencia de problemas y realice un análisis integrado y diagnóstico para definir prioridades y objetivos, para delimitar el ámbito de actuación y proponer actuaciones. Además expresa la importancia de considerar tanto la participación pública como la implicación de los agentes locales.

Vale destacar de entre las principales directivas europeas, la **Carta de Leipzig** del año 2007, el cual fue el primer documento que estableció de forma consensuada las pautas para un

desarrollo sostenible en las ciudades europeas, “impulsando actuaciones integradas que conjuguen la mejora del medio ambiente físico, con el impulso a la economía y el empleo, la cohesión e inserción social y el fomento de un transporte urbano eficiente y asequible.” Estas directrices darían lugar a una primera Agenda Territorial Europea (2007) y años más tarde a lo que conocemos actualmente como Agenda Territorial Europea 2020. En la Reunión de Ministros de Vivienda celebrada en Toledo el 21 de junio de **2010** que culminó con la aprobación de **la Declaración de Toledo**, se reconoció la importancia de la rehabilitación del entorno construido y en los tejidos urbanos existentes.

2.3.2 **Ámbito estatal**

En línea con lo desarrollado a nivel Europeo, mediante el Ministerio de Fomento, se crea el **Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana**, destacando entre los trabajos desarrollados “Atlas de Urbanístico de Barrios Vulnerables en España”, referidos a los años 1991, 2001 y 2006.

En el año 2011, se realizó el “**Estudio de Sectores Residenciales en España**”, en el que se detectó la necesidad de generar un marco normativo idóneo para llevar a cabo las operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Dicho interés por intervenir en el parque edificado se plasma en diferentes leyes. La Ley 8/2013, del 26 de junio por su parte establece que las actuaciones sobre el medio urbano tienen por objeto realizar obras de rehabilitación edificatoria, cuando existan situaciones de insuficiencia o degradación de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones, y de regeneración y renovación urbanas, que afecten, tanto a edificios, como a tejidos urbanos, pudiendo incluir obras de nueva edificación en sustitución de edificios previamente demolidos. Debiendo considerar un carácter integrado articulando medidas sociales, ambientales y económicas.

Posteriormente, el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (Real Decreto Legislativo 7/2015), integra toda la legislación estatal en materia de suelo y rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, regulando las condiciones básicas para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales asociados al suelo, y el desarrollo sostenible, competitivo y eficiente del medio urbano, a través del impulso y el fomento de las actuaciones que conducen a la rehabilitación de los edificios y a la regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes.

De la misma forma, el apoyo político a la rehabilitación de edificios y a la regeneración urbana se constata en los últimos planes estatales de vivienda que ya integran estas acciones (Real Decreto 233/2013), este plan comprende el periodo 2013-2016, prorrogado hasta 2017.

2.3.3 Ámbito autonómico

La **Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP)**, priorizando las intervenciones en la ciudad existente y construida, propone la rehabilitación, la regeneración y la renovación, frente a la expansión urbana sobre suelos no transformados. Cabe destacar que dicha ley en 2017 se reafirma en el camino de apostar por las ARRU como elemento de intervención integral en el tejido urbano consolidado de nuestras ciudades.

Respecto a los Planes Estatales de vivienda, en octubre de 2015, se suscribieron los acuerdos de la **Comisión Bilateral de Seguimiento entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Valenciana (2013-2016)**, necesarios previa formalización de las ARRU. Así mismo, por parte de la Conselleria, se elaboró un documento para orientar de forma genérica a los ayuntamientos que quisieran presentar ARRU a las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, definiendo la información necesaria para su tramitación.

2.3.4 Ámbito local

Las actuaciones locales de intervención en el tejido urbano han tenido lugar principalmente desde los años 80, estas se han centrado en las que históricamente eran las zonas más vulnerables: los grupos periféricos no consolidados y con población inmigrante del propio estado. Sin embargo este patrón, con la llegada del siglo XXI, se ha ampliado considerablemente. El Decreto 157/1988, del Consell de la Generalitat Valenciana, establecía el **Plan Conjunto de Actuación de Barrios de Acción Preferente**, el cual tuvo su aplicación en los barrios de San Agustín y San Marcos.

Posteriormente, la **Iniciativa Comunitaria URBAN** tuvo su aplicación local en el Barrio de San Lorenzo, para mejorar sus comunicaciones y dotaciones urbanísticas, tratando de integrar esta área en la ciudad y mejorar su tejido económico.

Con el inicio de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), se estructuraron los llamados **Foros de Urbanismo del Castellón del siglo XXI**, organizados por el Ayuntamiento de Castellón. Estos supusieron la participación de distintas organizaciones sociales, públicas y privadas y se concluyeron como ideas como realizar un desarrollo y arquitectura sostenible y comprometida con el medio ambiente, establecer cauces de participación ciudadana en la elaboración de planes urbanísticos y priorizar los planes de vivienda y suelo y políticas de vivienda, que deberán priorizar la regeneración urbana frente a los nuevos crecimientos

En la actualidad y en este contexto, es de destacar el estudio de delimitación de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en la ciudad de Castellón, realizado como parte de los estudios complementarios del nuevo Plan General de Ordenación Urbana anteriormente descrito.

3 METODOLOGÍA

Es preciso considerar que la elaboración y desarrollo de una Estrategia de Regeneración Urbana debe tener un carácter amplio, flexible y que se adapte a la realidad territorial y a la estructura institucional, sin embargo pueden señalarse determinados elementos básicos de aplicación general como lo son: las acciones preliminares, para identificar la existencia de un problema, el análisis de la información, y su posterior diagnóstico, que permitirá el diseño de prioridades y objetivos, así como la definición de líneas de actuación que permitan alcanzar los resultados esperados.



Figura 4: Diagrama orientativo de desarrollo de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado. Fuente Red de Iniciativas Urbanas)

Para la realización del trabajo propuesto se plantea seguir las Directrices para el desarrollo de Estrategias de Regeneración Urbana (ERU) de la Comunidad Valenciana, mediante las cuales elaborar un diagnóstico detallado de la zona analizada y de acuerdo a ellas establecer estrategias de intervención efectivas.

Esta metodología trata de impulsar una mayor participación de la sociedad en las propuestas de regeneración urbana, y la comprensión de que la rehabilitación de dichos espacios y de sus edificios es una cuestión fundamental, abierta y conectada con otros

aspectos de la realidad tal como se detalla en los temas prioritarios de la Agenda Urbana Europea: Movilidad urbana, Transición energética, Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza, Vivienda, Inclusión de inmigrantes y refugiados, Empleo y competencias en la economía local, Pobreza energética, Calidad del aire, Economía circular, Adaptación al clima, Contratación pública innovadora y responsable, Transición digital. El documento mencionado establece cuatro etapas principales a seguir, acompañadas de fichas resumen que ayudan a sistematizar y organizar el trabajo.

ETAPA A. Actuaciones preliminares: Identificación inicial de problemas

La elaboración y desarrollo de la estrategia deberá adaptarse a la realidad territorial y a la estructura institucional y de gobernanza, para lo cual es necesaria una primera fase de diagnóstico que identifique inicialmente la existencia de problemas y realice un análisis integrado, para definir prioridades y objetivos, delimitar el ámbito de intervención y programar actuaciones. En este proceso se debe considerar tanto la participación pública como la máxima implicación de los agentes locales, y debe comprender no sólo el área urbana ocupada sino el entorno inmediato y su área de influencia. Este reconocimiento preliminar ayuda a identificar con certeza las variables a procesar en el estado posterior de diagnóstico.

La definición del objeto de la ERU de una manera condensada permitirá establecer el escenario final de la intervención que contempla las aspiraciones del municipio y de la ciudadanía para esa área determinada, que luego será desarrollado, validado, y modificado durante el desarrollo real de la intervención.

Como parte de esta etapa, y como punto de partida, se considerará el Estudio de propuesta de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana, realizado con motivo de la tramitación del Plan General Estructural de Castellón de la Plana; el cual, como ya se ha mencionado, realiza un análisis exhaustivo de las áreas en situación vulnerables de la ciudad y las cuales requieren de prioritaria intervención.

ETAPA B. Análisis integrado

Una vez detectada la problemática urbana y la necesidad de llevar a cabo una Estrategia se debe abordar la etapa del Análisis integrado. En esta etapa se desarrollan los estudios necesarios para el conocimiento integral del área y la evaluación de su estado permitiendo así un diagnóstico. Este análisis debe desarrollarse conforme a diferentes perspectivas de estudio,

para ello se emplearán, el Visor de Espacios VEUS¹, estudios participativos, relevamientos del área, datos municipales, entre otros.

La Estrategia requerirá de un análisis de la situación del área urbana realizado a partir de un modelo de análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). El objetivo consiste en identificar las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades, especificando de forma clara las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades.

Los aspectos a estudiar son muy numerosos, ya que responden a muy diferentes ámbitos. Por tanto se plantea una matriz por ámbito de análisis: Residencial (-R-), Socioeconómico (-S-), Sociodemográfico (-G-), Entorno Urbano (-U-), Otros(-O-).

El análisis DAFO expresa las conclusiones obtenidas visualmente mediante una matriz donde se cruzan los resultados (ver ficha B), en la matriz DAFO, este modo de expresar el estudio tipo resumen, informa con rapidez sobre las conclusiones alcanzadas, expone la situación global del sistema y sirve de base para la toma de las líneas de actuación a implementar.

El análisis de las relaciones entre condiciones positivas y negativas permite aproximarnos a un escenario posible, con muchas posibilidades de lograr materializar una visión común.

El análisis DAFO debe constituir, en el desarrollo de la Estrategia, una herramienta que permita un adecuado estudio y comprensión, por tanto, desde desarrollarse desde la perspectiva de ser flexible, intuitivo, dinámico, reflexivo, grafico, sintético, fácilmente comprensible, eficaz y permitir la retroalimentación del proceso de análisis.

ETAPA C. Diagnóstico y resultados

En esta etapa se realiza un análisis CAME, que es una metodología suplementaria a la del Análisis DAFO, que da pautas para actuar sobre los aspectos hallados en el diagnóstico de la situación obtenidos anteriormente a partir de la matriz DAFO.

El análisis CAME ayuda a definir las líneas de acción aportando multitud de ideas para definir las acciones específicas que se integrarán en el diseño de la ERU en un área municipal

¹ www.habitatge.gva.es, desarrollado en colaboración con el departamento de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València (UPV), el Institut Cartogràfic Valencià (ICV) y el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE).

específica. Es una herramienta práctica que canaliza y asienta los resultados del DAFO transformándolos en líneas claras de acción. Empleando el análisis CAME, se facilita el proceso donde diseñar las pautas para actuar sobre los aspectos hallados en el diagnóstico de la situación obtenidos anteriormente a partir de la matriz DAFO.

Este método de intervención complementario permite en paralelo al diagnóstico la formulación de propuestas para superar los factores limitantes y poner en valor los factores positivos al desarrollo y mejora del área urbana. Igual que en el procedimiento DAFO, la nomenclatura CAME responde a las siglas de los modos de intervención, según se traten de un tipo de factores u otros.

De esta forma se permita identificar, además de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del municipio, aquellas actuaciones que pueden ayudar a Corregir las principales debilidades, Afrontar las amenazas del entorno, Mantener las fortalezas de ciudad, y Explotar las oportunidades que ofrece el entorno y los nuevos desarrollos tecnológicos e innovadores de desarrollo urbano.

La agrupación de los aspectos detectados en DAFO requiere una visión holística que permita obtener unas necesidades a satisfacer que “corrijan y/o afronten y/o mantengan y/o exploten”. Por ello es decisión del redactor agrupar bajo una misma necesidad una sola categoría: mono-DAFO (Ejemplo: sólo un grupo de debilidades) o combinar ciertas categorías poli-DAFO (ejemplo: necesidades, amenazas) porque la necesidad o el objetivo generado responde a ese conjunto.

La intervención región requiere contar con formas, metodologías y herramientas para orientar la urbanización hacia ciudades sostenibles, resilientes, seguras e inclusivas. Los contenidos propuestos en el citado documento son una hoja de ruta, los cuales deben ser revisados, analizados, adaptados y complementados en el momento de su implementación; resultando de fundamental interés vincular las actuaciones a los temas prioritarios desarrollados en la Agenda Urbana de la UE.

En cualquier caso, la necesidad detectada a partir del análisis CAME, es decir, reflexionando a partir de los problemas detectados como: “corregir y/o afrontar y/o mantener y/o explotar”, debe derivar en una necesidad que condense el objetivo a desarrollar. Este objetivo se alcanzará a través de una línea de actuación o líneas de actuaciones, que a su vez de desarrollarán a través de actuaciones concretas que serán objeto de un desarrollo ulterior (FICHA D- Plan de Implementación).

ETAPA D. Plan de implementación

A partir del diagnóstico efectuado, de las conclusiones obtenidas mediante la participación pública y de la detección de necesidades a satisfacer en el área urbana, se desplegará un Plan de Implementación donde se detallan las medidas concretas a desarrollar: actuaciones que aparecen agrupadas por Líneas de actuación. Cada actuación es una medida que instrumenta una política de interés público encuadrada en una línea de actuación, y caracterizada por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación.

A modo de resumen la figura siguiente muestra el proceso lógico propuesto para la definición de una Estrategia.

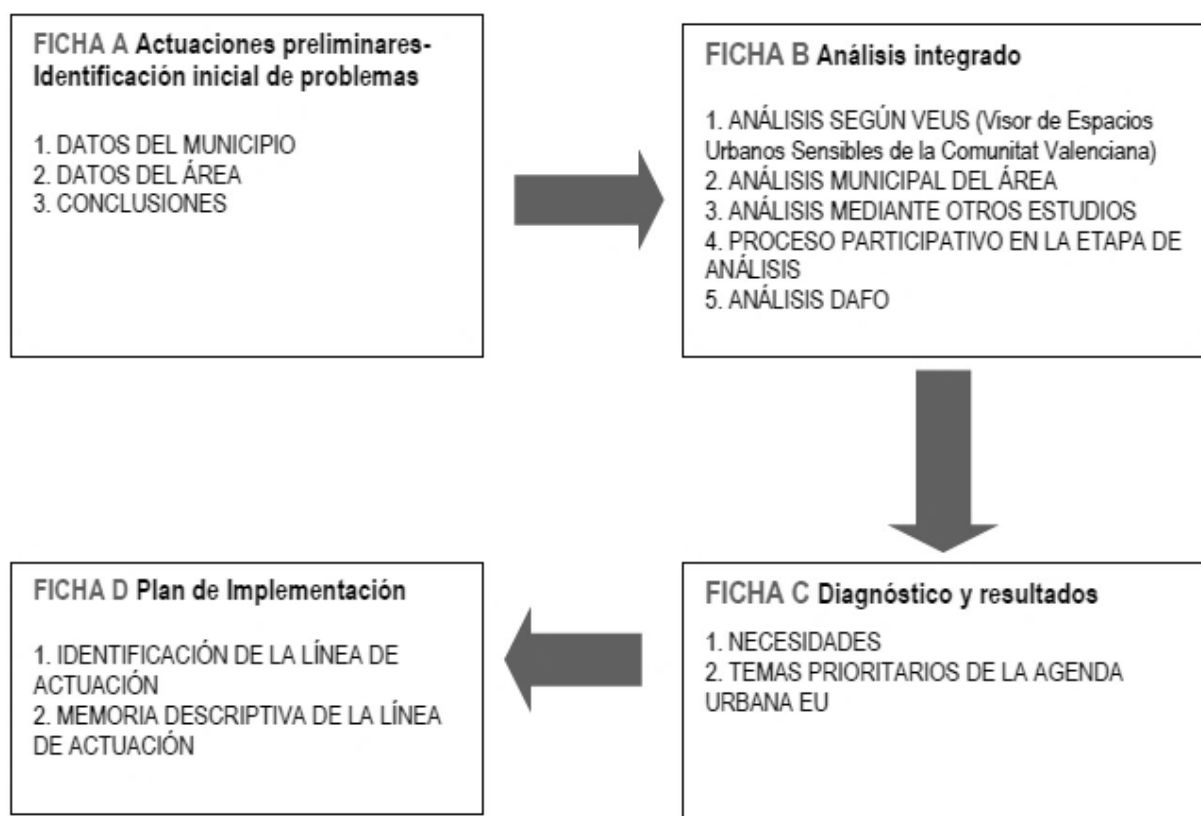


Figura 5: Esquema metodológico de las etapas de desarrollo de una ERU y actividades complementarias. (Fuente: Directrices para el desarrollo de ERU para municipios de la Comunidad Valenciana)

4 ESTUDIO DE CASO: 14 DE JUNIO – GRAPA

4.1 Determinación del área y criterio de elección

El área elegida para el presente trabajo es la identificada como ARRU 10 y denominada 14 de Junio – Grapa, en el estudio realizado como parte complementaria del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, dónde se delimitan las Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) prioritarias en la ciudad de Castellón de la Plana.

Todas las áreas propuestas están enfocadas prioritariamente a mejorar los entornos urbanos más degradados, ocupados principalmente por edificaciones construidas entre los años 50 y 80, integrados mayoritariamente por grupos de vivienda social, vivienda autoconstruida y edificaciones en mal estado de conservación, desprovistas de aislamiento térmico y acústico, sin adecuadas condiciones de accesibilidad, falta de equipamientos y de servicios básicos, desconexión del casco urbano; coexistiendo con problemas del entorno social: bajo nivel educativo, envejecimiento de la población, bajo poder adquisitivo, produciéndose frecuentemente situaciones de vulnerabilidad.

En este trabajo se ha decidido trabajar sobre el ARRU 10, 14 de Junio-Grapa debido a las necesidades y problemáticas que en ella se reconocen y a las potencialidades que el área posee, ya que constituye un entorno urbano con determinadas carencias, dentro de un contexto urbanizado más amplio que ha mejorado considerablemente en los últimos años.

A su vez el hecho de consistir en un área de gran heterogeneidad, con múltiples aspectos en los que intervenir, brinda la posibilidad de ensayar actuaciones en diferentes ámbitos y la posibilidad de abordar mayores aspectos referidos a la eficiencia energética y fundamentalmente a la sostenibilidad.

b. Descripción:

El área se extiende desde la Avenida del Mar hasta la plaza Miguel Bellido y comprende fracciones de las siguientes secciones censales, las cuales según lo expuesto en el estudio complementario al Plan General presentan:

03002: Vulnerabilidad integral, se combina la vulnerabilidad de todos los grupos señalados.

03011: Vulnerabilidad múltiple, la sección presenta un sumatorio de los indicadores característicos por encima de la media municipal en el grupo de indicadores edificio, sociodemográfica o socioeconómica.

03008, 03007 y 03006: Sin vulnerabilidad

El ARRU 10, se caracteriza por su heterogeneidad, en ella se destacan los grupos de vivienda 14 de junio y los característicos bloques de Grapa (calles Pizarro, El Cid, Farigola y Montornés), del que es preciso destacar que presenta una de las mayores densidades edificatorias de Castellón, casi 400 viviendas por hectárea semejable a las zonas más compactas del Área Metropolitana de Barcelona.

Se trata principalmente de un tejido urbano antiguo (86,60% de los edificios previos al año 1979, principalmente secciones 2 y 11), con mezcla de población envejecida (secciones 2 y 11); y con niveles de inmigración altos en la sección 2, 7, 8 y 11.

De acuerdo a las conclusiones brindadas en el plan complementario al Plan General, la vulnerabilidad en esta área, como en tantas otras, se origina como consecuencia del rápido crecimiento demográfico que ha experimentado la ciudad a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Lo que ha generado una importante repercusión en la morfología urbana, al igual que los polígonos de viviendas sociales desarrollados entre los años 40 y 70.

Por otra parte, los estándares urbanos de los planes de ordenación del siglo XX eran mucho menos exigentes que los de hoy en día, por lo que existe una carencia de zonas verdes y por lo general encontramos en el trazado urbano gran cantidad de ejemplos de calles estrechas e inaccesibles y falta de equipamientos en determinados barrios.

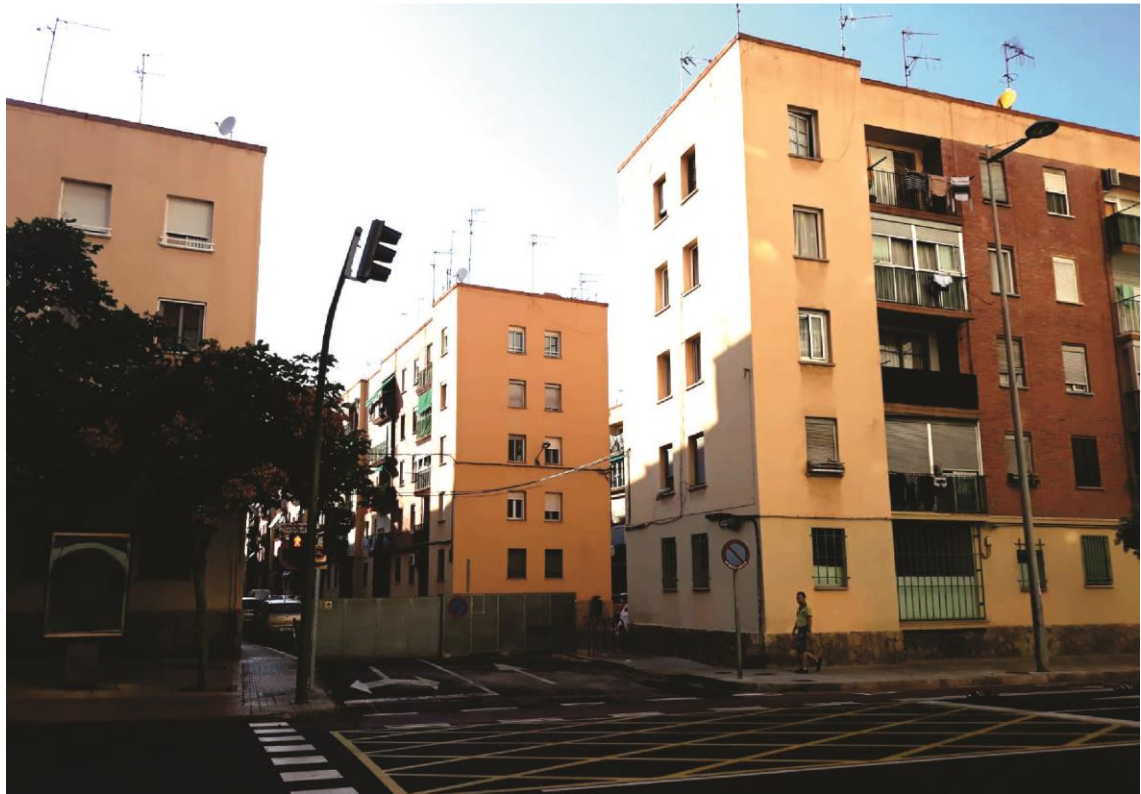


Figura 7. Grupo 14 de Junio. Construcción 1958 - 1960 (Fuente: Elaboración propia)



Figura 8. Grupo Grapa. Construcción año 1963. (Fuente: Visor de Cartografía Catastral, Dirección General del Catastro)

Finalmente, a medida que la población mejora su nivel de vida, se producen flujos internos desde los sectores residenciales más envejecidos a nuevas zonas de la ciudad, quedando las zonas más degradadas en los lugares en los que se concentra la población más vulnerable desde el punto de vista social, (envejecimiento de la población, inmigración, nivel bajo de estudios, bajo poder adquisitivo, etc.).



Figura 9: Plaza a espaldas del grupo Grapa. (Fuente: <https://www.google.com/maps>)

Datos:

- Población total del área: 3495 Hb
- Área total de regeneración y renovación urbana: 82188.04m²
- Nº de edificios totales de ámbito: 97 Uds
- Número de viviendas totales del ámbito: 1865 Uds
- Edificabilidad total (m²t/ m²s): 203.661
- Edificabilidad uso residencial vivienda (m²t/ m²s): 153.105
- % Edificabilidad uso residencial vivienda/ Edificabilidad total: 75,18%

Conclusiones del proceso participativo en la etapa de identificación.

Esta información es una recopilación de los procesos participativos llevados a cabo en el marco del Estudio y Propuesta de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana.

- Se ha observado entre los asistentes a las reuniones que existe un alto grado de pertenencia al barrio y conocen los problemas que afectan o que preocupan en su entorno así como a la relación del mismo respecto de la ciudad.
- Todas las zonas de la ciudad están más o menos integradas en asociaciones vecinales que se reúnen con cierta regularidad. La mayoría de los asistentes pertenecen a las asociaciones vecinales, por lo que los temas tratados en las reuniones ya han sido debatidos en otros foros previamente.
- Suele haber portavoces, aunque también hay vecinos que exponen cuestiones personales o que les afectan de manera puntual.
- Algunas cuestiones como las relativas a la accesibilidad, zonas verdes, solares vacíos preocupan de forma generalizada a todos los vecinos del municipio; mientras que otras cuestiones como las relativas a las infraestructuras, transporte, ruido, etc., preocupan fundamentalmente a los vecinos que se ven afectados directamente por su carencia.
- La idea general es que las viviendas forman parte del ámbito privado y por tanto no tienen por qué ser tratadas en estos foros, seguramente por desconocimiento de las posibles actuaciones de rehabilitación urbana.
- En general, los ciudadanos muestran un importante grado de implicación, se interesan por la ciudad y por su entorno y agradecen el foro de participación desarrollado, el cual les permite expresar su opinión.

Objeto de la ERU

- Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.
- Recuperar el comercio de proximidad y brindar nuevas oportunidades laborales para los habitantes del barrio y su área de Influencia.
- Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.
- Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.
- Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.
- Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.

4.2.2 ETAPA B: Análisis integrado

En esta etapa se desarrollan los estudios necesarios para el conocimiento integral del área y la evaluación de su estado permitiendo así un diagnóstico. Para ello se utilizarán diversas fuentes tales como el Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana (VEUS), el Atlas de Vulnerabilidad Urbana, relevamientos propios, y los datos brindados en el Estudio y Propuesta de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, entre otros.

1- ANÁLISIS VEUS

Los datos presentados en el VEUS se concentran en tres dimensiones: R - Residencial, E- Socioeconómica y D- Sociodemográfica, y las variables valoradas que cada una de ellas comprende.

R1	SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: <i>Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda/ N° de residentes</i>
R2	VALOR CATASTRAL: <i>Valor medio m² de uso residencial (e/m²)</i>
R3	ACCESIBILIDAD: <i>Total de viviendas principales accesibles) / Total de viviendas principales (%)</i>

VULNERABILIDAD RESIDENCIAL

E1	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS: <i>(Total de personas entre 16 y 64 años y analfabetas + Total de personas entre 16 y 64 años sin estudios)/Total Personas (%)</i>
E2	TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO : <i>(Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres)/Población Total entre 16 y 64 años (%)</i>
E3	RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: <i>Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1.Riesgo de pobreza ; 2.Carencia material severa; 3.Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo</i>

VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA

D1	POBLACIÓN VULNERABLE: <i>(Personas < de 16 años + Factor A*Mujeres > de 64 años+ Factor B*Hombres > de 64 años)/Total Personas (%)</i>
D2	HOGARES VULNERABLES: <i>(Factor A *Hogar con mujer sola >= 65 año+ Factor B *Hogar con un hombre >= 65 años+ Hogar con padre o madre que convive con algún hijo < 25 años)/Total Hogares (%)</i>
D3	POBLACIÓN INMIGRANTE : <i>(Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C-S o Caribe, Asia) + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América C-S o Caribe, Asia) /Total Personas (%)</i>

VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.

Sección Censal: **1204003002**

Población Censo 2016: 1.296

Pertenencia a un EUS NO

TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD **Vulnerabilidad RESIDUAL**

PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL **17,08**

FCP	Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,51	R1	1,95	Media	Baja
	R2	0,1	Baja	
	R3	1,38	Media	
5,18				
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL				

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1	0,61	Baja	Media
E2	1,61	Media	
E3	0,98	Baja	
4,83			
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA			

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1	1,92	Media	Alta
D2	2,09	Alta	
D3	0,67	Baja	
7,07			
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			

Sección Censal: **1204003007**

Población Censo 2016: 1.679

Pertenencia a un EUS NO

TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD **Vulnerabilidad RESIDUAL**

PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL **16,88**

FCP	Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,67	R1	1,95	Media	Baja
	R2	0,1	Baja	
	R3	1,95	Media	
6,68				
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL				

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1	0,22	Baja	Media
E2	1,61	Media	
E3	0,98	Baja	
4,69			
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA			

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1	1,14	Media	Media
D2	1,36	Alta	
D3	0,8	Baja	
5,51			
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			

Sección Censal: **1204003006**

Población Censo 2016: 1.909

Pertenencia a un EUS NO

TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD **Vulnerabilidad RESIDUAL**

PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL **14,82**

FCP	Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,76	R1	1,95	Media	Baja
	R2	0,1	Baja	
	R3	0,70	Media	
4,84				
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL				

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1	0,48	Baja	Media
E2	1,61	Media	
E3	0,98	Baja	
5,4			
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA			

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1	1,02	Media	Media
D2	1,13	Alta	
D3	0,45	Baja	
4,58			
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			

Sección Censal: **1204003011**

Población Censo 2016:	1.234
Pertenencia a un EUS	NO
TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD	Vulnerabilidad RESIDUAL
PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL	15,57

FCP	Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,49	R1	1,95	Media	Baja
	R2	0,1	Baja	
	R3	1,05	Media	
4,62				
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL				

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1	0,45	Baja	Media
E2	1,61	Media	
E3	0,98	Baja	
4,53			
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA			

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1	1,62	Media	Media
D2	1,66	Alta	
D3	1,03	Baja	
6,42			
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			

Sección Censal: **1204003008**

Población Censo 2016:	2.567
Pertenencia a un EUS	NO
TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD	Vulnerabilidad RESIDUAL
PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL	18,78

FCP	Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
2,03	R1	1,95	Media	Baja
	R2	0,1	Baja	
	R3	1,12	Media	
6,44				
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL				

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1	0,18	Baja	Media
E2	1,61	Media	
E3	0,98	Baja	
5,62			
VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA			

Variable Tipificada (VT)	Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1	1,33	Media	Media
D2	0,94	Alta	
D3	1,04	Baja	
6,72			
VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			

Si bien las áreas censales que integran el sector de estudio presentan todas ellas una vulnerabilidad RESIDUAL, lo cual significa que no son contempladas como Áreas Urbanas

Sensibles², este análisis permite reconocer cuales son los ámbitos más expuestos a situaciones de vulnerabilidad en cada área. Así por ejemplo se puede observar que:

En todas las áreas censales la vulnerabilidad Residencial resulta baja, siendo de las tres variables contempladas las más significativas la Superficie media por habitante y el grado de Accesibilidad de las viviendas.

En relación a la vulnerabilidad Socioeconómica, todas las secciones presentan calificaciones similares y una vulnerabilidad Media, siendo de las variables expresadas la Tasa de Paro el índice más relevante.

Con respecto al análisis Sociodemográfico, los resultados varían en las distintas áreas, destacando la sección 03002 en relación al número de hogares vulnerables, a que presenta vulnerabilidad Alta, siendo este Media en el resto de las secciones, excepto en la 03008. Por otro lado en todas ellas se considera una vulnerabilidad Media en relación a población vulnerable. En cuanto a población inmigrante presentan índices más elevados las secciones 03011 y 03008.

2- ANÁLISIS MUNICIPAL DEL ÁREA

- **Informes de Evaluación de Edificios (IEEcv)**

De acuerdo a las Directrices para el desarrollo de ERU, para ampliar el análisis se recomienda emplear los IEE. Si bien mediante el VEUS es posible localizar los edificios de antigüedad superior a 50 años y el estado en que se encuentra su informe, estos no son de consulta libre, con lo cual no es posible acceder a la información que en ellos se detalla como ser: calificación energética, estado de conservación, accesibilidad, etc., por lo cual es preciso recurrir a otras fuentes para obtener dichos datos.

² Secciones Censales en las que están presente niveles de Vulnerabilidad INTEGRAL o POLIVULNERABILIDAD. Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS), 2018.



Figura 11: Edificios con más de 50 años de antigüedad y estado del IEE. (Fuente: VEUS. <http://visor.gva.es/>)

- Edificis > 50 anys
- Edificis > 50 anys amb expedient

3- ANÁLISIS MEDIANTE OTROS ESTUDIOS

R_ RESIDENCIAL

- **Eficiencia energética**

El Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), mediante la aplicación ENERFUND - Energy Retrofit Funding rating tool, geolocaliza los Certificados energéticos de más de 300.000 inmuebles en el marco del programa Horizon 2020 de la Comisión Europea, mediante dicha aplicación es posible obtener un número representativo de los certificados de eficiencia energética presentados en el área, y de esta manera reconocer el estado energético de las edificaciones.

Según los datos que allí se exponen, solo se registran 58 certificados, la mayoría de ellos con una muy mala calificación: 20 correspondientes a la letra G, 6 a la F, 27 a la E, sólo 3 con letra D y 2 con C, sin registrarse ningún certificado calificación A o B; denotando el bajo grado de eficiencia que presentan las edificaciones del sector.

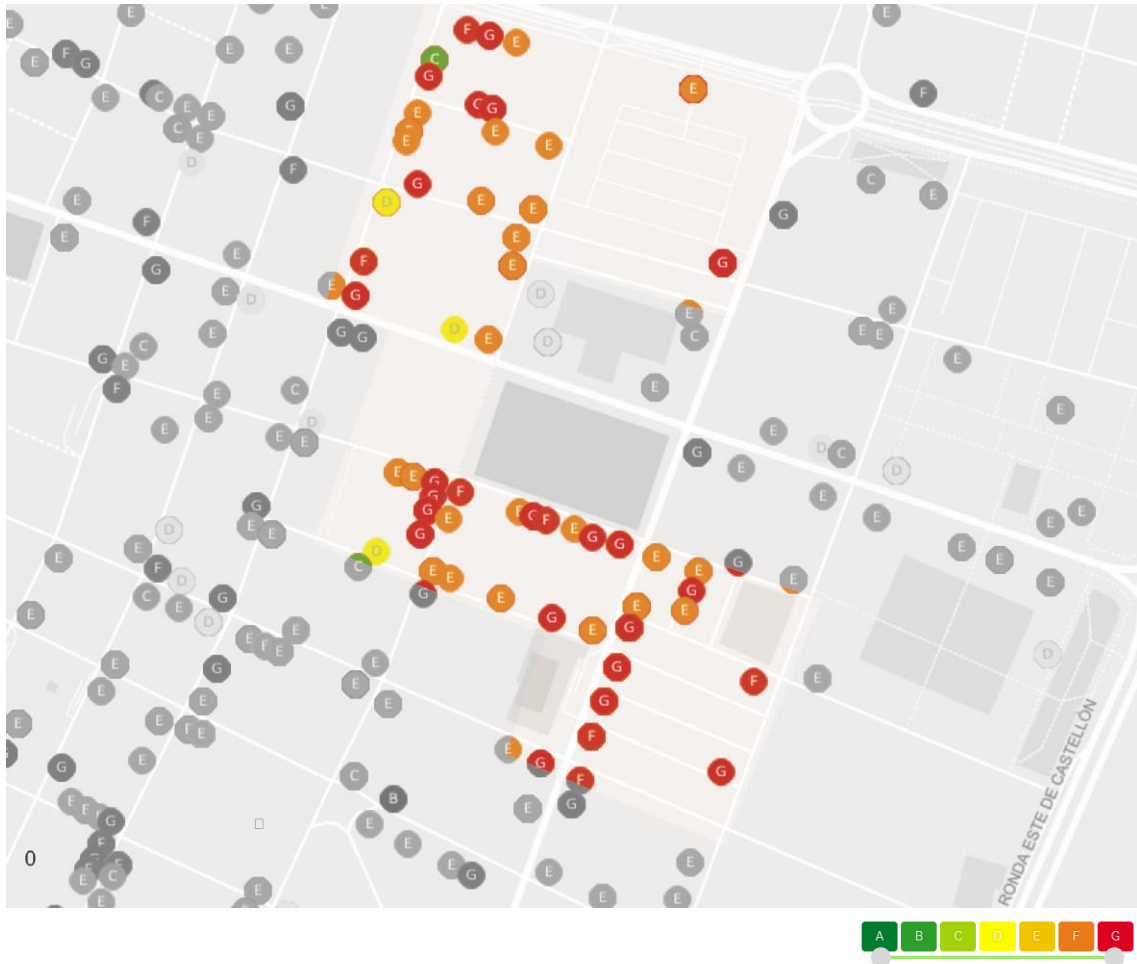


Figura 12: Certificados Energéticos geolocalizados. (Fuente: ENERFOUND. <https://app.enerfund.eu/>)

Calificación	Cantidad Edificaciones
C	2
D	3
E	27
F	6
G	20
<i>total:</i>	58

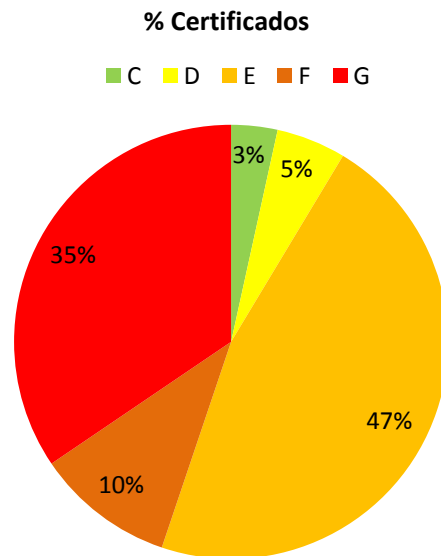


Figura 13: Porcentaje de certificados energéticos por calificación según datos ENERFOUND. (Fuente: elaboración propia)

Por otra parte en el Estudio y Propuesta de ARRÚ se emplea como criterio de cálculo de la eficiencia energética, la falta de aislamiento térmico, dada en todos aquellos edificios construidos con anterioridad al año 1979, coincidiendo con la primera norma del sector de la construcción sobre condiciones térmicas, la NBE-CT-79, a partir de la cual fue preceptivo construir con un mínimo de aislamiento térmico.

Fórmula de cálculo: (nº de edificios anteriores a 1979 / nº total de edificios) x 100

Promedio municipal (a nivel sección censal): 62%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 100%

Del estudio que el área de análisis presenta un 86,60%, muy superior a la media municipal, y por tanto presenta vulnerabilidad en este aspecto.



Figura 14. Eficiencia Energética en ARRÚ 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

- **Energías renovables**

En relación al porcentaje de edificios que no disponen instalación de energías renovables, como criterio de cálculo en el Estudio y Propuesta de ARRÚ se consideran todos aquellos edificios construidos con anterioridad al año 2007, coincidiendo con la primera norma del sector de la construcción bajo la cual es preceptiva la instalación de energía solar térmica en edificación residencial, para agua caliente sanitaria, el Código Técnico de la Edificación.

Fórmula de cálculo: $(n^{\circ} \text{ de edificios previos a 2007} / n^{\circ} \text{ total de edificios}) \times 100$ (por finca registral).

Promedio municipal (a nivel sección censal): 95%

El criterios de cálculo consiste en el cumplimiento de la norma relativa a habitabilidad y diseño HD-91, en la que especificaba que más de 14 metros era obligatorio (4 alturas). La normativa anterior permitía, en ciertos casos, la construcción de hasta 5 alturas sin ascensor (Orden ministerial 20 de mayo 1969. Viviendas de protección oficial. Ordenanzas provisionales - artículo 12). De ahí, que se haya considerado para este indicador la casuística de edificios con PB+III ó PB+IV anteriores al año 91.

Umbral de vulnerabilidad: < 17%: sin vulnerabilidad

En este aspecto el área también presenta vulnerabilidad, ya que se supera el 17% establecido como umbral.



Figura 17, Accesibilidad en ARRÚ 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

- **Calidad constructiva**

En el Estudio y Propuesta de ARRU se presenta el porcentaje de edificios con calidad 7+8+9 según la escala definida por Catastro.

Fórmula de cálculo: $(\text{n}^\circ \text{ de edificios con calidad 7, 8, 9} / \text{n}^\circ \text{ total de edificios}) \times 100$

Promedio municipal (a nivel sección censal): 14%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 54%

Criterio de cálculo: Se define de acuerdo a la escala empleada por el Catastro, según Real Decreto 1020/1993 de 25 de Junio, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el Valor Catastral de los Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

Umbral de vulnerabilidad: < 14%: sin vulnerabilidad

El área de estudio presenta un 40,65%, muy superior a la media municipal, y por tanto resulta vulnerable en este aspecto.

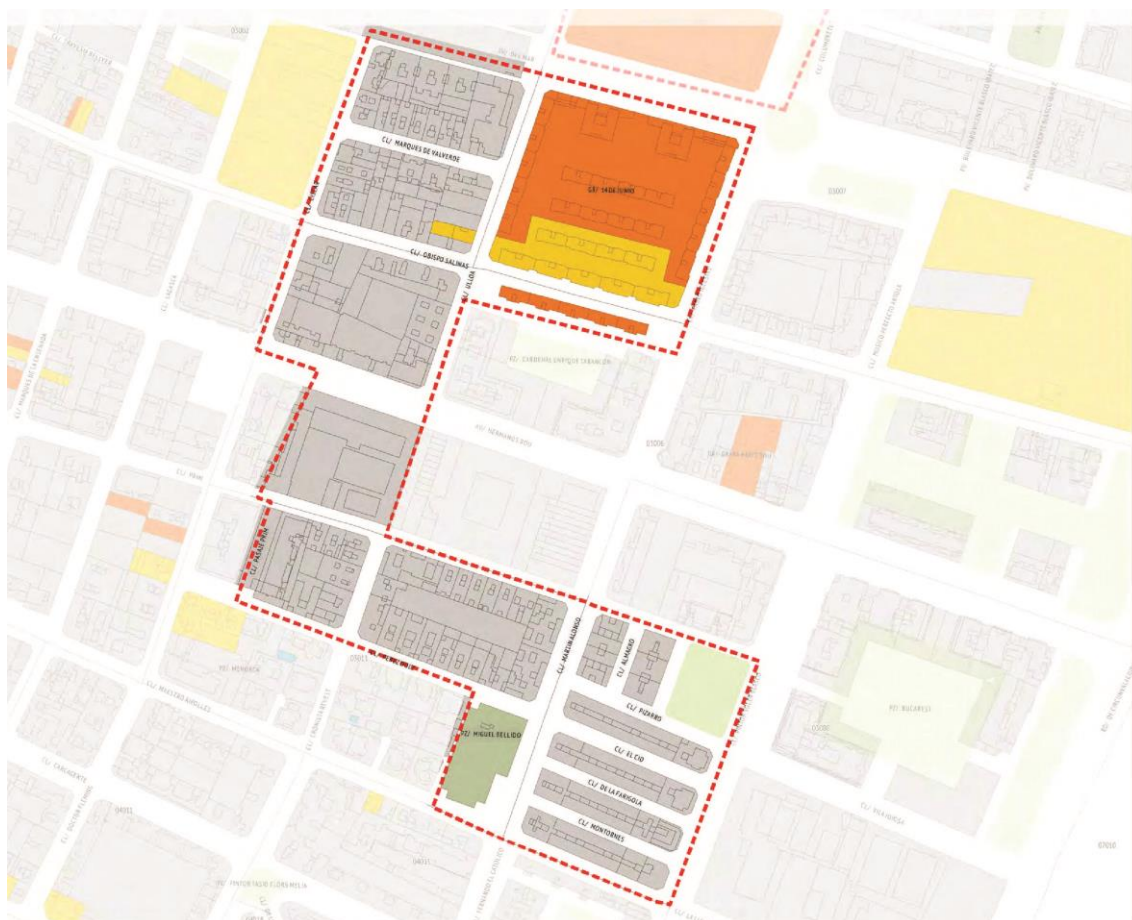
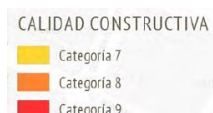


Figura 18. Calidad constructiva en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)



- **Estado de conservación**

Para establecer el porcentaje de edificios en estado ruinoso y deficiente según evaluación de Catastro el Estudio y Propuesta de ARRU toma los siguientes criterios.

Fórmula de cálculo: (nº de edificios en estado ruinoso y deficiente / nº de edificios totales) x 100

Promedio municipal (a nivel sección censal): 1%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 7%

Criterio de cálculo: Se define de acuerdo a la escala empleada por el Catastro, según Real Decreto 1020/1993 de 25 de Junio, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el Valor Catastral de los Bienes Inmuebles de naturaleza urbana:

Normal: Construcciones que, a pesar de su edad, cualquiera que fuera ésta, no necesitan reparaciones importantes.

Regular: Construcciones que presentan defectos permanentes, sin que comprometan las normales condiciones de habitabilidad y estabilidad

Deficiente: Construcciones que precisan reparaciones de relativa importancia, comprometiendo las normales condiciones de habitabilidad y estabilidad

Ruinoso: Construcciones manifiestamente inhabitables o declaradas legalmente en ruina.

Umbral de vulnerabilidad < 1%: sin vulnerabilidad

En este aspecto el área también presenta vulnerabilidad, obteniendo un 5,56 %, superior al umbral de vulnerabilidad considerado.

Como dato complementario, si bien ya posee unos años, se puede considerar la información brindada en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana³. En la figura siguiente se pueden observar que los edificios con un estado más deficiente, dentro del área de estudio, se concentran en las zonas de los grupos de vivienda Grapa y 14 de Junio.

³ <http://atlasvulnerabilidadurbana.fomento.es/>. Aplicación web que ofrece información estadística y permite elaborar mapas para analizar la vulnerabilidad urbana a nivel de sección censal en todos los municipios de España. Se ha realizado a partir de los datos de los Censos de Población y Viviendas de 2001 y de 2011.

Umbral de vulnerabilidad: <2,5 hab/viv: sin vulnerabilidad

El área de estudio presenta un 1,87%, inferior al umbral considerado, por lo cual no presenta vulnerabilidad en este aspecto.

- **Mayores de 65 años**

Porcentaje de población mayor de 65 años.

Fórmula de cálculo: (nº de habitantes mayores de 65 años de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100.

Promedio (a nivel sección censal): 17%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 31%

Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no presentan vulnerabilidad.

Umbral de vulnerabilidad:<17%: sin vulnerabilidad

El área de estudio presenta un 17,83%, apenas por encima de la media municipal, y por tanto presenta vulnerabilidad en este aspecto.

- **Inmigración**

Porcentaje de población extranjera procedente de otros estados.

Fórmula de cálculo: (nº de habitantes extranjeros de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100

Promedio municipal (a nivel sección censal): 18%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 41%

Se establece un umbral de vulnerabilidad mínimo del 15% ya que la media para el municipio de Castellón es alta respecto a otros municipios similares de la Comunidad Valenciana (INE-2014: municipios de >100.000 habitantes = 12,2%).

Umbral de vulnerabilidad:<15%: sin vulnerabilidad

El área se reconoce un porcentaje de población inmigrante de 17,97%, superior a la media municipal, y por tanto se considera vulnerable en este aspecto.

- **Menores de 15 años**

Porcentaje de población menor de 15 años

Fórmula de cálculo: (nº de habitantes menores 15 años de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100.

Promedio (a nivel sección censal): 15%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 26%

Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad.

Umbral de vulnerabilidad: <15%: sin vulnerabilidad

El área de estudio presenta un 19,77%, superior al umbral considerado, por lo cual presenta vulnerabilidad en este aspecto.

- **Envejecimiento 65/15**

Relación de población mayor de 65 años, con respecto a la población menor de 15 años.

Fórmula de cálculo: (nº de habitantes mayores de 65 años de la sección censal / nº de habitantes menores de 15 años de la sección censal) x 100.

Promedio (a nivel sección censal): 1,31

Máximo municipal (a nivel sección censal): 3,04

Criterio de cálculo: Se establece el umbral mínimo de vulnerabilidad cuando la población mayor de 65 años es superior a la población menor de 15 años en la sección censal.

Umbral de vulnerabilidad: <1: sin vulnerabilidad

En este aspecto el área también presenta vulnerabilidad, obteniendo un 1,20%, superior al umbral de vulnerabilidad considerado.

- **Viviendas sociales del ayuntamiento**

Número de viviendas sociales de propiedad pública del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Fórmula de cálculo: (nº de viviendas sociales del Ayuntamiento de la sección censal / nº de viviendas totales de la sección censal) x 100.

Promedio (a nivel sección censal): 0,13%

- **Menores vulnerables**

Porcentaje de población menor en situación vulnerable

Fórmula de cálculo: (nº de menores vulnerables de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100.

Promedio (a nivel sección censal): 0,1%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 0,86%

Criterio de cálculo: Expedientes abiertos durante el año 2016.

Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad.

Umbral de vulnerabilidad: <0,1%: sin vulnerabilidad

En este aspecto el área también presenta vulnerabilidad, obteniendo un porcentaje de 0,16 %, superior al umbral de vulnerabilidad considerado.

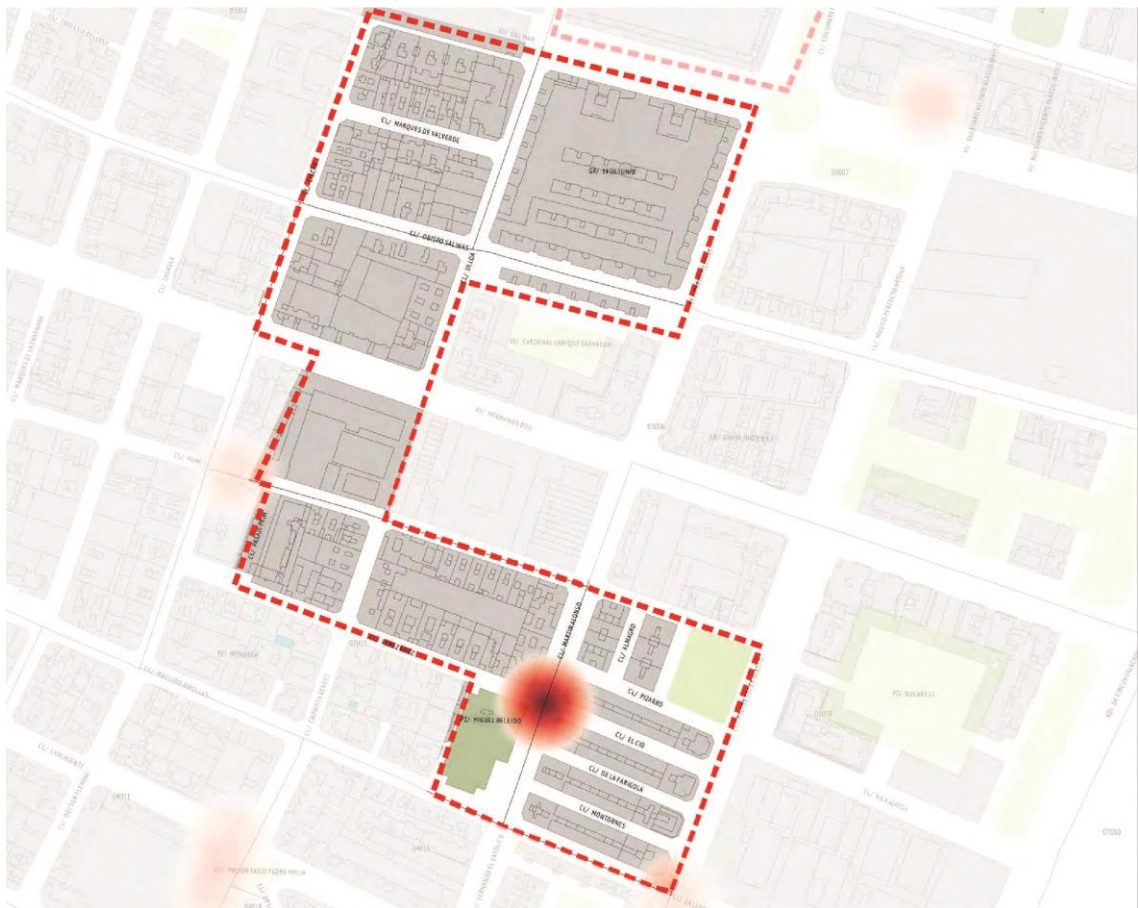


Figura 22. Menores vulnerables en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

- **Policía**

En relación al número de intervenciones de la policía local, se destacan aquellos aspectos en que el área presenta vulnerabilidad.

Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100.por cada 100 habitantes.

- *Asistencia Social.*

Promedio (a nivel sección censal): 3,07.

Promedio del área: 5,42% uds/100 hb

- *Molestias Ruido*

Promedio (a nivel sección censal): 2,85.

Promedio del área: 6,49% uds/100 hb

- *Mediación Social*

Promedio (a nivel sección censal): 3,04.

Promedio del área: 5,36% uds/100 hb

- *Vivienda*

Promedio (a nivel sección censal): 2,98.

Promedio del área: 3,32% uds/100 hb

- *Vía Pública / meteorológicas*

Promedio (a nivel sección censal): 2,00.

Promedio del área: 2,20% uds/100 hb

- **Nivel de estudios**

Porcentaje de población analfabetas y sin estudios primarios completados.

Fórmula: (nº de habitantes sin estudios de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100

Promedio municipal (a nivel sección censal): 7%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 33%

Criterio INE: Se incluye información de los porcentajes de población según rangos de edad y nivel de formación alcanzado: 1ª etapa de educación inferior, 2ª etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior, educación superior y doctorado. Se considera la población adulta (de 25 a 64 años) y los siguientes rangos de edad en esta población: de 25 a 34 años, de 35 a 44 años, de 45 a 54 y de 55 a 64 años. El porcentaje de población de 25 a 64 años que sólo ha completado la 1ª etapa de educación secundaria forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea en el apartado de Inclusión Social.

Nivel de formación de la población adulta, de 25 a 64 años. Se trata de un indicador relacionado con el desarrollo y los niveles de empleo de la sociedad actual y futura.

Umbral de vulnerabilidad: <8%: sin vulnerabilidad

Dentro del ARRU la sección censal 3007 es la que supera el umbral de vulnerabilidad referido al nivel de formación.

- **Absentismo escolar**

Porcentaje de población estudiante registrada como absentista de su centro escolar asociado.

Fórmula de cálculo: (nº de menores absentistas / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100

Promedio municipal (a nivel sección censal): 0,16%

Máximo municipal (a nivel sección censal): 1,51%

Umbral de vulnerabilidad: <0,16%: sin vulnerabilidad

- **Base liquidable**

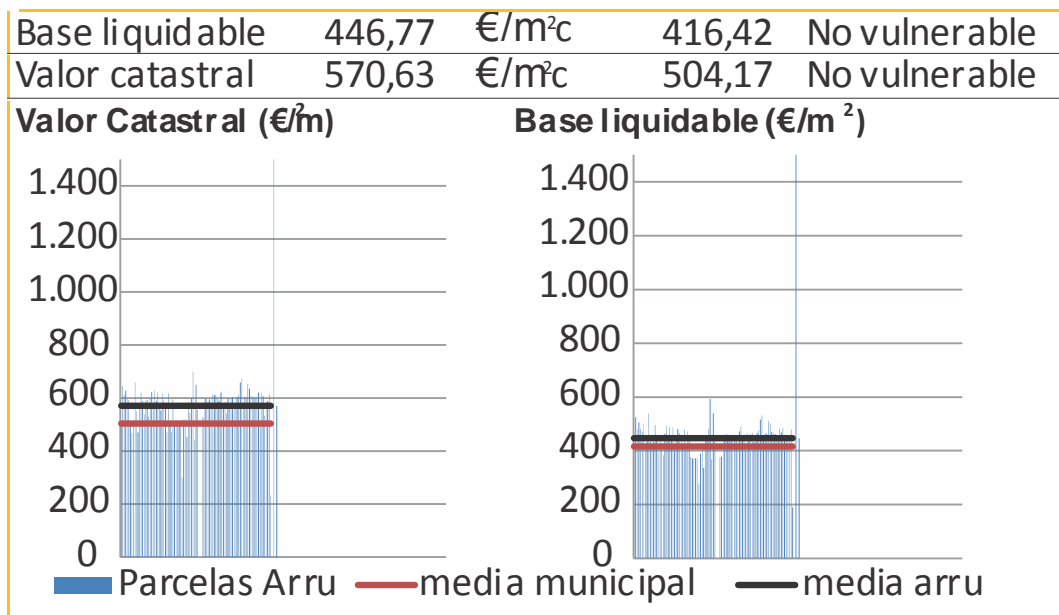
Comparativa de la base liquidable del impuesto sobre bienes inmuebles a nivel de las áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana

Fórmula de cálculo: €/m² cada inmueble.

Media municipal: 416,42 €/m²

Es un indicador informativo a nivel ARRU.

Base liquidable: 446,77 €/m²



* **Ratio** Umbral de vulnerabilidad municipal

Figura 31 Valor catastral y base liquidable en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

En cuanto al valor catastral y la base liquidable del impuesto sobre bienes inmuebles, ambos se encuentran por encima de la media municipal.

U_ ENTORNO URBANO

- **Espacios verdes**

M² de zonas verdes de la red secundaria por habitante en cada sección censal. Establecemos este estándar para calcular pormenorizadamente si los barrios disponen de las dotaciones de zonas verdes mínimas definidas en la LOTUP.

Fórmula de cálculo: (m² zonas verdes/habitante)

Promedio: 8,02 m²/hab

Máximo municipal: 140,52 m²/hab

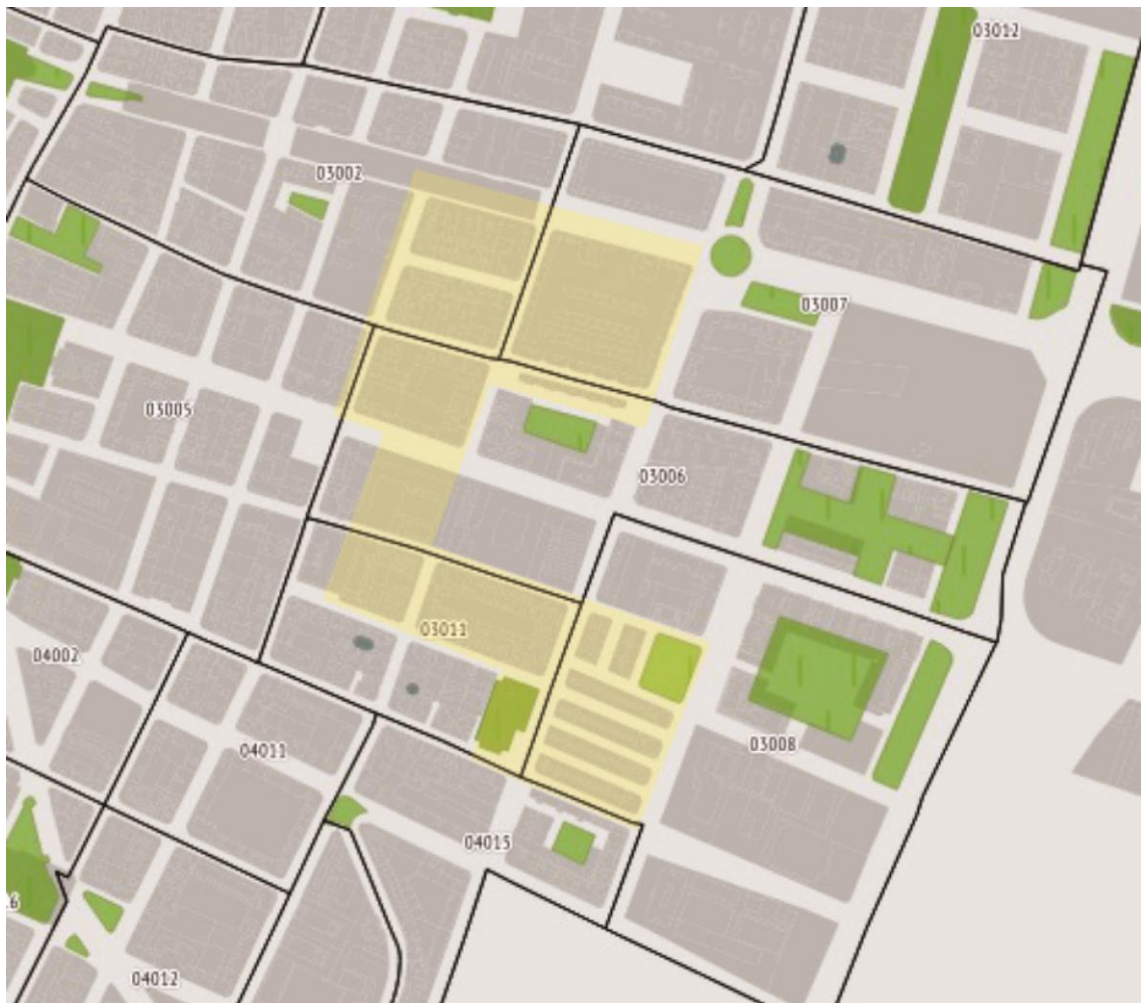
Criterio LOTUP: 1/ La red primaria de zonas verdes ha de ser superior a 10 m²/hab (artículo 24, punto 3) El estándar global de zonas verdes y parque públicos incluidos en la ordenación estructural y en la ordenación pormenorizada, en cada municipio, no será inferior a 10 metros cuadrados por habitante, con relación al total de población prevista en el plan. Este estándar se cumplirá de modo global para todo el municipio, pero no es exigible que se cumpla en cada uno de los sectores o ámbitos de planeamiento.

2/ Los parques públicos han de establecer una extensión mínima de 5 m² por habitante, con relación al total de población prevista en el plan. (artículo 24, punto 1c)

Por tanto, según LOTUP el estándar de zonas verdes de red secundaria, es decir, aquellas que sirven principalmente a los habitantes del barrio, ha de ser como mínimo de 5m² por habitante.

Umbral de vulnerabilidad: >5 m²/hab: sin vulnerabilidad

Figura 32. Zonas verdes urbanas. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)



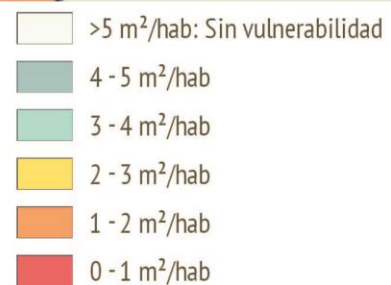
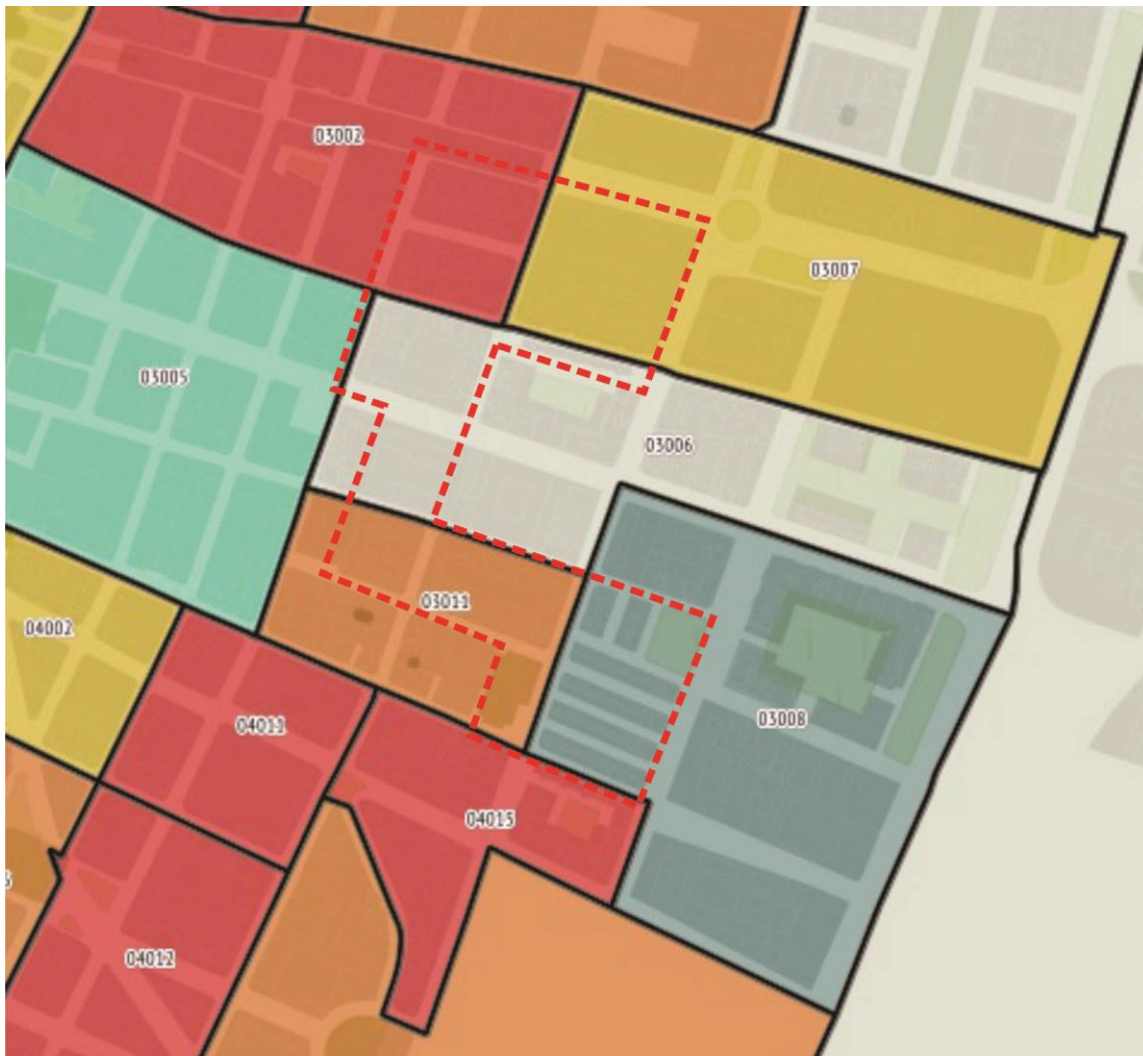


Figura 33. Vulnerabilidad zonas verdes por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

En base al estudio realizado si bien se observa que existen numerosas áreas verdes en el área, en algunas secciones censales no se alcanza a cubrir la superficie requerida, siendo las que mayor deficiencia de espacios verdes presentan las secciones 03002 y la 03011.

- **Ruidos**

Porcentaje de población que se encuentra expuesta a niveles de ruido superiores a los objetivos de calidad acústica de 55 decibelios para el periodo diurno.

Fórmula de cálculo: (Población afectada por niveles de ruido superior a 55 dBA de la sección censal / población total) x 100

Promedio municipal: 16,23%

Máximo municipal: 26,40%

Umbral de vulnerabilidad: <14%: 1 punto, 14-17%: 2 puntos

- Porcentaje de población que se encuentra expuesta a niveles de ruido superiores a los objetivos de calidad acústica de 45 decibelios para el periodo nocturno.

Fórmula de cálculo: (Población afectada por niveles de ruido superior a 45 dBA de la sección censal / población total) x 100

Promedio municipal: 12,44%

Máximo municipal: 23,80%

Umbral de vulnerabilidad: <8%: 1 punto

En los mapas siguientes se plasman los resultados de los estudios de población afectada por los niveles de ruido. En ellos se puede observar que el área de estudio se encuentra dentro de las secciones censales que menor vulnerabilidad presentan en este aspecto, tanto en horario diurno como nocturno.

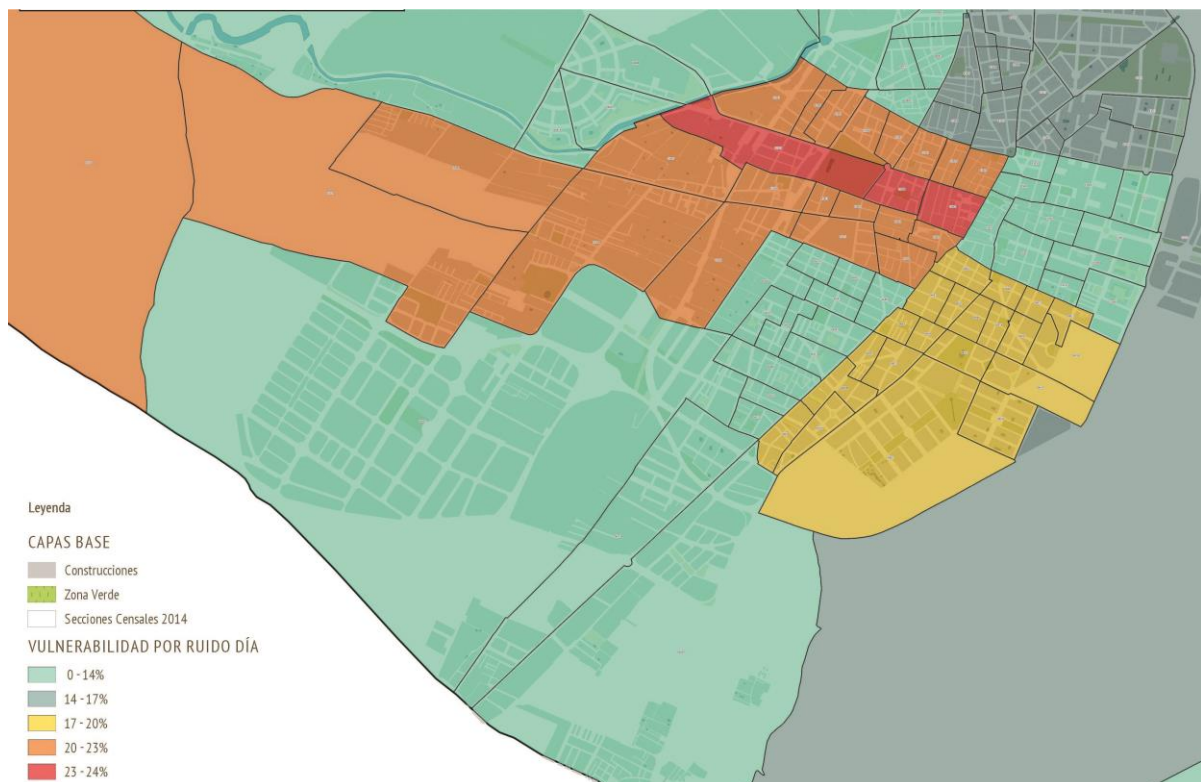


Figura 34. Vulnerabilidad Ruido día por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

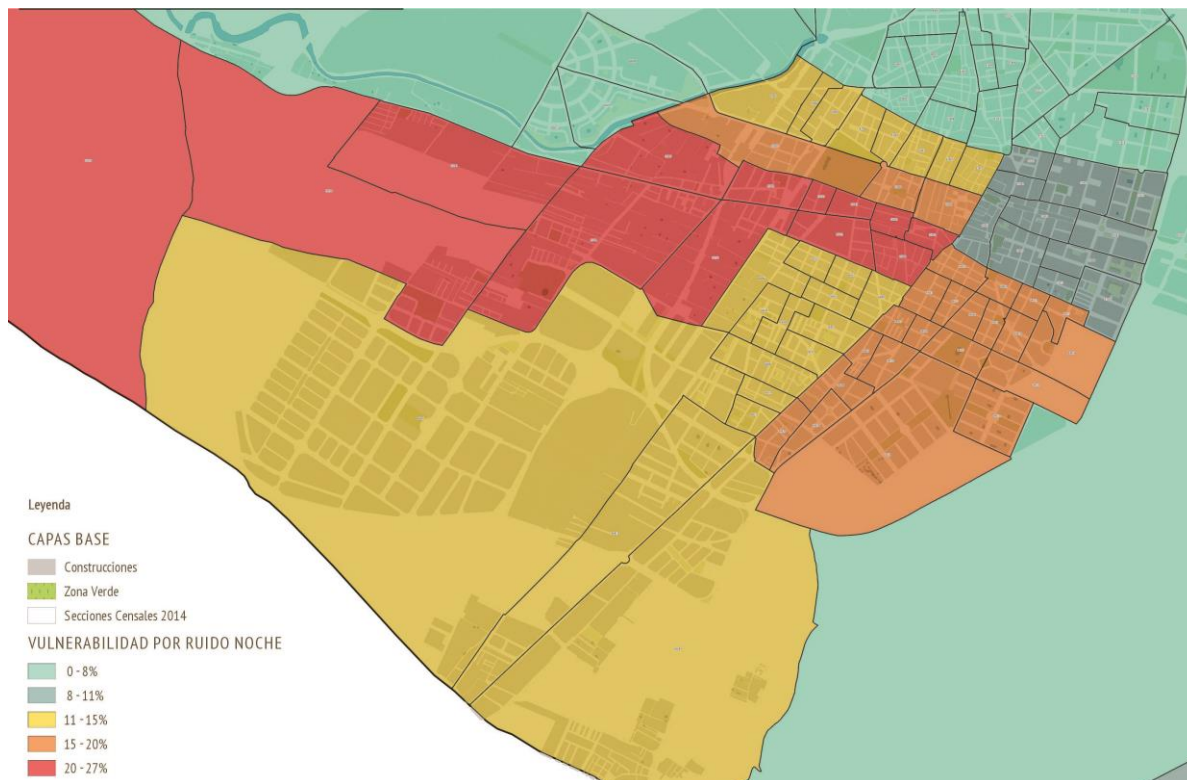


Figura 35. Vulnerabilidad Ruido noche por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

- **Solares vacíos**

Porcentaje de solares respecto al total de parcelas urbanas de la sección censal. Este indicador establece el nivel de consolidación del tejido urbano. Identifica zonas que por efecto de la crisis o de la desconexión tradicional no disponen de un tejido urbano consolidado.

Fórmula de cálculo: (Parcelas no edificadas de la sección censal / parcelas totales de la sección censal) x 100

Promedio municipal: 8,30% parcelas no edificadas

Máximo municipal: 60% parcelas no edificadas

Umbral de vulnerabilidad: >8,3%: sin vulnerabilidad

2,02%

En el área se registra un porcentaje de 2,02% en relación al número de solares vacíos, por debajo del umbral de vulnerabilidad.

Criterio LOTUP: inferior a 100 viv/Ha (artículo 36, punto 3) (Art 27: Se entiende por alta densidad aquella que resulte superior a 60 viviendas por hectárea, por media densidad la que resulte entre 35 viviendas por hectárea y 60 viviendas por hectárea, y por baja densidad aquella que prevea menos de 35 viviendas por hectárea).

Umbral de vulnerabilidad: <100 viv/Ha: sin vulnerabilidad

La densidad edificatoria en el área es de 211,18 viv/Ha, valor significativamente superior al umbral establecido, y por tanto un factor muy importante en relación a la vulnerabilidad.

- **Proximidad al transporte público**

Porcentaje de población con cobertura simultánea a una o más paradas de transporte público y a una red ciclista.

La proximidad a redes de transporte alternativo analiza el porcentaje de población con acceso simultáneo a las siguientes redes:

Paradas de bus urbano

Paradas de tram

Paradas de taxi

Paradas bicicas.

Fórmula de cálculo: (superficie de suelo urbano de la sección censal sin cobertura de transporte público / superficie de suelo urbano de la sección censal) x100

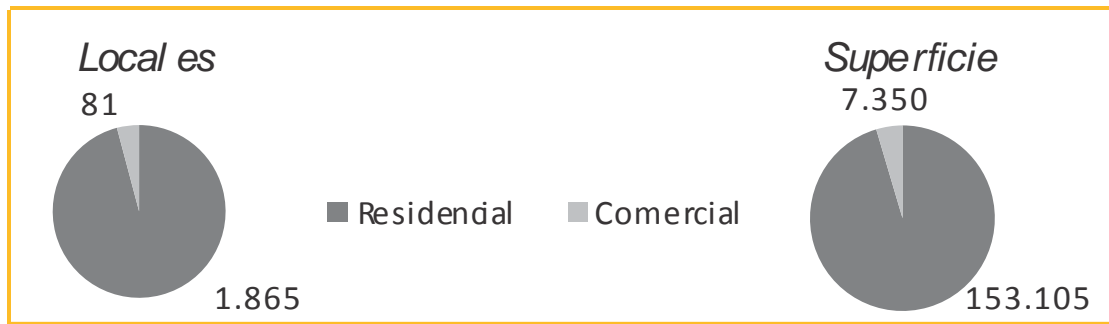
Promedio municipal: 23% superficie suelo urbano sin cobertura

Máximo municipal: 99% superficie suelo urbano sin cobertura

Criterio Certificación del Urbanismo Ecológico desarrollada por la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona para el Ministerio de Fomento (2012): para este indicador se realiza un área de influencia por cada una de las paradas y se analiza la población que tiene cobertura simultánea a las distintas redes de transporte. El radio de influencia para cada parada/estación de transporte público es de 300 metros.

Umbral de vulnerabilidad: <23%: sin vulnerabilidad

En este aspecto el sector se encuentra muy bien servido con valores muy por debajo del umbral de vulnerabilidad.



Equilibrio ente actividad comercial y residencial

MIXTICIDAD DE USOS

Uso	Locales (ud)		Superficie (m2)	
Residencial	1.865	73,92%	153.105	75,18%
Almacén	535	21,20%	29.134	14,31%
Industrial	11	0,44%	2.379	1,17%
Ofidnas	14	0,55%	1.665	0,82%
Comercial	81	3,21%	7.350	3,61%
Deportivo	3	0,12%	408	0,20%
Espetáculos	0	0,00%	0	0,00%
Ocio Hbstería	10	0,40%	979	0,48%
Sanidad y B.	1	0,04%	66	0,03%
Cultural	2	0,08%	7.006	3,44%
Religioso	0	0,00%	0	0,00%
Edificio íngular	1	0,04%	1.569	0,77%
Almacén Agrario	0	0,00%	0	0,00%
Industrial Agrario	0	0,00%	0	0,00%
Agrario	0	0,00%	0	0,00%

Residencial	1.865	73,92%	153.105	75,18%
Otros	658	21,32%	50.556	24,82%

Figura 38. Mixtidad de Usos en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)

- **Accesibilidad**

En relación a la accesibilidad del entorno urbano se tomará en cuenta aquellas aceras con un ancho menor de 1,80m.

Fórmula de cálculo: $(m \text{ aceras no accesibles} / m \text{ aceras accesibles}) \times 100$

Según el siguiente criterio: Orden de 9 de junio de 2004, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano: Según artículo 6 punto 3: a) Deberán tener una banda libre peatonal mínima de 1,50 metros de ancho y una altura de 3 metros libres de obstáculos, incluyendo los ocasionales o eventuales.

Criterio Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. Según artículo 5 punto 2b: b) En todo su desarrollo poseerá una anchura libre de paso no inferior a 1,80 m, que garantice el giro, cruce y cambio de dirección de las personas independientemente de sus características o modo de desplazamiento.

Se define por tanto una medida mínima de 1,80m por coherencia con la normativa estatal y porque la normativa autonómica establece la obligatoriedad de una banda libre peatonal mínima de 1,50m. Esto supone que no puede haber ningún elemento urbano dentro de dicha banda. De ahí que se tome como criterio 1,80m, para establecer un margen de 30cm por si hay ubicadas farolas, papeleras, bolardos u otros elementos que reduzcan la sección tipo de la acera.

A partir del relevamiento realizado se observa la existencia de gran cantidad de aceras que no cumplen el ancho estipulado en la normativa, dificultando la accesibilidad. Se han contabilizado un porcentaje estimado de 87% de aceras de ancho inferior a 1,80m sobre el total de aceras del ARRU.

Cabe destacar que la mayoría de las aceras de ancho inferior se localizan en el grupo Grapa, siendo prácticamente la totalidad de un ancho significativamente inferior al requerido.

Por otro lado en el interior del grupo 14 de Junio, si bien son pocas las aceras que presentan anchos reducidos, se han observado problemas de accesibilidad en las mismas, tanto por mal estado, como por ausencia o ineficiencia de rampas.



Figura 41: Accesibilidad en Grupo Grapa. Calle del Tomillo <https://www.google.com/maps>)

- **Edificaciones vacías**

A modo de muestra de la situación observada en el área con respecto a la presencia de edificaciones vacías se han relevado las edificaciones en venta y alquiler.

En primera instancia se identificaron los inmuebles con letreros de venta y/o alquiler localizados en las plantas bajas, contabilizando un total de 44. Por otro lado, para conseguir un número indicativo de la cantidad de viviendas en esta situación se accedió al portal Fotocasa⁴, donde se han localizado las ofertas allí presentadas, contabilizando un total de 47 viviendas en venta.

A partir de lo anterior se denota la gran presencia de edificaciones vacías y/o abandonadas en el área, principalmente en lo referente a locales del tipo comercial en localizados en las plantas bajas. Cabe destacar que la presencia de edificaciones vacías

⁴ www.fotocasa.es/ Portal inmobiliario especializado en la compraventa y alquiler de viviendas de segunda mano y de obra nueva en España.

frecuentemente conlleva a un abandono de las mismas, exhibiendo situaciones de suciedad y grafitis, contribuyendo al deterioro del paisaje urbano.

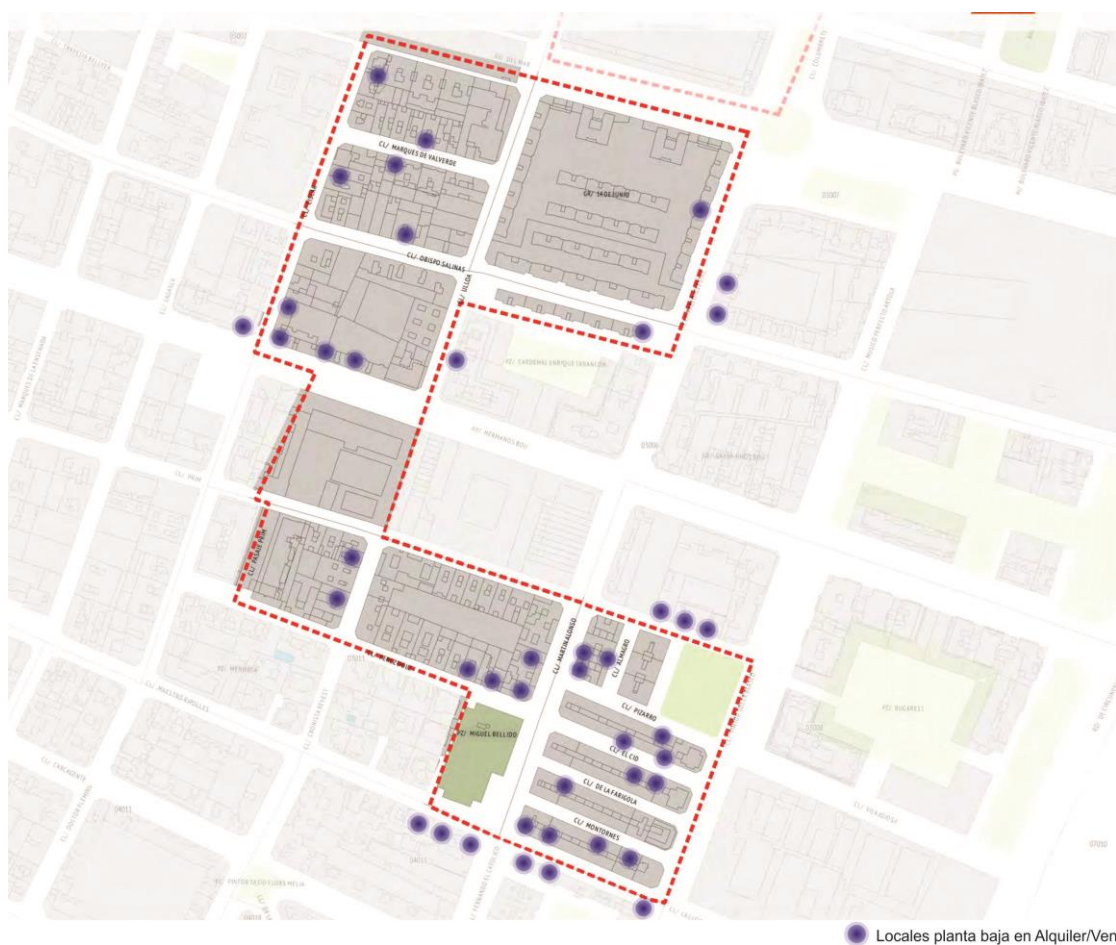
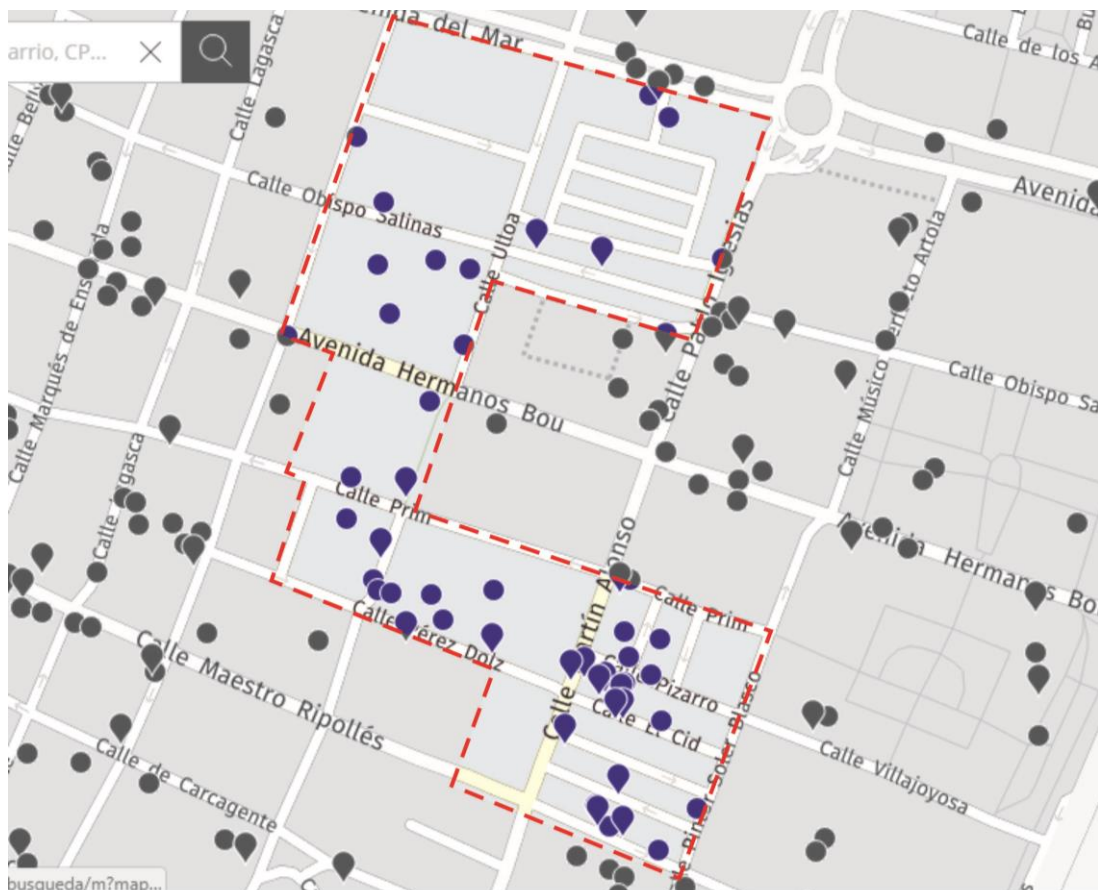


Figura 42: Locales de planta baja en venta o alquiler en ARRU 10. (Fuente: elaboración propia)



Figura 43: Locales en alquiler, Av. Hermanos Bou (Fuente: elaboración propia)



● Viviendas en venta

Figura 44: Viviendas en venta publicadas en Fotocasa. (Fuente: <https://www.fotocasa.es>)

- **Estado conservación y calidad de los espacios públicos**

En este apartado se realiza un análisis descriptivo de los distintos espacios públicos del área, si bien la calidad de los espacios puede contener un carácter subjetivo, generalmente este aspecto, al igual que el estado y dotación de equipamiento, coincide con el grado de apropiación y uso que reciben los espacios.

- **Plaza Miguel Bellido**

Esta plaza, de reciente remodelación (2007), se encuentra en buen estado de conservación y constituye uno de los espacios públicos más concurridos del barrio, por este mismo hecho se observa que resulta insuficiente el equipamiento para niños así como las bancas, siendo frecuente que los vecinos lleven su propio mobiliario. En ella se encuentra un playón deportivo de grandes dimensiones, el cual frecuentemente se encuentra desocupado.

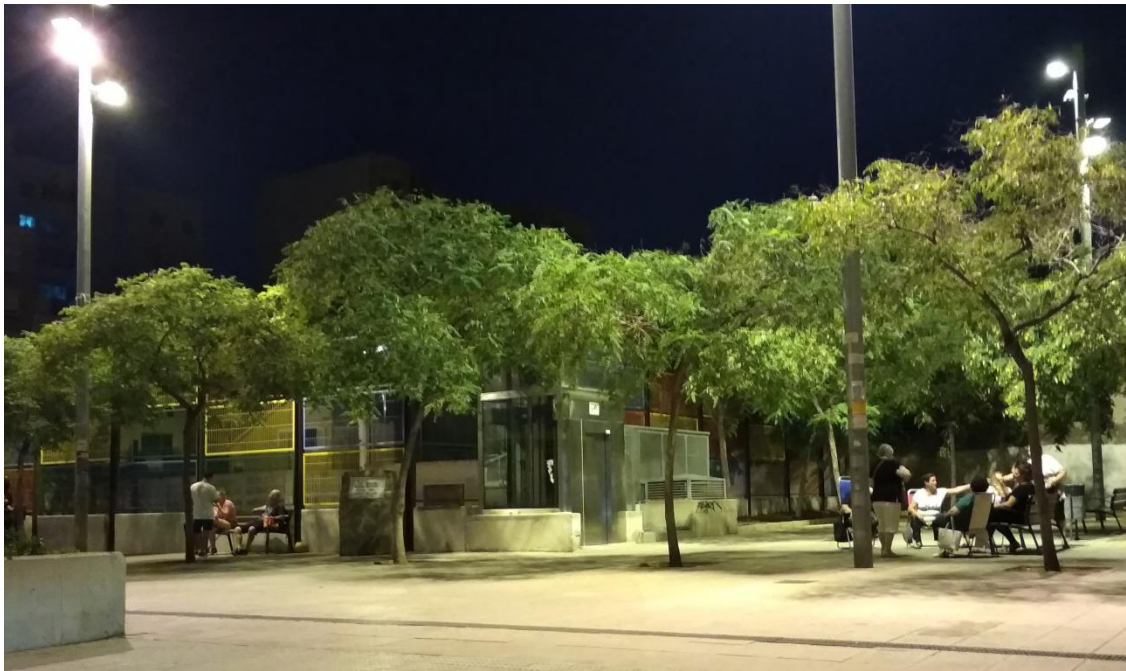


Figura 45: Plaza Miguel Bellido (Fuente: elaboración propia)

- Plaza Grapa

En esta plaza se registra un bajo nivel de concurrencia y apropiación.

En ella se observan aceras estrechas y descuidadas, reducidos espacios de juego para niños, y falta de iluminación.

Por otro lado la pérgola, que si bien le otorga un carácter distintivo al lugar, así como el diseño de la circulación, generan una desarticulación del barrio y la plaza con las áreas colindantes tanto a nivel visual como peatonal. En la imagen siguiente se puede observar que la plaza se encuentra totalmente vacía y comparándola con la imagen anterior (Fig.45: Plaza M. Bellido), realizada en el mismo día y horario, se denota la diferencia de apropiación que se da en ambas.



Figura 46: Plaza Grapa (Fuente: elaboración propia)



Figura 47. Plaza Grapa. (Fuente: Elaboración propia)

- Plazoletas del Grupo 14 de Junio.

Estas plazoletas de pequeñas dimensiones, no aportan un área de calidad al barrio, las mismas presentan poca vegetación y falta de zonas de césped, a su vez que falta de equipamiento como bancas y cestos. Por otro lado se encuentran obstaculizadas por elementos de grandes dimensiones, en algunos casos destinados a publicidad y en otros los espacios destinados a reciclaje ocupan un lugar privilegiado.

Cabe destacar que este sector se encuentra dentro de las secciones censales que registran menor superficie de espacios verdes.

Dentro del grupo 14 de Junio también existen pequeñas áreas que podrían suplir la falta de áreas verdes, sin embargo estas no se encuentran en buen estado de conservación ni poseen un equipamiento acorde, además de presentar falta de mantenimiento y problemas de accesibilidad.



Figura 48 Esquinas calles Clara Campoamor y Ulloa con Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia)



Figura 49: Grupo 14 de Junio (elaboración propia)

- Áreas verdes alrededores del ARRU

Las áreas verdes cercanas al ARRU en su mayoría se corresponden a espacios dentro de los grupos de vivienda. En general en todas ellas se observa una cantidad limitada de equipamientos o atractivos que le otorguen calidad al espacio, principalmente sectores reducidos de juegos para niños pequeños, y un grado medio de apropiación dependiendo los momentos del día y reforzado por la presencia de bares.



Figura 50: Plazas cercanas al área (Fuente: Elaboración propia)

Por otro lado es de destacar el paseo lineal de la calle Pintor Soler Blasco, el cual se encuentra en buen estado y actúa como conector Norte-Sur y entre as distintas plazas. El mismo se encuentra bien iluminado pero carece de mobiliario, principalmente bancas.

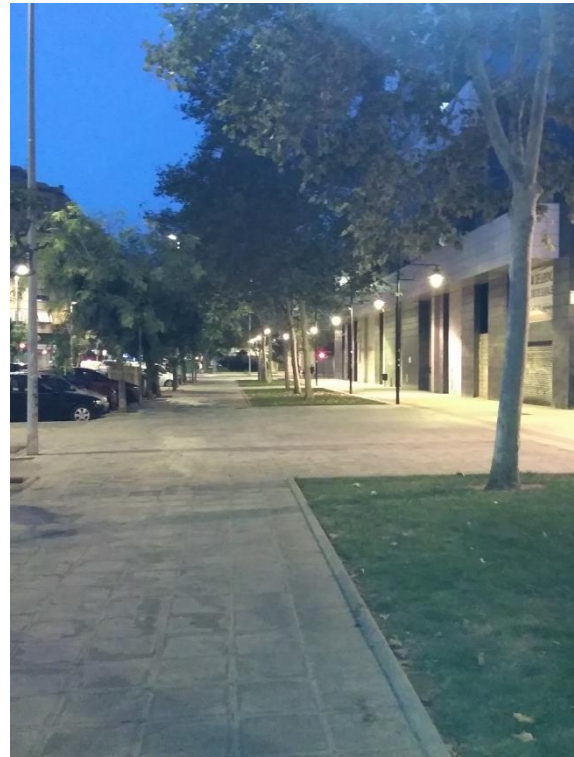


Figura 50 Paseo lineal calle Pintor Soler Blasco. (Fuente: Elaboración propia)

A su vez en las inmediaciones se encuentra un área de grandes dimensiones catalogada como área verde en el nuevo Plan General pero sin ningún tipo de intervención por el momento, esta constituye un área potencial y de gran valor para toda la zona, y supliría la vacancia de espacios. De igual forma que los paseos ubicados sobre Ronda Circunvalación, los cuales, si bien no cuentan actualmente con equipamiento ni iluminación adecuadas, otorgan espacios de ocio y recreación necesarios sirviendo como articuladores de barrios y acceso a los diversos equipamientos (Polideportivo Fernando Úbeda, Colegio Público Blasco Ibáñez, etc.)

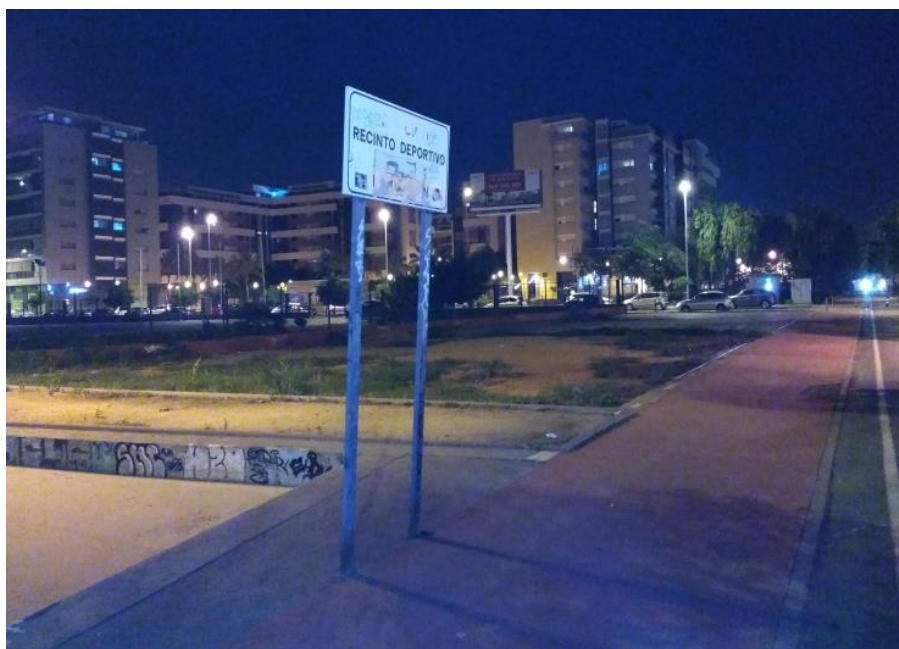


Figura 51. Área verde vacante y camino Ronda Circunvalación. (Fuente: Elaboración propia)

4- PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ETAPA DE ANÁLISIS

De los procesos participativos realizados como parte del estudio complementario al Plan General de Castellón se recogen en este apartado los aspectos referidos a al área de estudio.

- Los edificios abandonados preocupan en algunos barrios. Se sugiere en todos los casos adecuar estos inmuebles para ser utilizados, proponiendo en algunos casos usos alternativos (residencial, usos polivalentes, etc.)
- El espacio viario-peatón y la accesibilidad preocupan de forma generalizada a todos los ciudadanos. Estos temas se han comentado en las 17 reuniones, suscitando en algunos casos quejas directas de los vecinos sobre diferentes calles. Las quejas son debidas fundamentalmente a la estrechez de las aceras o a su estado de conservación, a la ocupación de las aceras por basureros, a pasos del carril-bici por la acera, etc.). Los ciudadanos proponen principalmente ensanchar aceras, arreglar las existentes, peatonalizar algunas calles, independizar el carril bici de los itinerarios peatonales.
- Las zonas verdes también preocupan de forma generalizada a todos los ciudadanos. En algunos barrios se pone de manifiesto la necesidad de crear o desarrollar nuevas zonas verdes y preocupa el estado de conservación y la seguridad de las existentes. Se insiste en conservar lo existente, cuidar la vegetación, plantar nuevo arbolado, etc.
- Los equipamientos o proximidad a equipamientos no constituyen la principal preocupación en ningún distrito pero es un tema que ha surgido en todas las reuniones. En general los vecinos consideran importante que existan equipamientos adecuados en parques para niños y adultos, zonas deportivas, centros para jóvenes, etc.
- La calidad del aire no se ha comentado en ninguna reunión. Los problemas de contaminación en una ciudad como Castellón se achacan mayoritariamente a la industria que se encuentra prácticamente en su totalidad ubicada fuera del casco urbano.
- Las zonas pertenecientes al área de influencia del “Tram” no presentan problemas de movilidad, aunque algunos vecinos afectados se quejan del trazado (Centro).

- El aparcamiento privado se ha convertido en un problema en los barrios en las que los edificios no tienen plazas de garaje
- El carril bici, su trazado, su conexión, el Bici-cas, preocupan de forma generalizada a muchos vecinos
- Curiosamente, ningún vecino se queja del estado de conservación de su vivienda, ni de la eficiencia energética, ni de la accesibilidad del edificio. Los vecinos no vinculan el confort acústico al estado de sus viviendas sino a circunstancias externas.

5- ANALISIS DAFO POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS

El objetivo de este apartado consiste en identificar las necesidades y problemáticas del área, así como sus activos y potencialidades, primero por categoría de análisis y luego expuestos de forma conjunta, especificando de forma clara las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades entendiendo por ellas:

- Fortalezas son aquellos elementos y características propios del sistema urbano que aportan solidez y durabilidad al mismo. Las capacidades que aseguran su equilibrio, sostenibilidad y perdurabilidad.
- Debilidades son aquellos elementos y factores propios del sistema urbano que introducen fragilidad y desequilibran el mismo. Las limitaciones que hacen el sistema vulnerable, inestable o insostenible.
- Oportunidades son los factores externos al ámbito específico de estudio que potencian la solidez y la durabilidad del sistema. También cabe considerar oportunidades cualquier actuación futura que aporte solidez al sistema.
- Amenazas son los factores externos al ámbito específico de estudio que introducen fragilidad y desequilibran el sistema. También cabe considerar amenazas cualquier actuación futura y aquellos factores propios del sistema que de no ser corregidos aumentan su fragilidad o, incluso, pueden provocar el colapso del mismo.

S _ SOCIODEMOGRÁFICO

DEBILIDADES

- Edad media poblacional elevada y tasa de dependencia alta (gran cantidad de ayudas otorgadas).
- Alto índice de población inmigrante.
- Índice elevado de menores en situación de vulnerabilidad y alto absentismo escolar
- Conflictos que requieren intervención policial.

FORTALEZAS

- Equipamiento de asistencia a adultos y niños, y equipamiento de índole administrativa y cultural en las cercanías.
- Reducido índice de hacinamiento y bajo número de ayudas sociales.

AMENAZAS

- Creciente conflictividad social y menor cohesión social
- Continuidad en el proceso de envejecimiento poblacional.
- Riesgos de que los grupos poblacionales más desfavorecidos entren en riesgo de exclusión
- Incremento de la inseguridad asociado al incremento de situaciones límite de marginalidad y exclusión social.

OPORTUNIDADES

- La resolución de conflictos, la integración social y la mejora de la convivencia.
- Vertebración a escala urbana del área, recuperándola e integrándola con el entorno.
- Marco legislativo actual proclive a la rehabilitación regeneración y renovación urbanas.

R _ RESIDENCIAL

DEBILIDADES

- Gran cantidad de viviendas con problemas de accesibilidad y falta de ascensor.
- Proporción de viviendas en mal estado de conservación y de baja calidad.
- Viviendas deficientes energéticamente.

FORTALEZAS

- En las tramas interiores de las manzanas de los barrios los niveles de ruido son aceptables
- Proximidad a áreas residenciales de creciente intervención y buenas prestaciones que revitalizan el área y elevan su valor.

AMENAZAS

- Deterioro irreversible del estado del parque de vivienda

OPORTUNIDADES

- Mejorar la calidad de vida, mediante la rehabilitación edilicia.

U_ ENTORNO URBANO

DEBILIDADES

- Densidad edificatoria muy elevada. Superior al doble del valor máximo recomendado.
- Carencia de dotaciones de ocio al aire libre en buenas condiciones.
- Falta de iluminación
- Calles y aceras estrechas o en malas condiciones y con alturas de edificación excesivas.
- Escasez de arbolado y mobiliario urbano en algunos espacios públicos.

FORTALEZAS

- Buen acceso al transporte público y conectividad.
- Presencia de áreas verdes potenciales de intervenir
- Uso intensivo de las áreas verdes como elemento de calidad de vida del barrio e intercambio intergeneracional. (ej. Plaza Grapa)

AMENAZAS

- Deterioro de los espacios públicos urbanos
- Reducción de la apropiación del espacio público, incremento de condiciones de inseguridad.
- Posible gentrificación o guetificación asociada a la rehabilitación del barrio. Movimientos especulativos.
- Fragmentación del resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización

OPORTUNIDADES

- Mejorar la accesibilidad peatonal y de la bicicleta, apostando por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado.
- Adoptar medidas de eficiencia energética como la sustitución de alumbrado público.
- Revisión del planeamiento municipal y metropolitano, tanto de ordenación general como de movilidad

E_ SOCIOECONÓMICO

DEBILIDADES

- Elevada cantidad de edificaciones vacías y/o abandonadas
- Elevada tasa de paro registrado

FORTALEZAS

- Cercanía al centro de la ciudad y a las zonas comerciales consolidadas y a los centros de decisión político-administrativa.
- Presencia de comercios de escala barrial que propician una economía circular.

AMENAZAS

- Desocupación del parque residencial, con el consecuente cierre de comercios y merma del espacio público.
- Aparición de nuevas formas de pobreza, como la pobreza energética.

OPORTUNIDADES

- Oportunidad para recuperar el comercio de proximidad. Revalorización del comercio tradicional.
- Nuevas oportunidades laborales en el barrio ligadas a su recuperación.
- Oportunidad económica de rehabilitación energética y edilicia.

DEBILIDADES

- Gran cantidad de viviendas con problemas de accesibilidad y falta de ascensor.
- Proporción de viviendas en mal estado de conservación y de baja calidad.
- Viviendas deficientes energéticamente.
- Densidad edificatoria muy elevada. Superior al doble del valor máximo recomendado.
- Carencia de dotaciones de ocio al aire libre en buenas condiciones.
- Falta de iluminación
- Calles y aceras estrechas o en malas condiciones y con alturas de edificación excesivas.
- Escasez de arbolado y mobiliario urbano en algunos espacios públicos.
- Edad media poblacional elevada y tasa de dependencia alta (gran cantidad de ayudas otorgadas).
- Alto índice de población inmigrante.
- Índice elevado de menores en situación de vulnerabilidad y alto absentismo escolar
- Conflictos que requieren intervención policial.
- Elevada cantidad de edificaciones vacías y/o abandonadas
- Elevada tasa de paro registrado

FORTALEZAS

- Buen acceso al transporte público y conectividad.
- Presencia de áreas verdes potenciales de intervenir
- Uso intensivo de las áreas verdes como elemento de calidad de vida del barrio e intercambio intergeneracional. (ej. Plaza Grapa)
- En las tramas interiores de las manzanas de los barrios los niveles de ruido son aceptables
- Proximidad a áreas residenciales de creciente intervención y buenas prestaciones que revitalizan el área y elevan su valor.
- Equipamiento de asistencia a adultos y niños, y equipamiento de índole administrativa y cultural en las cercanías.
- Reducido índice de hacinamiento y bajo número de ayudas sociales.
- Cercanía al centro de la ciudad y a las zonas comerciales consolidadas y a los centros de decisión político-administrativa.
- Presencia de comercios de escala barrial que propician una economía circular.

AMENAZAS

- Deterioro irreversible del estado del parque de vivienda
- Deterioro de los espacios públicos urbanos
- Reducción de la apropiación del espacio público, incremento de condiciones de inseguridad.
- Posible gentrificación o guetificación asociada a la rehabilitación del barrio. Movimientos especulativos.
- Fragmentación del resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización
- Creciente conflictividad social y menor cohesión social
- Continuidad en el proceso de envejecimiento poblacional.
- Riesgos de que los grupos poblacionales más desfavorecidos entren en riesgo de exclusión
- Incremento de la inseguridad asociado al incremento de situaciones límite de marginalidad y exclusión social.
- Desocupación del parque residencial, con el consecuente cierre de comercios y merma del espacio público.
- Aparición de nuevas formas de pobreza, como la pobreza energética.

OPORTUNIDADES

- Mejorar la accesibilidad peatonal y de la bicicleta, apostando por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado.
- Adoptar medidas de eficiencia energética como la sustitución de alumbrado público.
- Revisión del planeamiento municipal y metropolitano, tanto de ordenación general como de movilidad
- Mejorar la calidad de vida, mediante la rehabilitación edilicia.
- La resolución de conflictos, la integración social y la mejora de la convivencia.
- Vertebración a escala urbana del área, recuperándola e integrándola con el entorno.
- Marco legislativo actual proclive a la rehabilitación regeneración y renovación urbanas.
- Oportunidad para recuperar el comercio de proximidad. Revalorización del comercio tradicional.
- Nuevas oportunidades laborales en el barrio ligadas a su recuperación.
- Oportunidad económica de rehabilitación energética y edilicia.

4.2.3 ETAPA C: CAME

A partir de los análisis realizados y a partir de la metodología CAME, se desarrollan las siguientes Necesidades o Retos a afrontar y que se constituirán en las Estrategias a llevar a cabo para la Regeneración. Para cada una de ellas se establecen líneas de actuación principales, las mismas persiguen diversos objetivos ligados a los temas prioritarios de la Agenda Europea para el Desarrollo Sostenible, entre ellos: Movilidad Urbana, Economía Circular, Inclusión, Uso sostenible del suelo, Pobreza energética entre otros.

N1.
NECESIDAD

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.



ACTUACIONES

LA 1.1 Fomentar la recuperación del tejido urbano, mejorar la conectividad del espacio público e implantar la accesibilidad universal en el área.

LA 1.2 Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

LA 1.3 Reactivación del comercio y ocupación de locales vacíos

N2.
NECESIDAD

Recuperar el comercio de proximidad y brindar nuevas oportunidades laborales para los habitantes del barrio y su área de Influencia.



ACTUACIONES

LA 2.1 Rehabilitación de mercados y comercios de barrio.

LA 2.2 Mejora de las competencias de los desempleados.

N3.
NECESIDAD

Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.



ACTUACIONES

LA 3.1 Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.

LA 3.2 Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.

N4.
NECESIDAD

Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.



ACTUACIONES
LA 4.1

Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.

N5.
NECESIDAD

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.



ACTUACIONES

LA 5.1

Plan de alumbrado exterior.

LA 5.2

Fomento de la movilidad urbana sostenible: mejoras en la red ciclista y acceso peatonal.

LA 5.3

Realizar auditorías de mejoras de la eficiencia de los edificios públicos, realizar las mejoras requeridas.

N6.
NECESIDAD

Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.



ACTUACIONES

LA 6.1

Favorecer la rehabilitación, renovación y el acceso a la vivienda digna y la movilización de pisos vacíos.

4.2.4 ETAPA D: Actuaciones

En este apartado se desarrollan las diversas Líneas de Acción correspondientes a cada Necesidad o tema prioritario. Se establecen unas directrices y operatorias básicas para poder llevarlas a cabo, y los objetivos específicos que cada una de ellas persigue.

Por otro lado en las fichas resumen que a continuación se presentan se incorpora el presupuesto estimado de cada Línea de Acción. Si bien como parte del parte del Plan de Trabajo de la Actuación se sigue definiendo los plazos en semestres que conllevaría cada propuesta, debido a la dificultad que esto presenta en el contexto de este Trabajo Final, se establecen en vez de ello criterios de Complejidad y Prioridad de cada Actuación.

Una vez definidas las propuestas es de importancia poder realizar un seguimiento de las actuaciones para garantizar el alcance de sus objetivos, para lo cual se sugieren Indicadores de seguimiento, al modo en que lo establecen instrumentos como las EDUSI. Para de este mismo proceso de seguimiento es de destacar la relevancia de desarrollar un Proceso participativo tanto durante la definición detallada de la Actuación como durante su ejecución y evaluación posterior.

A continuación se presentan las fichas resumen de cada línea de actuación diferenciadas por cada Necesidad concreta a satisfacer y al finalizar se presenta un plano resumen donde se vuelcan las diversas operaciones.



LA 1.1

Fomentar la recuperación del tejido urbano, mejorar la conectividad del espacio público e implantar la accesibilidad universal en el área.

DESCRIPCIÓN:

Esta línea pretende fomentar la recuperación del tejido urbano a partir de pequeñas intervenciones que mejoren la calidad de los espacios, generen atractivos y articulen el área, vertebrándola con los alrededores y potenciando su regeneración. Contemplando para ello la accesibilidad universal, la movilidad sustentable y la democratización de los espacios.

OBJETIVO:

Mejora de la calidad del espacio público y del paisaje urbano a través de: el equipamiento urbano; los itinerarios y conectividad (visuales y / o físicos); las zonas de verde; la limpieza, cuidado y mantenimiento.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **ALTA**

PRESUPUESTO: 619950.70€

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Accesibilidad (ancho de aceras <1.8m)
- % Áreas verdes
- Densidad edificatoria
- Estado conservación y calidad de los espacios públicos
- Proximidad al Transporte Público

OPERACIONES:

01. Potenciar la red de espacios verdes
02. Conexión con el paseo lineal sobre calle Pintor Soler Blasco
03. Extensión del carril bici
04. Aceras accesibles
05. Intervenciones artísticas para mejorar el tejido urbano

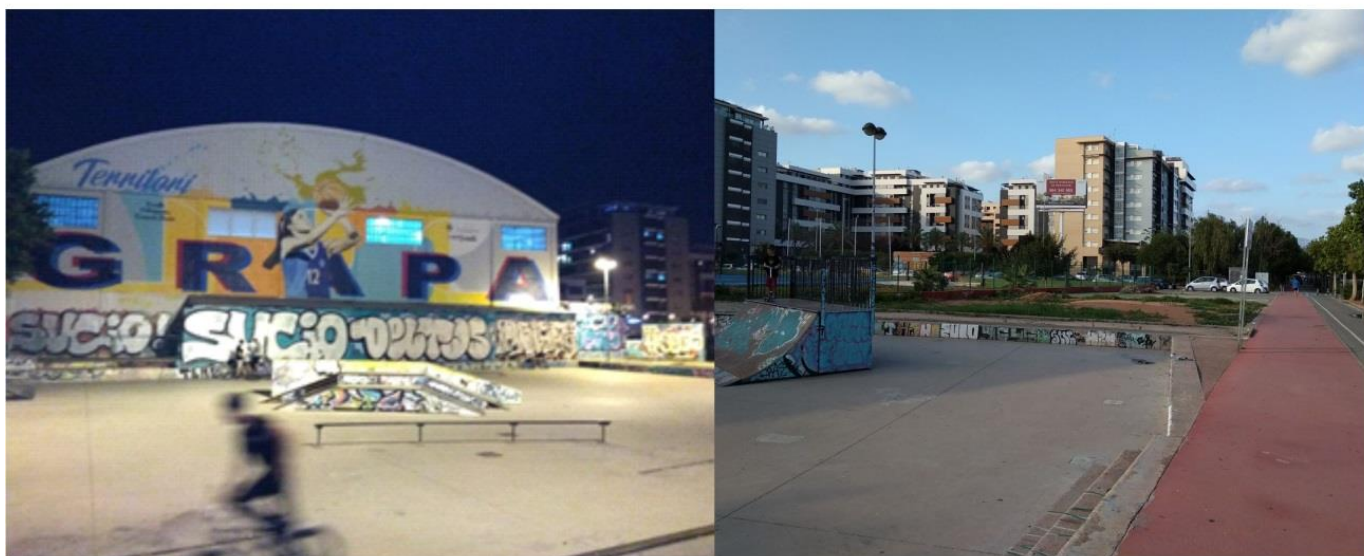


Figura 52 . Polideportivo Fernando Ubeda y skate park, paseo Ronda Circunvalación. (Fuente: Elaboración propia)



1.1

O1. Potenciar la red de espacios verdes

DESCRIPCIÓN:

Si bien actualmente el área carece de espacios verdes de calidad y dimensiones acordes, en las proximidades se encuentran áreas vacantes, designadas como áreas verdes de potencial intervención y crecimiento. Ejemplo de ello lo constituyen los espacios adyacentes a Ronda Circunvalación y el predio que se encuentra sobre esta y se extiende hasta el Palau de la Festa.

Para ello se propone mejorar la calidad de los espacios antes mencionados, incorporando vegetación que otorgue confort climático y visual, mejorando las aceras y dotarlo de equipamiento acorde. Dentro de esta misma línea sería importante mejorar las condiciones del Skate park allí ubicado así como la accesibilidad al mismo.

Se propone aprovechar las intervenciones en las aceras del ARRU, principalmente las que recorren el área en sentido Este - Oeste para generar continuidad y favorecer los accesos entre las distintas áreas. Utilizando por ejemplo igual pavimento, incorporar bolardos y vegetación en un diseño que invite al paseo y articule los espacios. Se pueden acompañar estas intervenciones con ciclos de actividades itinerantes que impulse a los ciudadanos a la apropiación de los nuevos espacios

Se requiere para ello:

- Consolidación del área verde de Ronda Circunvalación (actuación a escala ciudad)
- Adaptación y cualificación de aceras
- Incorporación de mobiliario, iluminación y vegetación.
- Pintado y restauración de alrededores del polideportivo Fernandp . Ubeda.
- Actividades itinerantes

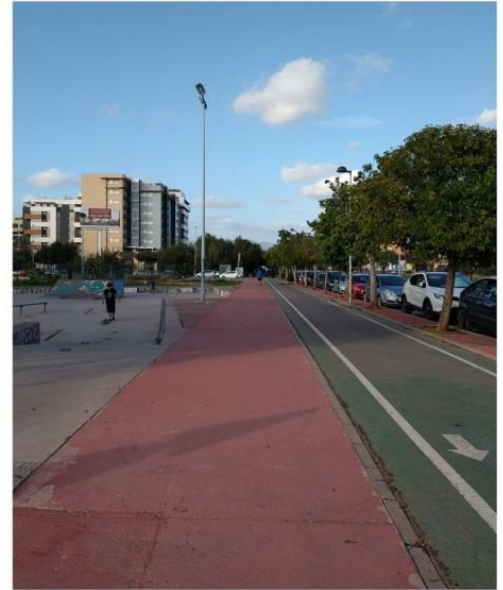


Figura 53 . Paseo Ronda Circunvalación y lateral Polideportivo (Fuente: Elaboración propia)

O2. Conexión con el paseo lineal sobre calle Pintor Soler Blasco

DESCRIPCIÓN:

Esta actuación requiere una intervención de menor escala a la anterior, y puede permitir una integración a escala barrial, además que favorecer la conexión con el Colegio Blasco Ibáñez, el Instituto de secundaria y el Pabellón polideportivo. Este paseo puede funcionar como un circuito peatonal de baja intensidad y paseo y articular la plaza de Grapa con las plazas cercanas.

A su vez, se propone favorecer el acceso de parte de la población a estas áreas de reciente consolidación, para lo cual se sugiere aprovechar las intervenciones en las aceras para generar carriles preferentes de vinculación y de calidad paisajística.

Se propone:

- Consulta participativa de las calles a priorizar
- Adaptación y cualificación de aceras (ej. calle obispo salinas, Prim, la Llosa)
- Incorporación de mobiliario, iluminación y vegetación.
- Mobiliario transitorio en calles y aceras (terrazas de bar)

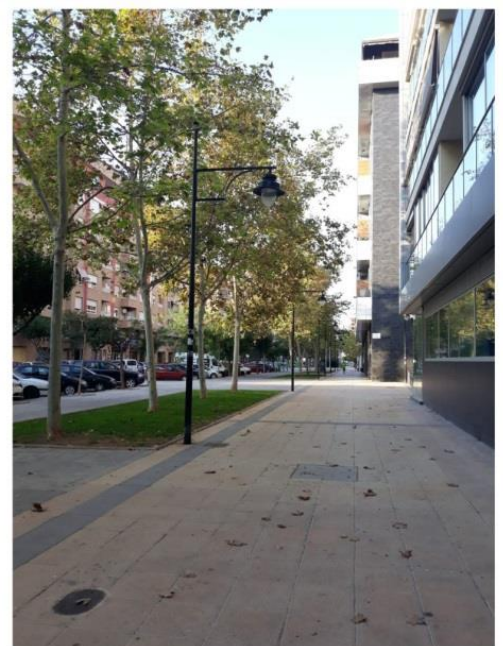


Figura 54. Paseo lineal calle Pintor Soler Blasco. (Fuente: Elaboración propia)

03. Extensión del carril bici

DESCRIPCIÓN:

La extensión del carril bici, se plantea en las calles: Pintor Soler Blasco y su continuación, calle Músico Perfecto Artola, Clara Campoamor, Lagasca y Ciscar, articulando el área en sentido Norte – Sur, y complementando los carriles existentes en sentido perpendicular a este. Cabe destacar que esta operación ya se encuentra establecida dentro de los lineamientos de movilidad del nuevo Plan General Estructural de Castellón.



Figura 55 . Carrilbici Av. Hnos Bou (Fuente: <https://bicicletadecastellon.wordpress.com>)

04. Aceras accesibles

DESCRIPCIÓN:

Ensanchamiento y adecuación de todas las aceras existentes que incumplan las condiciones de accesibilidad requeridas por la normativa vigente (anchura insuficiente, exceso de pendiente, obstáculos, etc.) para garantizar la accesibilidad, según se indica en el Plano de análisis.

En los casos en que el ancho de calle resulte insuficiente, ejemplo aceras del grupo Grapa, se procederá a una resolución integrada vehículo - peatón a igual nivel, priorizando este último, mediante separaciones virtuales que generen seguridad, delimiten los espacios y otorguen calidad al tejido (bolardos, vegetación, tratamiento de aceras).

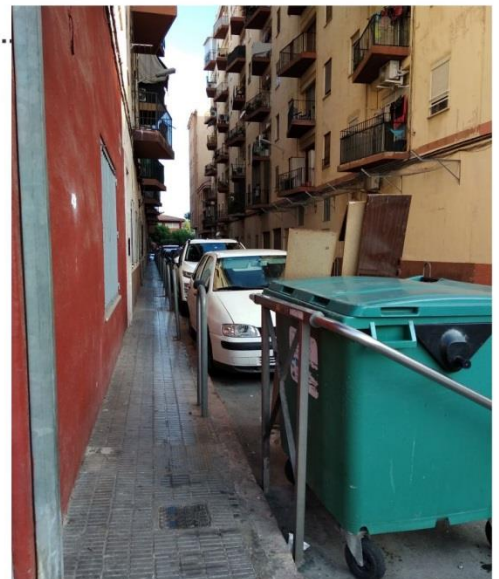


Figura 56 . Acera grupo Grapa (Fuente: Elaboración propia)

05. Intervenciones artísticas para mejorar el tejido urbano

DESCRIPCIÓN:

La baja calidad del paisaje urbano percibida, incide en la sensación de abandono y refuerza su imagen negativa respecto de otros barrios adyacentes. Mediante intervenciones artísticas de baja inversión es posible cualificar espacios degradados, aportando a la mejora del paisaje y generar actividades participativas, de apropiación del barrio y fomentar el arte y la cultura.

Se plantean intervenciones concretas en:

- Polideportivo Grapa y skate park
- Plaza (calle Obispo Salinas)
- Fachada posterior del Museo de Bellas Artes
- Medianeras de edificios en altura (ej. Grupo 14 de Junio sobre Av. Del Mar)



Figura57 . Medianeras Av. del Mar Plaza calle Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia)



LA 1.2

Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

DESCRIPCIÓN:

La superficie de espacio libre del ARRU resulta inadecuada a su densidad de edificación, los espacios públicos existentes se hayan insuficientemente acondicionados, carecen de equipamiento adecuado y en algunos casos falta de mantenimiento. Esto provoca que la concentración de uso se genere en la Plaza Miguel Bellido, y hace necesario plantear una estrategia de mejora y aumento de los espacios públicos disponibles, así como la definición de los posibles usos que pueden acoger en los espacios de menor tamaño; propiciando un aprovechamiento democrático e integrador de los espacios.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **ALTA**

PRESUPUESTO: 240100.75€

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

-Estado conservación y calidad de los espacios públicos

OBJETIVO:

Intensificar y diversificar los usos y usuarios de los espacios públicos de forma democrática y cohesionadora.

OPERACIONES:

01. Acondicionamiento Plaza Grapa
02. Acondicionamiento Plaza Miguel Bellido
03. Recuperación de Plazoletas y paseos del Grupo 14 de Junio
04. Plan pequeñas mejoras en los espacios públicos



Figura 58 . Plaza Grapa y Plaza Miguel Bellido (Fuente: Elaboración propia)

O1. Acondicionamiento Plaza Grapa

DESCRIPCIÓN:

Esta plaza, caracterizada por su pérgola constituye un elemento significativo del barrio, sin embargo carece de suficiente apropiación. Por lo cual se pretende mejorar la imagen de la plaza, y adecuar su equipamiento a usos relacionados con la estancia y relajación, mejorando el nivel de confort, físico y visual, e incorporando vegetación.

Para lo cual se requiere:

- Rehabilitación y pintado.
- Adecuación de aceras y cruces peatonales.
- Incorporación de vegetación
- Renovación del mobiliario
- Actividades de dinamización.



Figura 59 . Plaza Grapa (Fuente: Elaboración propia)

O2. Acondicionamiento Plaza Miguel Bellido

DESCRIPCIÓN:

La Plaza Miguel Bellido alberga uno de los puntos de mayor concurrencia dentro del área, a pesar de sus reducidas dimensiones, generando falta de mobiliario en horas pico. En ellas se alberga un playón deportivo, que si bien se considera positivo el uso que se hace de él, reduce considerablemente el espacio y limita las posibilidades de colectivos que puedan hacer uso de la plaza.

Por estos motivos las actuaciones que se realicen en esta plaza deben estar coordinadas con las relativas a la red de espacios verdes que colindan con el área y a la posibilidad de acoger distintos usos en ellos.

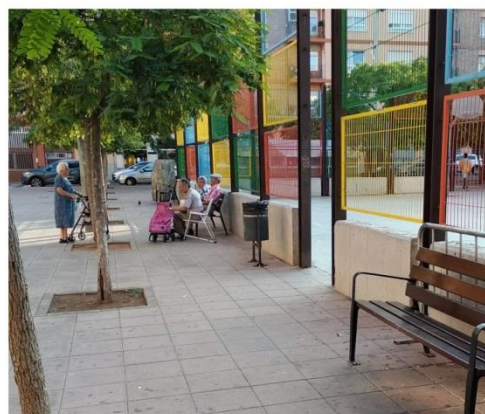


Figura 60 . Plaza Miguel Bellido (Fuente: Elaboración propia)

O3. Recuperación de Plazoletas y paseos del Grupo 14 de Junio

DESCRIPCIÓN:

Debido a la carencia de áreas libres en la zona, las pequeñas plazoletas ubicadas en calle Obispo Salinas resultan de gran oportunidad para brindar espacios de estancia y encuentro entre vecinos.

Para lo cual se requiere:

- Reconversión y enverdecimiento, transformación en la medida de lo posible superficie pavimentada por césped.
- Incorporación de mobiliario.
- Limpieza y mantenimiento.
- Traslado de elementos que obstaculizan el paso y aprovechamiento del espacio. (Puntos de reciclaje, carteles publicitarios)

Por otro lado en el área interior del grupo 14 de Junio, donde se localizan los aparcamientos, se encuentra muy degradada, carente de equipamientos, con falta de mantenimiento y problemas de accesibilidad. Por ello y considerando la alta densidad edificatoria del



Figura 61 . Plazoletas calle Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia)

grupo, y la importancia de contar con áreas libres se propone intervenir en estos espacios, conservando las plazas de aparcamiento disponible.

Para ello se requiere:

- Consenso de vecinos acerca de las posibilidades de incorporar algún equipamiento en el área y de las tareas a realizar.
- Limpieza y mantenimiento.
- Incorporación de vegetación y arbolado de calidad, y poda del existente.
- Adecuación de aceras y rampas de los espacios comunes y de accesos a los bloques de vivienda.



Figura 62. Área libre grupo 14 de Junio
(Fuente: Elaboración propia)

O4. Plan pequeñas mejoras en los espacios públicos

DESCRIPCIÓN:

Resulta de importancia la calidad y disponibilidad de áreas verdes en las cercanías del ARRU, siendo en su mayoría las plazas que se disponen de reducidas dimensiones, resultando así fundamental brindar equipamientos diversos y complementarios. Ejemplo de esto son las plazas de los nuevos grupos de viviendas, que poseen dimensiones superiores y aun no se encuentran totalmente consolidadas, por lo que resultan potenciales a intervenir.

Se propone:

- Analizar la red de espacios en su conjunto e identificar que usos se ofrece en cada uno y a que público ha de atender (niños, jóvenes, mayores). Esta acción se debe realizar en conjunto con los actores y vecinos para establecer los espacios prioritarios.
- Incorporación de mobiliario y equipamiento acorde a la concurrencia y usos. (ej. Playones deportivos, espacios de descanso, juego para niños pequeños, equipamiento deportivo para adultos, etc.)
- Propiciar la accesibilidad de los espacios de toda la red.
- Incorporar vegetación que propiciará espacios públicos agradables, con posibilidad de creación de sombra en épocas calurosas y con el beneficio medioambiental que implica la vegetación en los entornos urbanos.

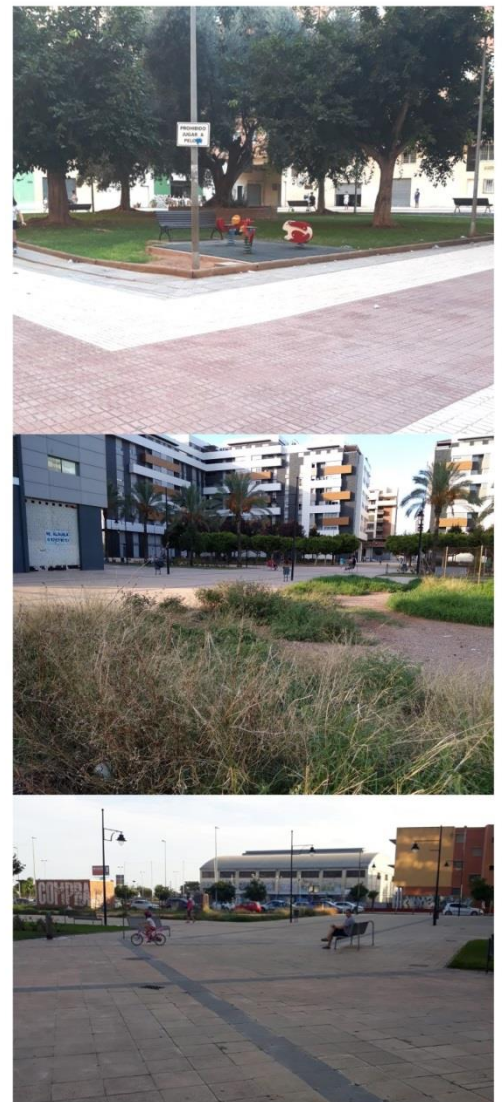


Figura 63 . Plazas cercanas al ARRU (Fuente: Elaboración propia)



LA 1.3 Reactivación del comercio y ocupación de locales vacíos

DESCRIPCIÓN:

La degradación del tejido y paisaje urbano se ven potenciadas por el grado de abandono de locales vacíos, que propician situaciones de inseguridad, suciedad y contribuyen a la falta de atractivo comercial.

OBJETIVO:

Mejora del tejido urbano y creación de oportunidades laborales.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **ALTA**

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Mixticidad de Usos.
- Equilibrio entre actividad Residencial y comercial.
- Edificaciones vacías.

OPERACIONES:

- O1. **Reactivación de locales cerrados (Ver LA 2.1)**
- O2. **Reutilizar el predio Feria alternativa**

O1. Reutilizar el predio Feria alternativa

DESCRIPCIÓN:

Utilizar el predio de estacionamiento, donde se realiza la feria alternativa, acondicionándolo para albergar de forma más eficiente zonas de aparcamiento y a su vez desarrollar actividades ligadas al impulso económico y cultural del barrio. Para ello se propone llevar a consulta participativa sobre ideas y proyectos para el mismo de parte de comerciantes y vecinos.



1.3



Figura 64 . Predio aparcamiento / feria alternativa (Fuente: <https://www.google.com>)



LA 2.1 Rehabilitación de mercados y comercios de barrio.

DESCRIPCIÓN:

Desarrollar actividades orientadas a la revitalización económica y cultural y a la renovación del paisaje urbano. Aunque este apartado se enfoca en desarrollar intervenciones a nivel socioeconómico, cabe destacar que las intervenciones a escala física, tanto a nivel urbano como a escala edificio, influyen positivamente en dicho aspecto. Con las obras de mejora del espacio público se ha buscado la revitalización comercial y urbana y la renovación del paisaje urbano. Por otro lado con la mejora de los edificios, previsiblemente, se incrementará su valor en el mercado y se revitalizará la oferta de vivienda en la zona.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **ALTA**

PRIORIDAD: **ALTA**

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Equilibrio entre actividad Residencial y comercial
- Ayudas sociales
- Tasa de paro registrado estimado

OBJETIVO:

Este lineamiento propone fundamentalmente reforzar el comercio de proximidad, entendiéndolo como potenciador económico y social.

OPERACIONES:

- O1. Fomentar el asociacionismo de comerciantes
- O2. Concienciar sobre la importancia del comercio de proximidad
- O3. Reforzar atractivo de zonas con menos ocupación comercial
- O4. Promocionar el consumo en el comercio de proximidad
- O5. Ofrecer herramientas para la innovación y la competitividad digital



Figura 65 . Locales vacíos en el ARRU (Fuente: Elaboración propia)

01. Fomentar el asociacionismo de comerciantes



2.1

DESCRIPCIÓN:

Fomentar la participación de los comerciantes como agentes activos y comprometidos del barrio del barrio.

02. Concienciar sobre importancia del comercio de proximidad

DESCRIPCIÓN:

Concienciar sobre la importancia del comercio de proximidad, competitivo, responsable y sostenible con actuaciones dirigidas a potenciar la convivencia en el territorio de una ciudad socialmente responsable.

03. Reforzar atractivo de zonas con menos ocupación comercial

DESCRIPCIÓN:

Reforzar el atractivo de las zonas con menos ocupación comercial, impulsando el levantamiento de persianas de locales vacíos, con acciones que van desde un inventario sobre el parque de locales de la ciudad, hasta un programa piloto con el que incentivar la apertura de locales vacío.

04. Promocionar el consumo en el comercio de proximidad

DESCRIPCIÓN:

Promocionar el consumo en el comercio de proximidad, con la complicidad y la colaboración de las asociaciones representativas del sector y en la ejecución de campañas estacionales.

05. Ofrecer herramientas de innovación y competitividad digital

DESCRIPCIÓN:

Ofrecer herramientas para la innovación y la competitividad digital en los comercios y las asociaciones comerciales, como cursos y asesoría.



Figura 65 . Locales vacíos en el ARRÚ (Fuente: Elaboración propia)



LA 2.2

Mejora de las competencias de los desempleados.

DESCRIPCIÓN:

Reconociendo la importancia de la formación de las personas tanto para su realización personal como laboral se propone organizar, difundir, y facilitar el acceso a ciclos y talleres formativos para personas en situación de desempleo.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **BAJA**

PRIORIDAD: **MEDIA**

OBJETIVO:

Mejorar la competitividad y oportunidades laborales de la población.

OPERACIONES:

- O1. Consulta participativa
- O2. Difusión de las activadas propuestas
- O3. Desarrollo de cursos y talleres

O1. Consulta participativa

DESCRIPCIÓN:

Consulta participativa, acerca del interés y viabilidad de las distintas actividades de formación.



O3. Desarrollo de cursos y talleres

DESCRIPCIÓN:

Se proponen por ejemplo: talleres prácticos de 'Carpintería y limpieza', 'Regeneración y renovación urbana', cursos de 'Formación digital y nuevas tecnologías', etc.



LA 3.1

Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.

DESCRIPCIÓN:

Con esta línea se pretende propiciar espacios y equipamientos con diversidad de usos y horarios que garanticen un acceso equitativo, priorizar la movilidad peatonal con recorridos seguros a cualquier hora y accesibles para personas con diversidad funcional, con carritos de bebé o que llevan carros de la compra o van cargadas con bolsa.

En cuanto a equipamiento público, en el área de influencia del ARRU, se encuentran de índole administrativo, cultural, deportivo, entre otros, ejemplo de ellos son: Museo de Bellas Artes, Pabellón Polideportivo Grapa, Conservatorio Superior de Música, Centro de Recepción de menores Virgen de Lledó, etc. Se requeriría de la consulta ciudadana para reconocer el funcionamiento y adecuación de los mismos a las necesidades de la comunidad.

OBJETIVO:

Potenciar espacios que faciliten las relaciones de personas y colectivos diversos y garantizar la diversidad de la participación ciudadana.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **MEDIA**

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Accesibilidad (ancho de aceras <1.8m)
- Estado conservación y calidad de los espacios públicos

OPERACIONES:

O1. Consulta ciudadana

O2. Aceras accesibles (Ver LA. 1.1.04)

O3. Plan pequeñas mejoras en los espacios públicos (LA. 1.2.04)

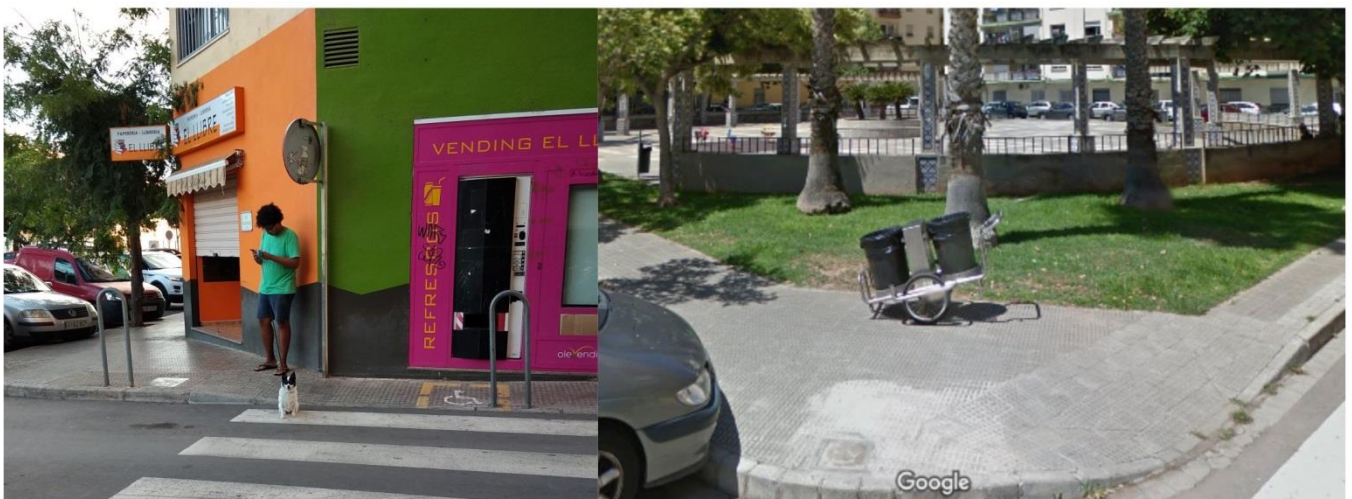


Figura 66 . Aceras angostas calle Montornés y Plaza Grapa(Fuente: Elaboración propia)



LA 3.2

Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.

DESCRIPCIÓN:

El área se caracteriza por un fuerte envejecimiento de la población, agravado a la vez por un alto índice de menores en situación de vulnerabilidad. Con esta actuación se propone incentivar a diversos grupos poblacionales a permanecer en el área y a su vez atraer oportunidades al mismo.

OBJETIVO:

Diversificar la población, brindar alternativas de recreación para niños, jóvenes y personas mayores, y propiciar la productividad económica.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **BAJA**

PRIORIDAD: **MEDIA**

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Envejecimiento 65/15

OPERACIONES:

01. Programas de actividades en el espacio público

01. Programas de actividades en el espacio público



3.2

DESCRIPCIÓN:

Con esto se pretende generar en los barrios programas de actividades diversificadas, con el fin de revitalizar los equipamientos y espacios públicos, e incentivar la participación ciudadana. Para ello se proponen actividades desarrolladas en colaboración entre vecinos, asociaciones, casales y ayuntamiento; pudiendo por ejemplo desarrollarse ferias, mercados, espectáculos artísticos, o demás propuestas sugeridas en el proceso.



Figura 67. Actividades feria alternativa (Fuente: <http://www.descubrecastellon.com> y <https://www.google.com/maps/>)



LA 4.1 Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.

Aunque en este apartado corresponde desarrollar las intervenciones sociales, cabe destacar que las intervenciones a escala física, tanto a nivel urbano como a escala edificio, influyen positivamente en las condiciones socio-demográficas del área tratada.

Las actuaciones sobre el tejido urbano, tienen su reflejo en la población. Con estas medidas se contribuye a crear un espacio urbano que fomente las relaciones sociales y que fomente un modelo de ciudad amigable, compacta y de proximidad.

Las mejoras en los edificios contribuyen a una mayor calidad de vida de los ciudadanos, bien por un aumento del confort térmico del interior de sus viviendas, bien por una mejora en la accesibilidad a las mismas. Estas mejoras favorecen al conjunto de los ciudadanos, pero especialmente a los colectivos más vulnerables (mayores, personas con movilidad reducida, etc.).

DESCRIPCIÓN:

Esta actuación pretende dar lugar a todos los colectivos sociales por igual, estas acciones comienzan con la inclusión en el proceso participativo de todos los actores involucrados, brindando las herramientas de acercamiento necesarias.

En la misma línea las actuaciones sobre el espacio público pretenden brindar espacios accesibles y de cohesión social.

OBJETIVO:

Esta línea de trabajo persigue una mejor convivencia, relacional, integradora, más que una co-existencia diferenciada de comunidades diferentes.

OPERACIONES:

- O1. Desarrollar programas para la integración e igualdad de oportunidades** de los colectivos con más dificultades, dotándolos de recursos formativos, capacitación, de acceso a la información.
- O2. Incluir la perspectiva de género en las actuaciones**

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **MEDIA**



LA 5.1 Plan de alumbrado exterior.

DESCRIPCIÓN:

A partir del análisis realizado se ha observado que existen algunas calles y espacios carentes de iluminación adecuada, y que en algunos casos estas coinciden con los conflictos que requieren intervención policial. Aprovechando esta carencia se optará por incorporar iluminación eficiente energéticamente.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **BAJA**

PRIORIDAD: **MEDIA**

PRESUPUESTO: 193925.00€

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de los espacios y aumentar la sensación de seguridad.

OPERACIONES:

O1. Incorporación de iluminación LED

O1. Incorporación de iluminación LED



5.1

DESCRIPCIÓN:

Las áreas que se han detectado como carentes de iluminación son principalmente: Plaza Grapa, paseo Ronda Circunvalación, calles aledañas a Polideportivo Grapa y colegio y Predio Feria Alternativa (aparcamiento).

Por otro lado en calles principales como Av. Hermanos Bou, si bien se cuenta con iluminación, la misma es de gran altura y se encuentra por encima de la vegetación, generando áreas oscuras.

En las zonas mencionadas se incorporará iluminación Led, y en las calles principales y zonas donde se propicien paseos o estancias, de ser posible se trabajará con iluminación a escala peatón.



Figura 68 . Predio feria alternativa y paseo Ronda Circunvalación (Fuente: elaboración propia)



LA 5.2 Fomento de la movilidad urbana sostenible: mejoras en la red ciclista y acceso peatonal.

DESCRIPCIÓN:

Contar con la infraestructura adecuada para fomentar costumbres de movilidad sustentable resulta fundamental. Esta línea pretende mejorar la movilidad del área de una forma amigable con el medio ambiente, brindando las condiciones necesarias para propiciar la movilidad peatonal y ciclista.

OBJETIVO:

Incentivar movilidad sostenible, reducir uso vehículo automotor, Y mejorar la conectividad urbana.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **MEDIA**

PRIORIDAD: **BAJA**

.....
/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Proximidad al transporte público
- Accesibilidad

OPERACIONES:

- O1. **Campañas de fomento y promoción de la movilidad sostenible.**
- O2. **Extensión del carril bici (Ver LA.1.1.03)**
- O3. **Aceras accesibles (Ver LA.1.1.04)**

LA 5.3 Realizar auditorías de mejoras de la eficiencia de los edificios públicos, realizar las mejoras requeridas.

DESCRIPCIÓN:

Por medio de la intervención de los edificios públicos se pretende impulsar uno de los ejes prioritarios de la Agenda Urbana Europea, como lo es la Transición energética, tanto desde de la propia acción como desde la difusión.

Cada edificación requerirá soluciones particulares, desde mejora de la eficiencia de la envolvente y equipos, como incorporación de energías renovables o soluciones basadas en la naturaleza (cubiertas vegetales, recuperación de aguas, arquitectura bioclimática, etc.).

OBJETIVO:

Reducir el consumo energético, difundir y ejemplificar sobre acciones de construcción sostenible.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **ALTA**

PRIORIDAD: **BAJA**

.....
/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Proximidad al transporte público

OPERACIONES:

Dependiendo del resultado de la auditoria se procederá a las intervenciones necesarias, siempre acompañados de planes de difusión y formación a la ciudadanía.

- O1. **Auditoria energética**
- O2. **Campañas de formación y promoción**
- O3. **Intervenciones concretas de acuerdo a auditoria.**



LA 6.1

Favorecer la rehabilitación, renovación y el acceso a la vivienda digna y la movilización de pisos vacíos.

DESCRIPCIÓN:

Las intervenciones en materia de vivienda es una de las grandes prioridades a raíz de la situación en la que se encuentran: inaccesibilidad, riesgos de degradación de los edificios, viviendas en desuso, y pésima calificación energética. La política de vivienda forma parte de la regeneración urbana de forma intrínseca a tal efecto, y como establece la Guía de Tramitación para Ayuntamientos y entes gestores de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, el Ayuntamiento estará obligado a crear una oficina técnica en el ARRU para gestionar las actuaciones previstas en el ARRU y designar el órgano competente responsable de la certificación de las actuaciones realizadas y los técnicos responsables para la tramitación de las ayudas. Sus funciones serán:

- Asesorar a las comunidades de propietarios en relación con las posibles mejoras que pueden llevar a cabo en sus edificios incluyendo la viabilidad técnica y económica de las mismas.
- Gestionar los expedientes de cada uno de los edificios que se van a rehabilitar.

OBJETIVO:

- Conocer las realidades y situaciones del parque de viviendas para poder intervenir de forma adecuada, así como los instrumentos legales, técnicos, sociales y económicos que requieren las intervenciones.
- Facilitar y promover la rehabilitación del parque de viviendas y frenar el riesgo de degradación y su eficiencia energética.
- Movilizar las viviendas en desuso con una doble finalidad: consolidar y atraer población y vecindad; brindar calidad de vida adecuada y propiciar la conservación del parque edificatorio.

/// DEFINICIÓN:

COMPLEJIDAD: **ALTA**

PRIORIDAD: **ALTA**

/// INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Accesibilidad en la edificación
- Estado de conservación
- Calidad de la Edificación

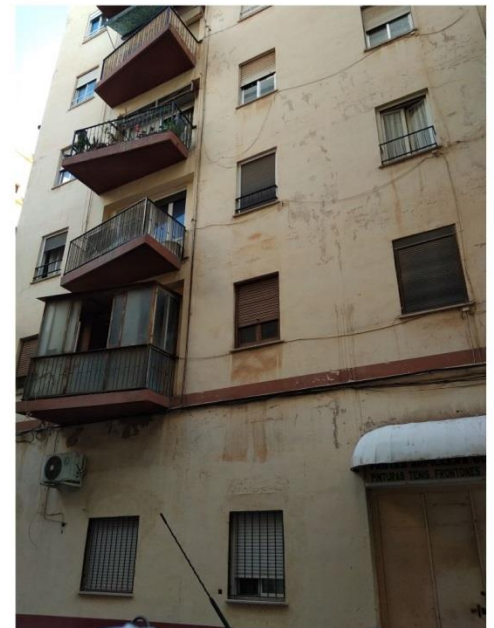


Figura 69 . Edificios Grapa (Fuente: Elaboración propia)

OPERACIONES:

- O1. Reconocimiento de la situación del parque edificatorio
- O2. Rehabilitación energética de las envolventes e instalación de energías renovables en los edificios
- O3. Obras de adecuación para garantizar condiciones de accesibilidad
- O4. Obras de conservación en el grupo de viviendas sociales

O1. Reconocimiento de la situación del parque edificatorio



6.1

DESCRIPCIÓN:

Esta operación es de principal importancia para poder realizar las intervenciones adecuadas, para concretarla se deberán inspeccionar los edificios que se han detectado como vulnerables.

- Censo de viviendas, indicando tipo de propiedad, tenencia, uso (residente o en desuso), en este último caso, identificación de las causas.
- Estado del edificio y viviendas, determinando las condiciones de habitabilidad, necesidades de rehabilitación, etc.
- Elaboración de propuestas vinculadas a rehabilitación, movilización de vivienda vacía y definición de modelos de gestión.

O2. Rehabilitación energética de envolventes e instalación de energías renovables en los edificios

DESCRIPCIÓN:

Para la Rehabilitación energética de las envolventes e instalación de energías renovables se considerarán prioritarios los edificios sociales y aquellos edificios que posean una pésima calificación energética (letras F, G).

Las tareas consistirán en la reparación y mejora de las condiciones térmicas de las envolventes (paredes y techos) y en la incorporación de placas solares o sistemas análogos.

O3. Obras de adecuación para garantizar accesibilidad

DESCRIPCIÓN:

Se procederá a Obras de adecuación para garantizar las condiciones de accesibilidad.

Para ello será necesario en primera instancia un análisis de la viabilidad técnica y económica de todos los inmuebles, que de forma voluntaria lo soliciten, para adecuar las condiciones de accesibilidad a la normativa en vigor (instalación de ascensor, supresión de barreras arquitectónicas, etc.) e incluso, en aquellos edificios que incorporen subvenciones de mantenimiento que afecten al interior de las viviendas, obligar a las propiedades a establecer rangos de accesibilidad altos.

O4. Obras de conservación en el grupo de viviendas sociales

DESCRIPCIÓN:

Esta operación consiste en realizar obras de conservación para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad requeridas por la Normativa en vigor. Para lo cual se requerirá previamente un análisis de la viabilidad técnica y económica de todos los inmuebles, que de forma voluntaria lo soliciten.

REFERENCIAS

//NECESIDADES

N1.

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.

N2.

Recuperar el comercio de proximidad y brindar nuevas oportunidades laborales para los habitantes del barrio y su área de Influencia.

N3.

Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.

N4.

Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.

N5.

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.

N6.

Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.

//ACTUACIONES

— Límite área 14 de Junio-Grapa

⊛ Intervenciones específicas

⚠ Potencialidades

★ Intervenciones artísticas

Ⓞ Consulta participativa

Equipamiento (motor socioeconómico)

Equipamiento (impulsar inclusión y participación)

Áreas verdes

/// Censo de viviendas a rehabilitar

➤ Recorridos prioritarios (intervención paisaje: aceras, vegetación, etc).

➤ Circulación/articulación áreas verdes

--- Nuevos carril bici

— Ensanche y adecuación aceras

LA1.1. Fomentar la recuperación del tejido urbano, mejorar la conectividad del espacio público e implantar la accesibilidad universal en el área.

Rehabilitación edificaciones:
Eficiencia energética
Accesibilidad
Estado conservación

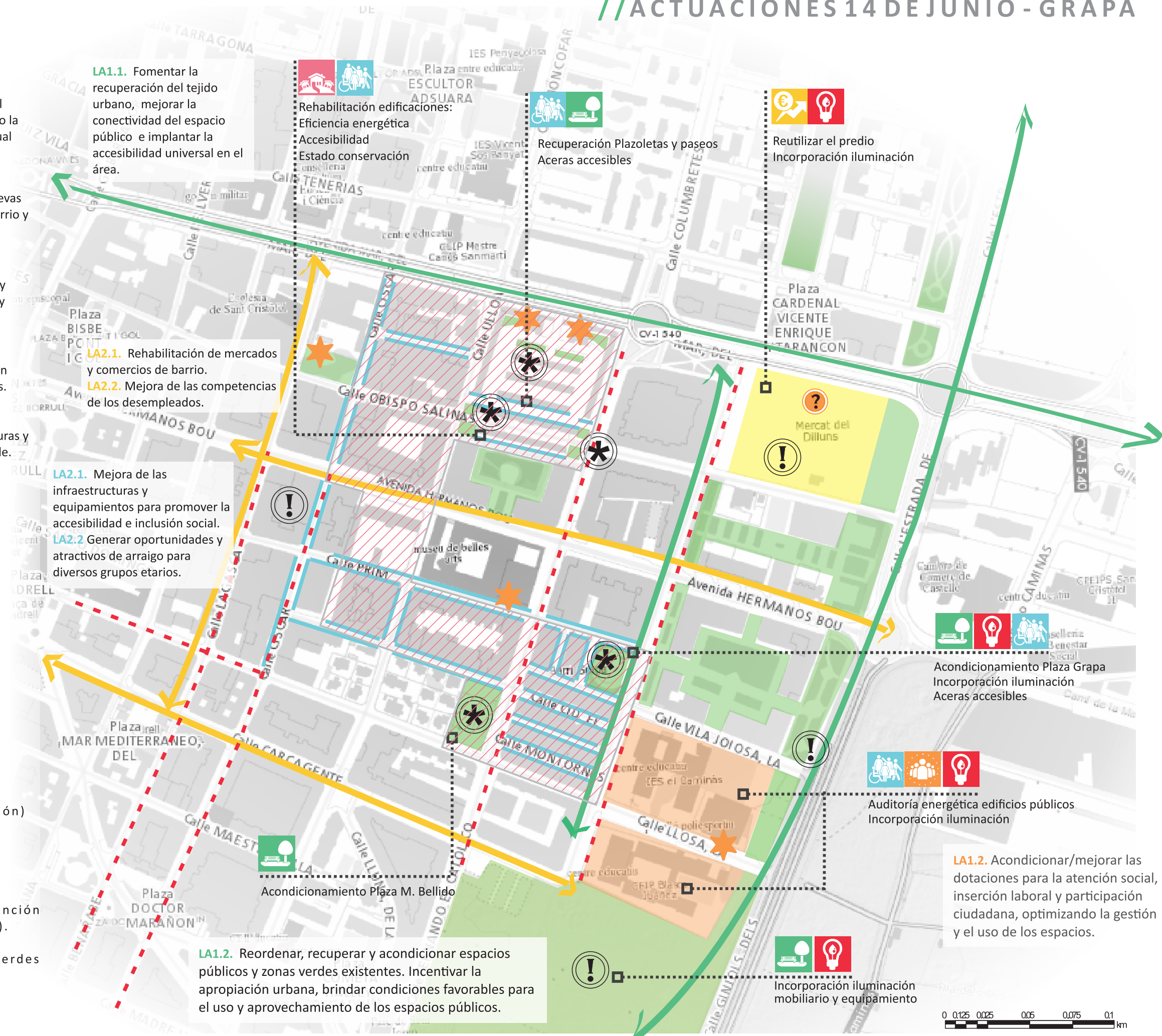
Recuperación Plazoletas y paseos
Aceras accesibles

Reutilizar el predio
Incorporación iluminación

LA2.1. Rehabilitación de mercados y comercios de barrio.
LA2.2. Mejora de las competencias de los desempleados.

LA2.1. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.
LA2.2. Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.

LA1.2. Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

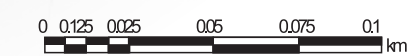


Acondicionamiento Plaza Grapa
Incorporación iluminación
Aceras accesibles

Auditoría energética edificios públicos
Incorporación iluminación

LA1.2. Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.

Incorporación iluminación mobiliario y equipamiento





Situación Actual

N1.

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.

N2.

Recuperar el comercio de proximidad y brindar nuevas oportunidades laborales para los habitantes del barrio y su área de Influencia.

N3.

Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.

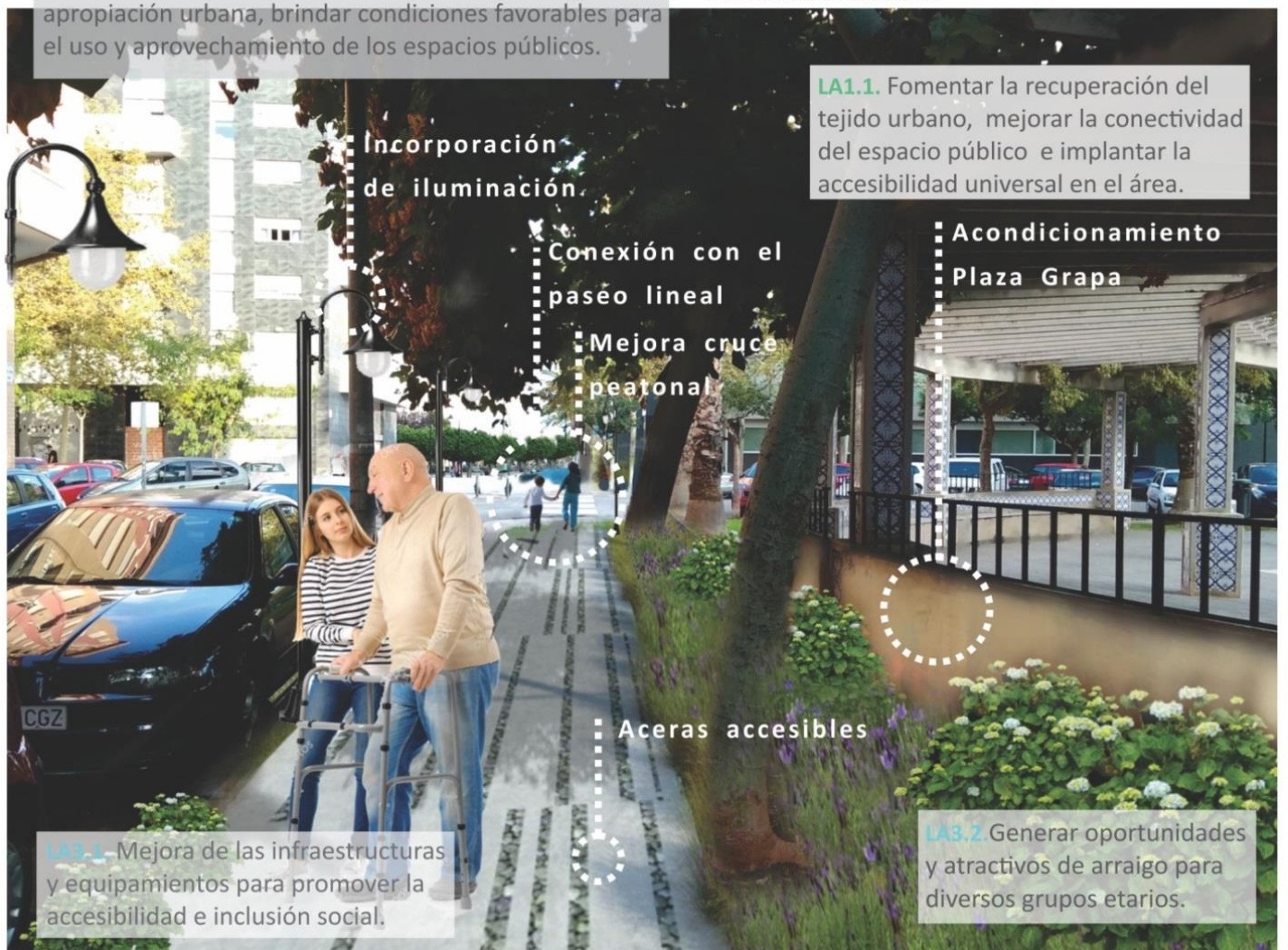
N4.

Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.

N5.

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.

LA1.2. Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.



Incorporación de iluminación.

Conexión con el paseo lineal

Mejora cruce peatonal

Acondicionamiento Plaza Grapa

Aceras accesibles

LA1.1 Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.

LA3.2 Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.



Situación Actual

N1.

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.

N3.

Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.

N4.

Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.

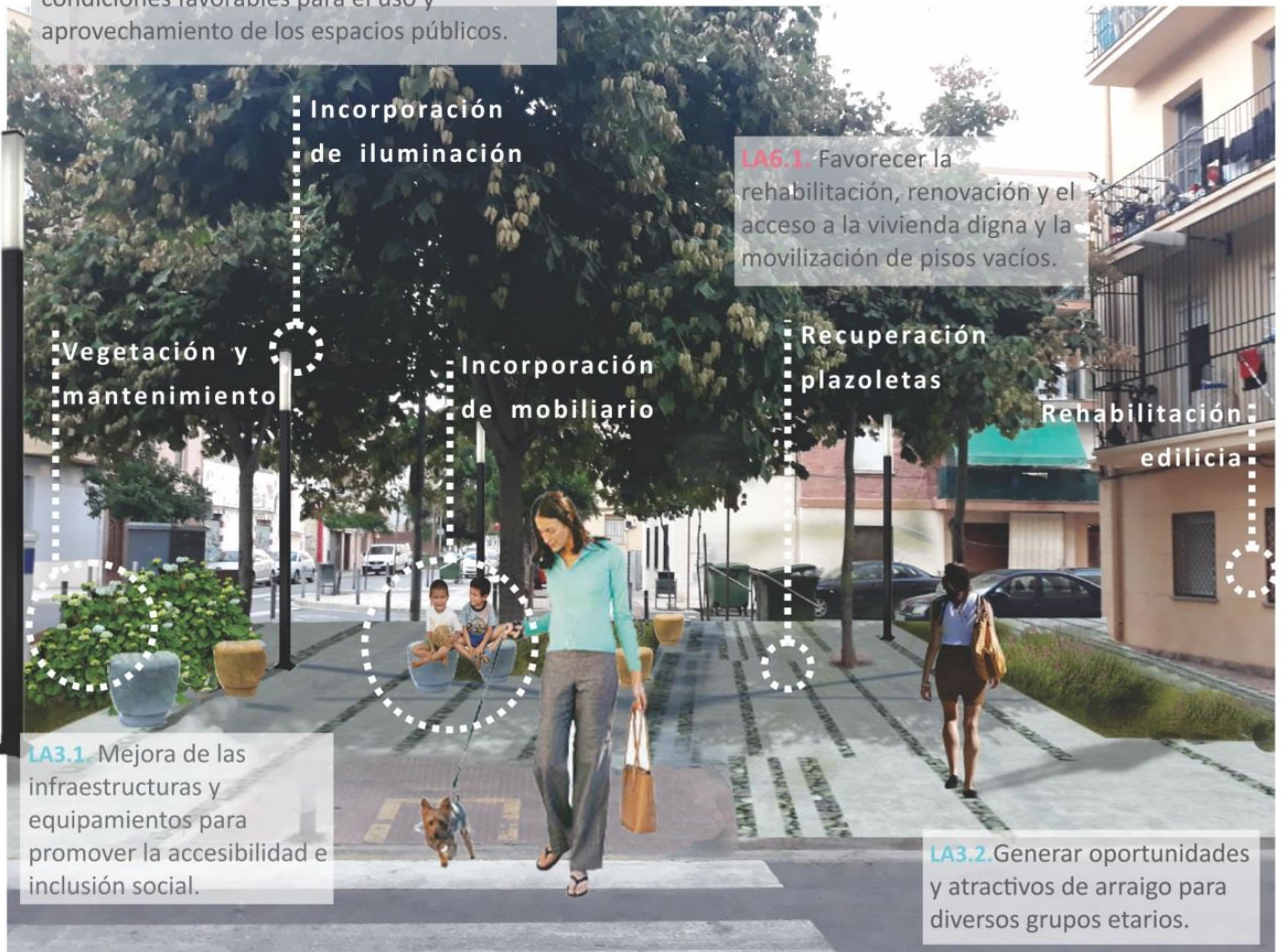
N5.

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.

N6.

Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.

LA1.2. Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.



Incorporación de iluminación

LA6.1. Favorecer la rehabilitación, renovación y el acceso a la vivienda digna y la movilización de pisos vacíos.

Vegetación y mantenimiento

Incorporación de mobiliario

Recuperación plazoletas

Rehabilitación edilicia

LA3.1. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.

LA3.2. Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.

//ACTUACIONES 14 DE JUNIO - GRAPA

//NECESIDADES



Situación Actual

N1.

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.

N3.

Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.

N4.

Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.

N5.

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.

LA1.2. Reordenar, recuperar y acondicionar espacios públicos y zonas verdes existentes. Incentivar la apropiación urbana, brindar condiciones favorables para el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.





Situación Actual

N1.

Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.

N5.

Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.

N6.

Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.



Rehabilitación edilicia

LA6.1. Favorecer la rehabilitación, renovación y el acceso a la vivienda digna y la movilización de pisos vacíos.

Incorporación de vegetación y mobiliario

LA1.1. Fomentar la recuperación del tejido urbano, mejorar la conectividad del espacio público e implantar la accesibilidad universal en el área.

Aceras accesibles

LA5.2. Fomento de la movilidad urbana sostenible: mejoras en la red ciclista y acceso peatonal.

LA3.1. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la accesibilidad e inclusión social.

4.2.5 Aproximación económica

En este apartado se pretende otorgar un presupuesto estimado de las actuaciones a realizar, fundamentalmente en lo respectivo a urbanización e intervenciones del espacio público. Para ello se utiliza principalmente el Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) y su base de precios para obtener datos locales de los costes de intervención.

En el caso de las actuaciones referidas a rehabilitación edilicia, tanto a su accesibilidad como en relación a su eficiencia, constituye cada intervención un proyecto en particular, dependiendo de las características tipológicas y constructivas de cada edificio específico las resoluciones a adoptar y por tanto resulta difícil establecer a priori un presupuesto de las mismas; por este motivo sería preciso realizar un relevamiento interno de las edificaciones, o bien acceso a sus informes de evaluación para poder realizar una aproximación económica.

Cabe destacar que los presupuestos aquí realizados son estimativos, ya que no se realizan sobre proyectos concretos de las intervenciones sino con lineamientos generales. De igual manera muchas de las actuaciones comprenden intervenciones de otros campos profesionales que exceden las competencias del presente trabajo y por lo cual no se presupuestaran, es el caso de las intervenciones a nivel social, educativo y económico, como también aquellas concernientes a promoción y difusión que acompañan las diferentes actuaciones y programas, y que constituyen un factor muy importante en la consecución de los resultados esperados.

Presupuesto estimado actuación LA 1.1

N1.LA 1.1. O1. Potenciar la red de espacios verdes

Descripción: Intervenciones sobre paseos Ronda Circunvalación y zona Polideportivo Grapa.

nº	Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Área verde (acera, mobiliario, iluminación y vegetación)	m2	2500	€ 49,00	€ 122.500,00
2	Pintado (polideportivo Fernando Úbeda)	m2	1450	€ 6,97	€ 10.106,50
TOTAL					132.606,50 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario, iluminación y jardinería.

2- Para el coste de pinturas se utilizó el Generador de precios para la superficie estimada del Polideportivo Grapa. Rubro: Obra Nueva>Pinturas en paramentos exteriores>Plásticas

N1.LA 1.1. O2. Conexión con el paseo lineal sobre calle Pintor Soler Blasco

Descripción:

nº	Intervención	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Aceras (mobiliario, iluminación y vegetación)	m2	2520	€ 44,00	€ 110.880,00
TOTAL					110.880,00 €

Fuente precios:

1-Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario, iluminación y jardinería.

N1.LA 1.1. O3. Extensión Carril Bici

Descripción: Carril bici en diversas tipologías de acuerdo a calle. Aceras, calzada, y bici calle.

nº	Intervención Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Pintor soler Blasco	m2	460	€ 44,00	€ 20.240,00
2	Clara Campoamor	m2	460	€ 28,00	€ 12.880,00
3	Lagasca	m2	260	€ 29,00	€ 7.540,00
4	Ciscar	m2	260	€ 29,00	€ 7.540,00
TOTAL					48.200,00 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Carril bici, intervención en calzadas trazado nuevo.

2- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Carril bici, intervención calzadas trazado existente.

3 y 4- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Carril bici, intervención en calzadas trazado existente.

N1.LA 1.1. O4. Aceras accesibles

Descripción: Adecuación de aceras a la normativa. Ancho mínimo 1,8m. (rampas acceso, mobiliario)

nº	Intervención Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Ciscar	m2	1440	€ 40,00	€ 57.600,00
	Cronista Revest	m2	198	€ 40,00	€ 7.920,00
	Obispo Salinas	m2	324	€ 40,00	€ 12.960,00
	Marqués de Valverde	m2	198	€ 40,00	€ 7.920,00
	Grupo 14 de Junio	m2	324	€ 40,00	€ 12.960,00

Descripción: Resolución integrada vehículo - peatón a igual nivel, mediante separaciones virtuales (bolardos, vegetación, tratamiento de aceras).

nº	Intervención Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
2	Montornes	m	90	€ 397,23	€ 35.750,70
	Del Tomillo	m	90	€ 397,23	€ 35.750,70
	El Cid	m	90	€ 397,23	€ 35.750,70
	De Pizarra	m	90	€ 397,23	€ 35.750,70
	Prim	m	45	€ 397,23	€ 17.875,35
	Proyecto nº292	m	90	€ 397,23	€ 35.750,70
	Almagro	m	45	€ 397,23	€ 17.875,35

TOTAL

313.864,20 €

Fuente precios:

1-Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario, iluminación y jardinería. Se considera un ancho de 1,8m.

2 -Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Viales dependiendo la longitud de la sección de la calle a peatonalizar. Este coste ya incorpora la colocación de mobiliario, iluminación y jardinería.

N1.LA 1.1. O5. Intervenciones artísticas para mejorar el tejido urbano*Descripción:* Pintura colectiva de murales artísticos

nº	Intervención	Unidad	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Polideportivo Grapa y skate park	m2	40	€ 80,00	€ 3.200,00
	Plaza (calle Obispo Salinas)	m2	30	€ 80,00	€ 2.400,00
	Fachada posterior del Museo de Bellas Artes	m2	50	€ 80,00	€ 4.000,00
	Medianeras de edificios en altura	m2	60	€ 80,00	€ 4.800,00
					14.400,00 €

Fuente precios:

1- Para el coste se utilizó la información proporcionada por <http://www.graffitiprofesional.es> para la superficie estimada de los murales propuestos.**TOTAL LA. 1.1****619.950,70 €****Presupuesto estimado actuación LA 1.2.****N1.LA 1.2. O1. Acondicionamiento Plaza Grapa***Descripción:* mejora de imagen de la plaza, y adecuación de su equipamiento. Se requiere: Rehabilitación y pintado, Adecuación de aceras y cruces peatonales, Incorporación de vegetación, Renovación del mobiliario y Actividades de dinamización.

nº	Intervención	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Acondicionamiento plaza	m2	1575	€ 40,00	€ 63.000,00
TOTAL					63.000,00 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, Plaza peatonal, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario y jardinería.

N1.LA 1.2. O2. Acondicionamiento Plaza Miguel Bellido*Descripción:* Readecuación de equipamiento e incorporación de mobiliario.

nº	Intervención	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Readecuación y mobiliario	m2	1800	€ 36,00	€ 64.800,00
TOTAL					64.800,00 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, Plaza ajardinada, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario y jardinería.

N1.LA 1.2. O3. Recuperación de Plazoletas y paseos del Grupo 14 de Junio

Descripción: Readecuación de áreas verdes

n°	Intervención Calles	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Plazoletas (4)	m2	496	€ 35,00	€ 17.360,00
	Paseo interior grupo 4 de Junio	m2	540	€ 35,00	€ 18.900,00
TOTAL					36.260,00 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), apartado Plazas y zonas verdes, Zona Verde, el cual incluye: pavimento, red de riego, mobiliario y jardinería.

N1.LA 1.2. O4. Plan pequeñas mejoras en los espacios públicos

Descripción: Incorporación de equipamiento y mobiliario

n°	Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Equipamientos		8		€ 53.621,47
2	Mobiliario				€ 17.417,88
3	Vegetación		70		€ 5.001,40
TOTAL					76.040,75 €

Fuente precios:

1-Precios tomados de base de datos IVE para un cómputo estimado de: 3 Conjuntos juegos deportivos (5662,23€/Ud compuesto por: corredor aéreo 1727,83€, banco abdominales 865,05€, paralelas dobles 10002,75€, rueda estiramiento 834,35€, torsión + ejercicios elevación 1232,25€), 4 conjuntos Juegos niños (3917,80€/Ud, compuesto por: arenero 852,47€, 2 columpios 1490,16€, balancines 1048,65€, tobogán 526,59€), 1 cancha multisport (20963,58€/Ud)

3-Precios tomados de base de datos IVE para un cómputo estimado de: 40 bancos de madera (221,34€/Ud), 20 papeleras (146,59€/Ud), 8 fuentes (704,06€/Ud)

4-Precios tomados de base de datos IVE para un cómputo estimado de: 15 Fresnos (94,79€), 15 Celtis Australis (61€), 15 Morera (48,62€), 15 Acacia (27,33 €), 10 Árbol botella (152,53€)

TOTAL LA. 1.2

240.100,75 €

Presupuesto estimado actuación LA 5.1

N5.LA 5.1. Plan de Alumbrado exterior

Descripción: Incorporación de iluminación LED

nº	Calle	Ud.	Cantidad	€/Ud	Coste
1	Plaza Grapa	m2	1575	€ 9,00	€ 14.175,00
2	Predio Feria Alternativa	m2	12750	€ 5,00	€ 63.750,00
2	Paseo Ronda Circunvalación	m2	2500	€ 5,00	€ 12.500,00
1	Zona Polideportivo Grapa	m2	3000	€ 9,00	€ 27.000,00
1	Av. Hermanos Bou	m2	8500	€ 9,00	€ 76.500,00
TOTAL					193.925,00 €

Fuente precios:

1- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), Rubro Alumbrado público Plaza peatonal: Instalación de una línea de alumbrado público comprendiendo: 2 tubos de PVC de 90mm de diámetro; 4 conductores de 10mm², 2 conductores de 2.5mm² y un cable de tierra RV 0.6/1KV de 1x16mm²; el montaje e instalación del número y disposición de farolas necesarias para cumplir con los requisitos de seguridad y visibilidad vigentes, incluidas luminarias, lámparas tipo LED, la cimentación del báculo, el registro para la conexión y la excavación y el relleno de zanjas en cualquier tipo de terreno.

2- Módulo de Urbanización de Viales del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), Rubro Alumbrado público Área verde. (Especificaciones Ídem 1)

TOTAL LA. 5.1

193.925,00 €

5 CONCLUSIONES

El presente trabajo me ha brindado la posibilidad de aunar los conocimientos adquiridos en el master con mi formación profesional como arquitecta, posibilitando la aplicación de conceptos y fundamentos de diversas disciplinas de una forma integradora, mediante la interacción con problemas específicos y actuales, como ser la vulnerabilidad de las áreas urbanas. Esto me ha permitido abordar en un mismo trabajo aspectos de eficiencia energética, como ser la rehabilitación de edificios, con temas propios del entorno urbano, entendiendo la sostenibilidad desde una perspectiva amplia y evaluándola desde las perspectivas social, económica, ambiental y energética.

El seguimiento de la metodología escogida para establecer las Estrategias de Regeneración Urbana (Directrices para el Desarrollo de Estrategias de Regeneración urbana para municipios de la Comunidad Valenciana) ha sido clave para la consecución de los objetivos propuestos al inicio del trabajo, ya que permite abordar un tema complejo y extenso, consiguiendo resultados certeros de forma práctica y concisa en un tiempo acotado. De esta forma también he podido aproximarme a la normativa referida a la temática así como a los instrumentos de intervención empleados, permitiendo su aplicación en un área puntual pero brindando las herramientas para replicar el trabajo en diferentes áreas. La metodología empleada se basa en mecanismos de consideración y análisis del contexto específico de cada área para poder arribar a soluciones particulares y esto posibilita su aplicación en contextos con características diversas.

Tanto la etapa de análisis integrado, que ha permitido la recopilación de información relevante, como su exposición a través de la matriz DAFO han posibilitado la comprensión del área de estudio, hasta el momento desconocida por mi parte, y el reconocimiento de sus problemáticas y dificultades, a la vez que sus elementos potenciales, de una forma organizada y abarcadora, factible de replicarse en otras áreas. Una vez planteada la matriz DAFO y reconociendo los aspectos fundamentales de los diversos ámbitos (Socioeconómicos, sociodemográficos, residenciales y referidos al entorno urbano), establecer las Necesidades o Retos específicos a afrontar resulta claro y sencillo y permite enfocar las actuaciones a la resolución de cuestiones puntuales.

Por otro lado es de destacar las dificultades específicas que se han presentado y que serían preciso resolver para una aplicación real de este tipo de estrategias. Entre ellas es de destacar la dificultad en el acceso a la información así como la limitación de tiempo. Ejemplo de ello resulta la falta de acceso a los informes de evaluación de la edificación (IEE) y demás documentación que permita conocer el estado del parque edificatorio en relación a su estado de conservación, accesibilidad y eficiencia.

De igual manera es fundamental recalcar la importancia de la participación ciudadana en estos procesos, en todas sus etapas, tanto desde los planteamientos iniciales y en la definición de las estrategias, como en su seguimiento y evaluación; asegurando así que los objetivos planteados sean los adecuados y se lleven a cabo correctamente. Si bien en este trabajo se ha contado con los resultados de los procesos participativos desarrollados como parte del estudio de las ARRUs en Castellón, complementario al Plan General, y han sido de gran utilidad, los mismos no corresponden a los actores específicos del Área de estudio (14 de Junio - Grapa) sino a una sectorización más amplia, adecuada para sus fines originales, por lo cual de efectivizarse las actuaciones, las mismas deberían ser sometidas a la revisión y aceptación por parte de la ciudadanía.

Cabe mencionar a su vez que las actuaciones a las que se aborda con el proceso son lineamientos, que si bien persiguen objetivos definidos y proponen intervenciones u operaciones puntuales, no constituyen proyectos, y por lo tanto, cada una de ellas requiere una resolución más detallada que involucrará, de acuerdo a sus particularidades, la intervención de profesionales de diversas disciplinas. En esta misma visión han de contemplarse las aproximaciones económicas expuestas, las cuales no consisten en un presupuesto detallado sino que permiten obtener una orden de magnitud de las líneas de actuación propuestas.

Como parte importante del presente trabajo y de cualquier actuación a desarrollar en el campo de la regeneración urbana es preciso reconocer una serie de principios transversales que deben guiar las actuaciones a pesar de no siempre aparecer de forma explícita. Ejemplo de ello es la inclusión e igualdad de oportunidades, que contribuyan a alcanzar una mayor integración de los grupos vulnerables, incluyendo mujeres, y abordando para ello la perspectiva de género.

En el ámbito urbanístico la perspectiva de género tiene como objetivo la creación de espacios adecuados para mejorar el trabajo reproductivo y las labores cotidianas, logrando espacios más seguros y entornos más agradables que beneficien el encuentro de los

ciudadanos. Propiciando para ello un modelo de ciudad compacta, con servicios y equipamientos de proximidad, segura, con espacios públicos de calidad y accesibles, que respondan a las necesidades de las personas según sus roles de género y características físicas; contemplando una movilidad eficiente y segura, el acceso a la vivienda, la representatividad y la participación ciudadana, con presencia igualitaria entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

La estrategia entonces consiste en apostar por un modelo de ciudad sostenible e integradora, que articule el territorio, tomando en consideración las necesidades de las personas e incorpore criterios de diseño urbano teniendo en cuenta el género, la revitalización del espacio público y la distribución de los recursos.

Para concluir quisiera hacer hincapié en la importancia de la Regeneración Urbana, desde la perspectiva integral de la sostenibilidad en todas sus vertientes, como una forma de abordar la problemática actual de las ciudades y conflictos en potencial desarrollo y de alcanzar el objetivo de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estudio y propuesta de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, con motivo de la tramitación del Plan General Estructural de Castellón de la Plana (2017) García Bernal, Huedo, Babiloni, Braulio, Carrascosa, Civera, Ruá.
- Plan General Estructural de Castellón de la Plana. (2017) Ayuntamiento de Castellón.
- Instituto Valenciano de la Edificación (2018). Directrices para el Desarrollo de Estrategias de regeneración urbana para municipios de la Comunidad Valenciana.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Departamento Urbanismo UPV (2018). Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS). Recuperado de: <http://www.habitatge.gva.es>
- Blancafort, Reus (2006) La participación en la construcción de la ciudad. Universidad Politécnica de Cartagena.
- Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano, Declaración Toledo (2010) Recuperado de: http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/newsroom/pdf/201006_toledo_declarati on_es.pdf
- Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano, Declaración Toledo (2010) Recuperado de: http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/newsroom/pdf/201006_toledo_declarati on_es.pdf
- Alguacil Gómez (2014) La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, N. 27, pp. 73-94.
- Velázquez Valoria, Verdaguer Viana-Cárdenas (2011) Regeneración urbana integral. Tres experiencias europeas innovadoras: Île de Nantes, Coin Street y Barrio de la Mina. SEPES Entidad Estatal de Suelo, Madrid.
- Red de iniciativas urbanas grupo de trabajo sobre estrategias integradas en actuaciones de desarrollo urbano sostenible, (2015) Orientaciones para la definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el periodo 2014-2020. Recuperado de: http://www.rediniciativasurbanas.es/recursos_riu/orientacionesestrategiasintegradas 20142021.pdf

- Castrillo Romón (2006). Buenas Prácticas y desarrollo urbano contemporáneo en España: una contribución contra el despilfarro. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid - Universidad Politécnica de Madrid, Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad. Departamento de Estructuras y Física de la Edificación -Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n36/amcas.html>
- Sevilla Buitrago, revisado. (2000) Castellón, abriendo ejes, uniendo personas. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid – Universidad Politécnica de Madrid, Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad. Departamento de Estructuras y Física de la Edificación – Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. España. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu00/bp325.html>
- AL21, Red de Redes de Desarrollo Urbano Sostenible. Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas, Ministerio de Fomento, España.
- Atlas de Vulnerabilidad Urbana, del Ministerio de Fomento – 2011. Web: https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/OBSERVATORIO/Atlas_Vulnerabilidad_Urbana/
- Congreso internacional Rehabilitación y sostenibilidad. El futuro es posible. (2010) Web: <http://www.rsf2010.org>
- Foro de Debates: Ciudad y Territorio (2011) Simposio realizado en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento, Madrid.
- EDUSI del Área Urbana de Castellón de la Plana. Ayuntamiento Castellón de la Plana. Recuperado de: <http://www.castello.es>
- F. Martín-Consuegra, Alonso, Frutos (2014) La regeneración urbana integrada y la declaración de Toledo. Instituto Eduardo Torroja de ciencias de la construcción - Consejo Superior de Investigaciones científicas (IETcc / CSIC), Madrid.
- AL21, Red de Redes de Desarrollo Urbano Sostenible. Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas, España, Ministerio de Fomento.
- Mourello, Di Nanni, (2011). Modelos de gestión de la regeneración urbana. SEPES Entidad Estatal de Suelo, Madrid, España.
- Departamento de ordenación del territorio medio ambiente. Criterios de sostenibilidad aplicables al planeamiento urbano, Gobierno Vasco.
- Castrillo, Matesanz, Sánchez Fuentes. (2014) ¿Regeneración urbana? Deconstrucción y reconstrucción de un concepto incuestionado. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global N° 126, pp. 129-139.
- Consellería del Habitat y Vertebración del Territorio (2015) Orientaciones a los municipios para el acceso a la financiación FEDER en las intervenciones urbanas, Generalitat Valenciana.

- Foro Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana (2015) Guía de Estrategias de Regeneración Urbana. Instituto Valenciano de la Edificación.

Páginas web consultadas a Septiembre 2018

- <http://www.upv.es>
- <http://regeneracionurbanavalencia.es/>
- <http://www.plageneralcastello.es>
- <http://www.generadordeprecios.info/>
- <http://www.five.es/productos/herramientas-on-line/modulo-de-urbanizacion/>
- <http://www.rediniciativasurbanas.es/>
- <https://www.paisajetransversal.org>
- <https://app.enerfund.eu/>
- <http://www.rsf2010.org>
- <http://habitat.aq.upm.es>
- <http://habitat.aq.upm.es>
- <http://www.castello.es>
- https://ajuntament.barcelona.cat/comerc/sites/default/files/arxiu/pla_impuls_supt_definitiu.pdf

7 REFERENCIA DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Áreas vulnerables en Castellón de la Plana, en base a datos de 2001 (Fuente: http://habitat.aq.upm.es/bbv/bbv_102.html).....	8
Figura 2: Áreas vulnerables en Castellón de la Plana, en base a datos de 2006 (Fuente: http://habitat.aq.upm.es/bbv/bbv_102.html).....	9
Figura 3: ARRUs en Castellón de la Plana, 2017 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	10
Figura 4 Diagrama orientativo de desarrollo de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado. Fuente Red de Iniciativas Urbanas).....	16
Figura 5 Esquema metodológico de las etapas de desarrollo de una ERU y actividades complementarias. (Fuente: Directrices para el desarrollo de ERU para municipios de la Comunidad Valenciana)	20
Figura 6. Área 14 de Junio- Grapa (Fuente: Elaboración propia)	22
Figura 7. Grupo 14 de Junio. Construcción 1958 - 1960 (Fuente: Elaboración propia) .	24
Figura 8. Grupo Grapa. Construcción año 1963. (Fuente: Visor de Cartografía Catastral, Dirección General del Catastro	24
Figura 9: Plaza a espaldas del grupo Grapa. (Fuente: https://www.google.com/maps)	25
Figura 10. ARRU 10 secciones censales.(Fuente: Elaboración propia).....	28
Figura 11: Edificios con más de 50 años de antigüedad y estado del IEE. (Fuente: VEUS. http://visor.gva.es/)	32
Figura 12: Porcentaje de certificados energéticos por calificación según datos ENERFOUND. (Fuente: elaboración propia).....	34
Figura 13: Certificados Energéticos geolocalizados. (Fuente: ENERFOUND. https://app.enerfund.eu/)	33
Figura 14. Eficiencia Energética en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	35

Figura 15. Energías Renovables en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	36
Figura 16. Calidad acústica de los edificios en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	37
Figura 17, Accesibilidad en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	38
Figura 18. Calidad constructiva en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	39
Figura 19. Viviendas en estado ruinoso, malo y deficiente. (Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana)	41
Figura 20. Viviendas sociales Ayuntamiento en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	44
Figura 21. Viviendas sociales Generalitat en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	45
Figura 22. Menores vulnerables en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	46
Figura 23. Actuación policial - Asistencia social en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	48
Figura 24. Actuación policial - Mediación social en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	49
Figura 25 Actuación policial – Molestias ruido en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	49
Figura 27 Actuación policial – Vía Pública/ Meteorológicas en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	50
Figura 26 Actuación policial – Vivienda en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	50
Figura 28. Ayudas sociales en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	51
Figura 29. Ayudas dependencia en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	52

Figura 30. Absentismo escolar en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	54
Figura 31 Valor catastral y base liquidable en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	55
Figura 32. Zonas verdes urbanas. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	56
Figura 33. Vulnerabilidad zonas verdes por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	57
Figura 34. Vulnerabilidad Ruido día por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	58
Figura 35. Vulnerabilidad Ruido noche por sección censal. (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	59
Figura 36. Solares sin edificar en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	60
Figura 37. Proximidad al transporte público en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón).....	62
Figura 38. Mixticidad de Usos en ARRU 10 (Fuente: Informe complementario del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón)	63
Figura 39: Accesibilidad en Grupo 14 de Junio. (Fuente: Elaboración propia)	65
Figura 40: Aceras de ancho <1,80m. (Fuente: Elaboración propia)	65
Figura 41: Accesibilidad en Grupo Grapa. Calle del Tomillo https://www.google.com/maps)	66
Figura 42: Locales de planta baja en venta o alquiler en ARRU 10. (Fuente: elaboración propia).....	67
Figura 43: Locales en alquileres, Av. Hermanos Bou (Fuente: elaboración propia).....	67
Figura 44: Viviendas en venta publicadas en Fotocasa. (Fuente: https://www.fotocasa.es)	68
Figura 45: Plaza Miguel Bellido (Fuente: elaboración propia)	69
Figura 46: Plaza Grapa (Fuente: elaboración propia).....	70


Figura 47. Plaza Grapa. (Fuente: Elaboración propia)	71
Figura 48 Esquinas calles Clara Campoamor y Ulloa con Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia)	72
Figura 49: Grupo 14 de Junio (elaboración propia).....	72
Figura 50 Paseo lineal calle Pintor Soler Blasco. (Fuente: Elaboración propia)	73
Figura 51. Área verde vacante y camino Ronda Circunvalación. (Fuente: Elaboración propia).....	74
Figura 52: Polideportivo Grapa y skate park, paseo Ronda Circunvalación. (Fuente: Elaboración propia).....	82
Figura 53: Figura 53 . Paseo Ronda Circunvalación (Fuente: Elaboración propia).....	83
Figura 54: Paseo lineal calle Pintor Soler Blasco. (Fuente: Elaboración propia)	83
Figura 55 Carrilbici Av. Hnos Bou (Fuente: https://bicicletadecastellon.wordpress.com)	84
Figura 56. Aceras grupo Grapa (Fuente: Elaboración propia).....	84
Figura 57. Medianeras Av. del Mar Plaza calle Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia).....	84
Figura 58. Plaza Grapa y Plaza Miguel Bellido (Fuente: Elaboración propia).....	85
Figura 59: Plaza Grapa (Fuente: Elaboración propia).....	86
Figura 60. Plaza Miguel Bellido (Fuente: Elaboración propia)	86
Figura 61: Plazoletas calle Obispo Salinas (Fuente: Elaboración propia)	32
Figura 62: Área libre grupo 14 de Junio (Fuente: Elaboración propia)	87
Figura 63: Plazas cercanas al ARRU (Fuente: Elaboración propia)	87
Figura 64. Predio aparcamiento / feria alternativa (Fuente: Elaboración propia).....	88
Figura 65. Locales vacíos en el ARRU (Fuente: Elaboración propia)	89
Figura 66. Aceras angostas calle Montornés y Plaza Grapa(Fuente: Elaboración propia)	92
Figura 67, Actividades feria alternativa (Fuente: http://www.descubrecastellon.com y https://www.google.com/maps/).....	93

Figura 68. Predio feria alternativa y paseo Ronda Circunvalación (Fuente: elaboración propia).....	94
Figura 69. Edificios Grapa (Fuente: Elaboración propia).....	96

8 ANEXOS

A continuación se anexan las fichas resumen propuestas en la metodología empleada y referidas a las distintas etapas de la Estrategia (según tabla a continuación) y las fichas obtenidas del Visor de Espacios Sensibles VEUS, para las áreas censales comprendidas en el ARRU denominada 14 de Junio – Grapa.

ESTRATEGIA DE REGENERACIÓN URBANA	
FICHA A: Actuaciones preliminares- Identificación inicial de problemas 1. DATOS DEL MUNICIPIO 2. DATOS DEL ÁREA 3. CONCLUSIONES	FICHA A
FICHA B: Análisis integrado 1. ANÁLISIS SEGÚN VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana) 2. ANÁLISIS MUNICIPAL DEL ÁREA 3. ANÁLISIS MEDIANTE OTROS ESTUDIOS 4. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ETAPA DE ANÁLISIS 5. ANÁLISIS DAFO	FICHA B
FICHA C: Diagnostico y resultados 1. NECESIDADES 2. TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA URBANA EU	FICHA C
FICHA D: Plan de Implementación 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	FICHA D

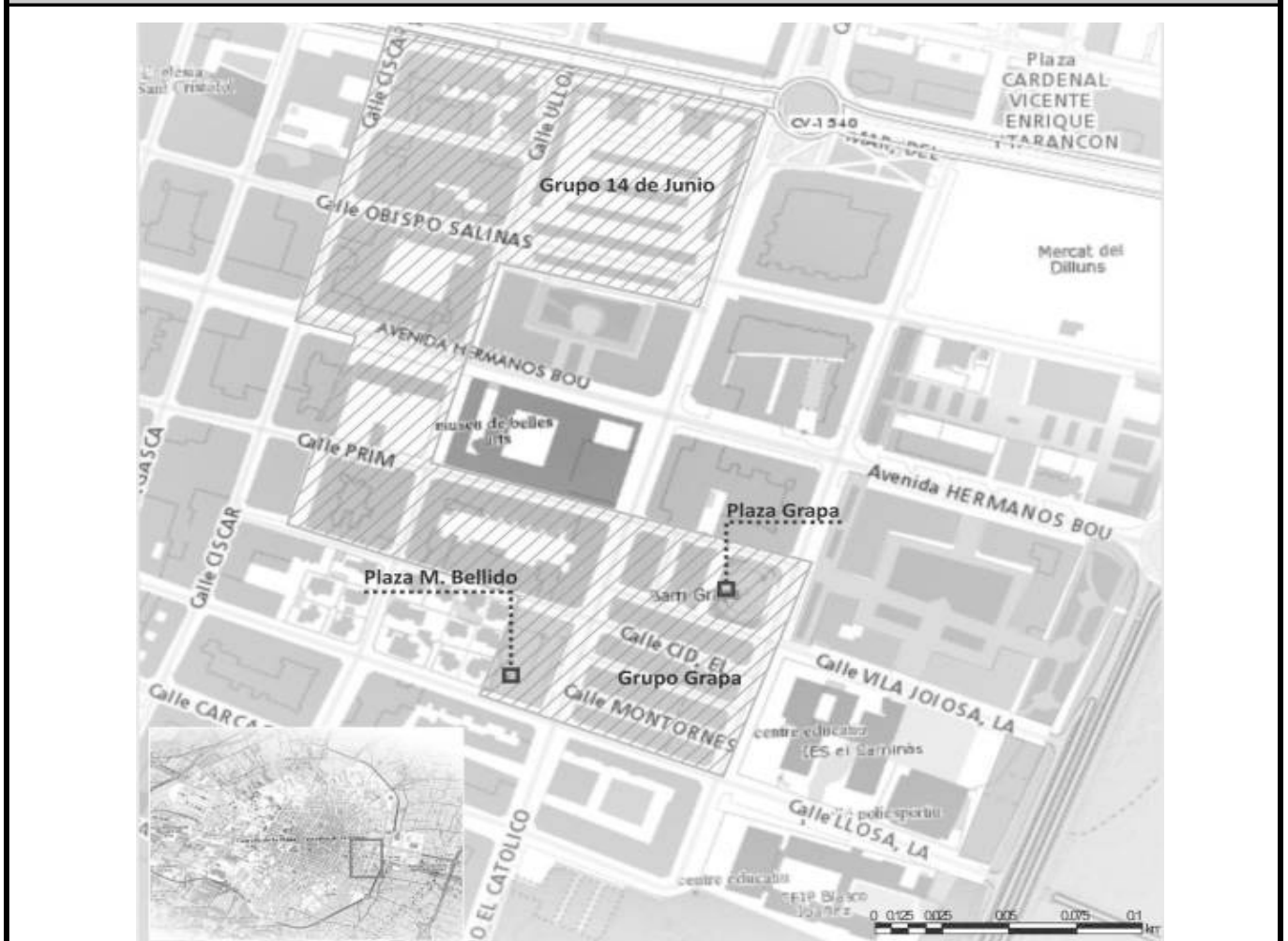
Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
01/08/2018	14 de Junio - Grapa	
FICHA A: Actuaciones preliminares- Identificación inicial de problemas		

1. DATOS DEL MUNICIPIO

Municipio	Castellón de la Plana	Castellón
		180.185
		108,78
Instrumentos de planeamiento		
Denominación	Tramitación	
1. Plan General de Castellón de la Plana	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
2. WebPlan de accesibilidad (2014)	<input type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
3. El Plan de Acción Territorial del Entorno de Castelló (PATECAS)	<input type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
4. Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2029	<input type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
5. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	<input type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
6. Planes de Acción Territorial de carácter integrado (2005)	<input type="checkbox"/>	Existe versión en trámite
Estrategias, estudios, planes o programas, municipales o supramunicipales que afectan al área		
Denominación	Enlace	
1. EDUSI - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado	http://www.castello.es/archivos/1397/EDUSI_Castellon.pdf	

2. DATOS DEL ÁREA

Delimitación del área- Plano



Delimitación del área- Descripción

Este área vulnerable homogénea se extiende desde la Avenida del Mar hasta la plaza Miguel Bellido. Está formado por las siguientes secciones: 03002: Vulnerabilidad integral - 03007: Sin vulnerabilidad - 03006: Sin vulnerabilidad - 03011: Vulnerabilidad múltiple - 03008: Sin vulnerabilidad. Este es un ámbito muy heterogéneo que incorpora desde el grupo 14 de junio hasta los bloques característicos de Grapa (calles Pizarro, El Cid, Farigola y Montornés). Se trata por lo general de un tejido urbano antiguo (principalmente secciones 2 y 11), con mezcla de envejecimiento en las secciones 2 y 11; y con niveles de inmigración altos en la sección 2, 7, 8 y 11. Es por lo general un entorno urbano a mejorar dentro de un contexto más amplio que ha mejorado considerablemente en los últimos años.

Foto identificativa del área - Estado previo a la ERU



3. CONCLUSIONES

Conclusiones del proceso participativo en la etapa de identificación

- ▣ Se ha observado entre los asistentes a las reuniones que existe un alto grado de pertenencia al barrio y conocen los problemas que afectan o que preocupan en su entorno así como a la relación del mismo respecto de la ciudad.
- ▣ Todas las zonas de la ciudad están más o menos integradas en asociaciones vecinales que se reúnen con cierta regularidad. La mayoría de los asistentes pertenecen a las asociaciones vecinales, por lo que los temas tratados en las reuniones ya han sido debatidos en otros foros previamente.
- ▣ Suele haber portavoces, aunque también hay vecinos que exponen cuestiones personales o que les afectan de manera puntual.
- ▣ Algunas cuestiones como las relativas a la accesibilidad, zonas verdes, solares vacíos preocupan de forma generalizada a todos los vecinos del municipio; mientras que otras cuestiones como las relativas a las infraestructuras, transporte, ruido, etc., preocupan fundamentalmente a los vecinos que se ven afectados directamente por su carencia.
- ▣ La idea general es que las viviendas forman parte del ámbito privado y por tanto no tienen por qué ser tratadas en estos foros, seguramente por desconocimiento de las posibles actuaciones de rehabilitación urbana.
- ▣ En general, los ciudadanos muestran un importante grado de implicación, se interesan por la ciudad y por su entorno y agradecen el foro de participación desarrollado, el cual les permite expresar su opinión.

Objeto de la ERU

- Objeto 1 : Revertir el proceso de deterioro urbano, mejorar el entorno, y acondicionar espacios públicos, evitando la fragmentación con el resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización.
- Objeto 2: Recuperar el comercio de proximidad y brindar nuevas oportunidades laborales para los habitantes del barrio y su área de Influencia.
- Objeto 3: Revertir el proceso de envejecimiento poblacional y brindar mejores condiciones a la población mayor y grupos vulnerables.
- Objeto 4: Reducir los riesgos de exclusión social y propiciar un espacio urbano que fomente las relaciones sociales.
- Objeto 5: Mejorar la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos y propiciar la movilidad sostenible.
- Objeto 6: Mejorar el parque edificatorio, contemplando la eficiencia energética y la accesibilidad.

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

01/08/2018

14 de Junio - Grapa

FICHA B: Análisis integrado

1. ANÁLISIS SEGÚN VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana)

Resumen Datos VEUS para cada Sección Censal											
Sección Censal		Nº Ficha	1347	Código SC		1204003002	Nº Ficha	1350	Código SC		1204003006
Ámbito	Denominación del dato	FCP	VT_ Variable Tipificada	EVTxFCP	Clasificación		FCP	VT_ Variable Tipificada	EVTxFCP	Clasificación	
					Dato	Ámbito				Dato	Ámbito
R Residencial	R1_ (%) - Superficie media por habitante	1,51	1,95	5,18	MEDIA	BAJA	1,76	1,95	4,84	MEDIA	BAJA
	R2_ (/m) - Valor catastral		0,10		BAJA			0,10		BAJA	
	R3_ (%) - Accesibilidad		1,38		MEDIA			0,70		BAJA	
E Socioeconómico	E1_ (%) Población sin estudios	1,51	0,61	4,83	BAJA	MEDIA	1,76	0,48	5,40	BAJA	MEDIA
	E2_ (%) Tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género		1,61		MEDIA			1,61		MEDIA	
	E3_ (%) Riesgo pobreza y/o exclusión social		0,98		BAJA			0,98		BAJA	
D Sociodemográfica	D1_ (%) Población vulnerable con perspectiva de género	1,51	1,92	7,07	MEDIA	ALTA	1,76	1,02	4,58	MEDIA	BAJA
	D2_ (%) Hogares vulnerables con perspectiva de género		2,09		ALTA			1,13		MEDIA	
	D3_ (%) Población inmigrante con perspectiva de género		0,67		BAJA			0,45		BAJA	
Puntuación Total/ Sección Censal		17,08					14,82				
Tipología Vulnerabilidad/ Sección Censal		VULNERABILIDAD RESIDUAL					VULNERABILIDAD RESIDUAL				
Sección Censal		Nº Ficha	1351	Código SC		1204003007	Nº Ficha	1355	Código SC		1204003011
Ámbito	Denominación del dato	FCP	VT_ Variable Tipificada	EVTxFCP	Clasificación		FCP	VT_ Variable Tipificada	EVTxFCP	Clasificación	
					Dato	Ámbito				Dato	Ámbito
R Residencial	R1_ (%) - Superficie media por habitante	1,67	1,95	6,68	MEDIA	BAJA	1,49	1,95	4,62	MEDIA	BAJA
	R2_ (/m) - Valor catastral		0,10		BAJA			0,10		BAJA	
	R3_ (%) - Accesibilidad		1,95		MEDIA			1,05		MEDIA	
E Socioeconómico	E1_ (%) Población sin estudios	1,67	0,22	4,69	BAJA	MEDIA	1,49	0,45	4,53	BAJA	MEDIA
	E2_ (%) Tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género		1,61		MEDIA			1,61		MEDIA	
	E3_ (%) Riesgo pobreza y/o exclusión social		0,98		BAJA			0,98		BAJA	
D Sociodemográfica	D1_ (%) Población vulnerable con perspectiva de género	1,67	1,14	5,51	MEDIA	MEDIA	1,49	1,62	6,42	MEDIA	MEDIA
	D2_ (%) Hogares vulnerables con perspectiva de género		1,36		MEDIA			1,66		MEDIA	
	D3_ (%) Población inmigrante con perspectiva de género		0,80		BAJA			1,03		MEDIA	
Puntuación Total/ Sección Censal		16,88					15,57				
Tipología Vulnerabilidad/ Sección Censal		VULNERABILIDAD RESIDUAL					VULNERABILIDAD RESIDUAL				
Resumen Datos VEUS de la delimitación											

Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
01/08/2018	14 de Junio - Grapa	
FICHA B: Análisis integrado		

1. ANÁLISIS SEGÚN VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana)

Resumen Datos VEUS para cada Sección Censal												
Sección Censal		Nº Ficha	1352	Código SC	120400308	Nº Ficha		Código SC				
Ámbito	Denominación del dato	FCP	VT_ Variable Tipificada	ΣVTxFCP	Clasificación		FCP	VT_ Variable Tipificada	ΣVTxFCP	Clasificación		
					Dato	Ámbito				Dato	Ámbito	
R Residencial	R1_ (%) - Superficie media por habitante	2,03	1,95	6,44	MEDIA	BAJA			0,00			
	R2_ (/m) -Valor catastral		0,10		BAJA							
	R3_ (%) - Accesibilidad		1,12		MEDIA							
E Socioeconómico	E1_ (%) Población sin estudios		0,18	5,62	BAJA	MEDIA				0,00		
	E2_ (%) Tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género		1,61		MEDIA							
	E3_ (%) Riesgo pobreza y/o exclusión social		0,98		BAJA							
D Sociodemográfica	D1_ (%) Población vulnerable con perspectiva de género		1,33	6,72	MEDIA	MEDIA				0,00		
	D2_ (%) Hogares vulnerables con perspectiva de género		0,94		BAJA							
	D3_ (%) Población inmigrante con perspectiva de género		1,04		MEDIA							
Puntuación Total/ Sección Censal				18,78				0,00				

Resumen Datos VEUS de la delimitación										
Nº Ficha de Secciones Censales	1347	1350	1351	1355	1352					
Porcentajes de participación (%)	16	21	20	22	21					
Puntuación/ Unidad Censal	17,08	14,82	16,88	15,57	18,78					
Vulnerabilidad/ Unidad Censal	RESIDUAL	RESIDUAL	RESIDUAL	RESIDUAL	RESIDUAL					
Nivel medio de vulnerabilidad de la delimitación NMV	16,59									
Puntuación de la delimitación										
Tipología de Vulnerabilidad de la delimitación	VULNERABILIDAD RESIDUAL									

2. ANÁLISIS MUNICIPAL DEL ÁREA

Ámbito	Denominación del dato	Informes de Inspección Técnica de Edificios (vigentes) _ Residencial Vivienda			
		Nº de edificios con Informes realizados			
Nº de edificios con Informes realizados y registrados					
R Residencial	R4_ Estado de conservación	Nº de edificios que requieren intervenciones con carácter urgente- INTu			
		Nº de edificios que requieren intervenciones a medio plazo- INTm			
	R5_ Accesibilidad	Nº de edificios que requieren supresión de barreras arquitectónicas.			
		Nº de edificios que requieren adecuación del ascensor			
		Nº de edificios que requieren colocación de ascensor			
	R6_ Evaluación energética Emisiones CO ₂ (KgCO ₂ /m ² año)	Nº edificios calificación energética A	0	Nº edificios calificación energética E	27
		Nº edificios calificación energética B	0	Nº edificios calificación energética F	6
		Nº edificios calificación energética C	2	Nº edificios calificación energética G	20
		Nº edificios calificación energética D	3		

Ámbito	Denominación de dato	Análisis del entorno			
U Entorno urbano	U1_ Espacios Verdes	Descripción	M ² de zonas verdes de la red secundaria por habitant e en cada sección censal.		
		Dato		Fuente	Ayuntamiento de Castellón de la Plana
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (m ² zonas verdes/habitante) Promedio:8,02 m ² hab Máximo municipal: 140,52 m ² hab En base al estudio realizado si bien se observa que existen numerosas áreas verdes en el área, en algunas secciones censales no se alcanza a cubrir la superficie requerida, siendo las que mayor deficiencia de espacios verdes presentan las secciones 03002 y la 03011.		
	U2_ Accesibilidad	Descripción	Porcentaje de aceras con un ancho menor de 1,80m		
		Dato	Ver plano	Fuente	Elaboración propia
		Observaciones	Se define por tanto una medida mínima de 1,80m por coherencia con la normativa estatal y porque la normativa autonómica establece la obligatoriedad de una banda libre peatonal mínima de 1,50m. Esto supone que no puede haber ningún elemento urbano dentro de dicha banda. De ahí que se tome como criterio 1,80m, para establecer un margen de 30cm por si hay ubicadas farolas, papeleras, bolardos u otros elementos que reduzcan la sección tipo de la acera. (Ver plano correspondiente)		
	U3_ Densidad edificatoria	Descripción	Número de viviendas por hectárea sobre suelo de naturaleza urbana		
		Dato	226,92v/Ha	Fuente	INE 2011
		Observaciones	Promedio municipal: 121,25 viv/Ha Máximo municipal: 341,86 viv/Ha Criterio LOTUP: inferior a 100 viv/Ha (artículo 36, punto 3)		
	U4_ Proximidad al transporte público	Descripción	Porcentaje de población con cobertura simultánea a una o más paradas de transporte público		
		Dato	Ver plano	Fuente	
		Observaciones	La proximidad a redes de transporte alternativo analiza el porcentaje de población con acceso simultáneo a las siguientes redes: - Paradas de bus urbano - Paradas de tram - Paradas de taxi - Paradas bicicas. En este aspecto el sector se encuentra muy bien servido con valores muy por debajo del umbral de vulnerabilidad. (ver plano correspondiente)		

3. ANÁLISIS MEDIANTE OTROS ESTUDIOS

Denominación del dato	Estudio y propuesta de ARRUs complementario al Plan General Estructural
-----------------------	---

D Sociodemográfica	Mayores de 65 años	Descripción	Porcentaje de población mayor de 65 años.			
		Dato	17,83%	Fuente	INE 2014	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de habitantes mayores de 65 años de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 17%. Máximo municipal (a nivel sección censal): 31%. Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no presentan vulnerabilidad. Esta se establece en 5 rangos, desde el promedio hasta el máximo municipal.			
	Inmigración	Descripción	Porcentaje de población extranjera procedente de otros estados.			
		Dato	17,97%	Fuente	INE 2014	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de habitantes extranjeros de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio municipal (a nivel sección censal): 18%. Máximo municipal (a nivel sección censal): 41%. Se establece un umbral de vulnerabilidad mínimo del 15 % ya que la media para el municipio de Castellón es alta respecto a otros municipios similares de la Comunidad Valenciana (INE-2014: municipios de >100.000 habitantes = 12,2%)			
	Viviendas sociales ayuntamiento	Descripción	Número de viviendas sociales de propiedad pública del Ayuntamiento de Castellón de la Plana			
		Dato	2,73%	Fuente	Ayuntamiento de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de viviendas sociales del Ayuntamiento de la sección censal / nº de viviendas totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 0,13%. Máximo municipal (a nivel sección censal): 8,47%			
	Menores vulnerables	Descripción	Porcentaje de población menor en situación vulnerable			
		Dato	0,16%	Fuente	Servicios sociales Ayuntamiento	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de menores vulnerables de la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 0,1%. Máximo municipal (a nivel sección censal): 0,86%. Criterio de cálculo: Expedientes abiertos durante el año 2016. Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad. Esta se establece en 5 rangos, desde el promedio hasta el máximo municipal.			
	Asistencia social - Policía Local	Descripción	% Intervenciones de Policía referente al grupo: Asistencia Social			
		Dato	5,42%	Fuente	Policía local de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 3,07. Máximo municipal (a nivel sección censal): 22,09. Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad.			
	Molestias Ruido - Policía Local	Descripción	% Intervenciones de la Policía referente al grupo: Molestias ruido			
		Dato	6,49%	Fuente	Policía local de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 2,85. Máximo municipal (a nivel sección censal): 17,14. Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad.			
	Mediación social - Policía Local	Descripción	% Intervenciones de la Policía referente al grupo: Servicios sociales			
		Dato	5,36%	Fuente	Policía local de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 3,04. Máximo municipal (a nivel sección censal): 23,06. Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad.			
	Vivienda - Policía Local	Descripción	% Intervenciones de la Policía referente al grupo: Vivienda (Ud/100 hab)			
		Dato	3,32%	Fuente	Policía local de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 2,98. Máximo municipal (a nivel sección censal): 25,17. Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad. Esta se establece en 5 rangos, desde el promedio hasta el máximo municipal.			

	Vía Pública/Meteorológicas Policía Local	Descripción	% Intervenciones de la Policía referente al grupo: Tráfico (Ud/100 hab)			
		Dato	2,20%	Fuente	Policía local de Castellón	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de intervenciones en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 5,23 Máximo municipal (a nivel sección censal): 38,37 Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad. Esta se establece en 5 rangos, desde el promedio hasta el máximo municipal.			
E Socioeconómica	Ayudas dependencia	Descripción	Porcentaje de ayudas a la dependencia tramitadas desde el Ayuntamiento por medio de Servicios Sociales			
		Dato	2,36%	Fuente	Servicios sociales del Ayuntamiento	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de ayudas a la dependencia en la sección censal / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100. Promedio (a nivel sección censal): 0,98% Máximo municipal (a nivel sección censal): 4,29% Criterio de cálculo: Valores por debajo del promedio municipal no representan vulnerabilidad. Esta se establece en 5 rangos, desde el promedio hasta el máximo municipal.			
	Absentismo escolar	Descripción	Porcentaje de población estudiante registrada como absentista de su centro escolar asociado.			
		Dato	0,21%	Fuente	Servicios sociales del Ayuntamiento	Enlace
		Observaciones	Fórmula de cálculo: (nº de menores absentistas / nº de habitantes totales de la sección censal) x 100 Promedio municipal (a nivel sección censal): 0,16% Máximo municipal (a nivel sección censal): 1,51%			

4. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ETAPA DE ANÁLISIS

<p>Metodología</p> <p>Para recoger las aportaciones de los ciudadanos se establecieron un total de 17 zonas y se ha elaborado una ficha de registro a tal efecto. Se trata de un instrumento de recogida de información que contiene las siguientes variables: Ocupación suelo (densidad edificatoria, solares sin edificar, edificios abandonados), Espacio público (calidad del aire, viario/peatón, accesibilidad, zonas verdes), Complejidad urbana (actividad comercial), Infraestructuras (red de saneamiento, alumbrado público y suministro agua), Movilidad y transporte (transporte público, aparcamiento público-privado, carril bici), Residuos, Edificación y vivienda (confort acústico), Cohesión social (dotación equipamientos, proximidad a equipamientos).</p>
<p>Resumen de actividades</p> <p>Cada una de las reuniones se ha desarrollado en tres fases:</p> <p>1ª fase de información. El Concejal de Urbanismo explica el motivo de la reunión y se proyecta un video publicitario con información general acerca de lo que es un Plan de Ordenación. A continuación, el coordinador del Área de urbanismo informa del proceso participativo y seguidamente, la persona responsable del desarrollo del Plan General ofrece una información técnica del mismo.</p> <p>2ª fase de interacción: con los ciudadanos y recogida de datos, en la que los representantes del ayuntamiento se mezclan con el público y conversan con la gente respondiendo a sus preguntas. Se cede la palabra a los asistentes y cualquier persona tiene la posibilidad de hablar ante el público, sugerir, comentar, quejarse, etc.</p> <p>3ª fase de encuestas. Se recoge un formulario donde los asistentes pueden hacer llegar al consistorio todas aquellas propuestas que consideren, además de una encuesta de valoración del proceso participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los edificios abandonados preocupan en algunos barrios. Se sugiere en todos los casos adecuar estos inmuebles para ser utilizados, proponiendo en algunos casos usos alternativos (residencial, usos polivalentes, etc.) - El espacio viario-peatón y la accesibilidad preocupan de forma generalizada a todos los ciudadanos. Estos temas se han comentado en las 17 reuniones, suscitando en algunos casos quejas directas de los vecinos sobre diferentes calles. Las quejas son debidas fundamentalmente a la estrechez de las aceras o a su estado de conservación, a la ocupación de las aceras por basureros, a pasos del carril-bici por la acera, etc.). Los ciudadanos proponen principalmente ensanchar aceras, arreglar las existentes, peatonalizar algunas calles, independizar el carril bici de los itinerarios peatonales. - Las zonas verdes también preocupan de forma generalizada a todos los ciudadanos. En algunos barrios se pone de manifiesto la necesidad de crear o desarrollar nuevas zonas verdes y preocupa el estado de conservación y la seguridad de las existentes. Se insiste en conservar lo existente, cuidar la vegetación, plantar nuevo arbolado, etc. - Los equipamientos o proximidad a equipamientos no constituyen la principal preocupación en ningún distrito pero es un tema que ha surgido en todas las reuniones. En general los vecinos consideran importante que existan equipamientos adecuados en parques para niños y adultos, zonas deportivas, centros para jóvenes, etc. - La calidad del aire no se ha comentado en ninguna reunión. Los problemas de contaminación en una ciudad como Castellón se achacan mayoritariamente a la industria que se encuentra prácticamente en su totalidad ubicada fuera del casco urbano. -Las zonas pertenecientes al área de influencia del Tram no presentan problemas de movilidad, aunque algunos vecinos afectados se quejan del trazado (Centro). - El aparcamiento privado se ha convertido en un problema en los barrios en las que los edificios no tienen plazas de garaje - El carril bici, su trazado, su conexión, el Bici-cas, preocupan de forma generalizada a muchos vecinos -Curiosamente, ningún vecino se queja del estado de conservación de su vivienda, ni de la eficiencia energética, ni de la accesibilidad del edificio. Los vecinos no vinculan el confort acústico al estado de sus viviendas sino a circunstancias externas.

5. ANÁLISIS DAFO

Origen interno		Origen externo	
Código	D_ Debilidades	Código	A_ Amenazas
D _ 1	Densidad edificatoria muy elevada. Superior al doble del valor máximo recomendado.	A _ 1	Creciente conflictividad social y menor cohesión social
D _ 2	Edad media poblacional elevada y tasa de dependencia alta (gran cantidad de ayudas otorgadas).	A _ 2	Continuidad en el proceso de envejecimiento poblacional.
D _ 3	Alto índice de población inmigrante.	A _ 3	Riesgos de que los grupos poblacionales más desfavorecidos entren en riesgo de exclusión
D _ 4	Índice elevado de menores en situación de vulnerabilidad y alto absentismo escolar	A _ 4	Incremento de la inseguridad asociado al incremento de situaciones límite de marginalidad y exclusión social.
D _ 5	Conflictos que requieren intervención policial.	A _ 5	Deterioro irreversible del estado del parque de vivienda
D _ 6	Elevada cantidad de edificaciones vacías y/o abandonadas	A _ 6	Desocupación del parque residencial, con el consecuente cierre de comercios y merma del espacio público.
D _ 7	Gran cantidad de viviendas con problemas de accesibilidad y falta de ascensor.	A _ 7	Aparición de nuevas formas de pobreza, como la pobreza energética.
D _ 8	Proporción de viviendas en mal estado de conservación y de baja calidad.	A _ 8	Deterioro de los espacios públicos urbanos
D _ 9	Viviendas deficientes energéticamente.	A _ 9	Reducción de la apropiación del espacio público, incremento de condiciones de inseguridad.
D _ 10	Carencia de dotaciones de ocio al aire libre en buenas condiciones.	A _ 10	Posible gentrificación o guetificación asociada a la rehabilitación del barrio. Movimientos especulativos.
D _ 11	Falta de iluminación	A _ 11	Fragmentación del resto del área urbana en actual crecimiento y urbanización
D _ 12	Calles y aceras estrechas o en malas condiciones y con alturas de edificación excesivas.	A _	
D _ 13	Escasez de arbolado y mobiliario urbano en algunos espacios públicos.	A _	
D _ 14	Elevada tasa de paro registrada	A _	
Código	F_ Fortalezas	Código	O_ Oportunidades
F _ 1	En las tramas interiores de las manzanas de los barrios los niveles de ruido son aceptables.	O _ 1	Mejorar la accesibilidad peatonal y de la bicicleta, apostando por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado.
F _ 2	Cercanía al centro de la ciudad y a las zonas comerciales consolidadas y a los centros de decisión político-administrativa.	O _ 2	Oportunidad para recuperar el comercio de proximidad. Revalorización del comercio tradicional.
F _ 3	Buen acceso al transporte público y conectividad.	O _ 3	Adoptar medidas de eficiencia energética como la sustitución de alumbrado público.
F _ 4	Presencia de comercios de escala barrial que propician una economía circular.	O _ 4	Nuevas oportunidades laborales en el barrio ligadas a su recuperación.
F _ 5	Equipamiento de asistencia a adultos y niños, y equipamiento de índole administrativa y cultural en las cercanías.	O _ 5	La resolución de conflictos, la integración social y la mejora de la convivencia.
F _ 6	Presencia de áreas verdes potenciales de intervenir	O _ 6	Mejorar la calidad de vida, mediante la rehabilitación edilicia.
F _ 7	Uso intensivo de las áreas verdes como elementos de calidad de vida del barrio e intercambio intergeneracional. (ej. plaza Grapa)	O _ 7	Oportunidad económica de rehabilitación energética y edilicia.
F _ 8	Proximidad a áreas residenciales de creciente intervención y buenas prestaciones que revitalizan el área y elevan su valor.	O _ 8	Vertebración a escala urbana del área, recuperándola e integrándola con el entorno.
F _ 9	Reducido índice de hacinamiento y bajo número de ayudas sociales.	O _ 9	Marco legislativo actual proclive a la rehabilitación regeneración y renovación urbanas.
F _		O _ 10	Revisión del planeamiento municipal y metropolitano, tanto de ordenación general como de movilidad

Estrategia de Regeneración Urbana

Fecha de redacción:

Título:

01/08/2018

14 de Junio - Grapa



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria d'Habitatge,
Obres Públiques i Vertebració
del Territori

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)		
LA	1.1	1	Fomentar la recuperación del tejido urbano, mejorar la conectividad del espacio público e implantar la accesibilidad universal en el área.	82,00	
		Operaciones	OP. 1		Potenciar la red de espacios verdes
			OP. 2		Conexión con el paseo lineal sobre calle Pintor Soler Blasco
			OP. 3		Extensión del carril bici
			OP. 4		Aceras accesibles
			OP. 5		Intervenciones artísticas para mejorar el tejido urbano

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción

Esta línea pretende fomentar la recuperación del tejido urbano a partir de pequeñas intervenciones que mejoren la calidad de los espacios, generen atractivos y articulen el área, vertebrándola con los alrededores y potenciando su regeneración. Contemplando para ello la accesibilidad universal, la movilidad sustentable y la democratización de los espacios.

Objetivos y resultados esperados

Mejora de la calidad del espacio público y del paisaje urbano a través de: el equipamiento urbano; los itinerarios y conectividad (visuales y / o físicos); las zonas de verde; la limpieza, cuidado y mantenimiento.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

	Movilidad urbana	<input checked="" type="checkbox"/>		Transición energética	<input checked="" type="checkbox"/>		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>		Vivienda
	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>		Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>		Pobreza energética	<input type="checkbox"/>		Calidad del aire
	Economía circular	<input type="checkbox"/>		Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>		Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>		Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

14 de Junio - Grapa

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)	
LA 1.3	1	Reactivación del comercio y ocupación de locales vacíos		
	Operaciones	OP. 1	Reactivación de locales cerrados Ver LA 2.1	
		OP. 2	Utilizar el predio de estacionamiento, donde se realiza la feria alternativa,	
		OP.		
		OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción


La degradación del tejido y paisaje urbano se ven potenciadas por el grado de abandono de locales vacíos, que propician situaciones de inseguridad, suciedad y contribuyen a la falta de atractivo comercial.

Objetivos y resultados esperados

Mejora del tejido urbano y creación de oportunidades laborales.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

<input type="checkbox"/>	Movilidad urbana	<input type="checkbox"/>	Transición energética	<input type="checkbox"/>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>	Vivienda
<input checked="" type="checkbox"/>	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>	Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>	Pobreza energética	<input type="checkbox"/>	Calidad del aire
<input checked="" type="checkbox"/>	Economía circular	<input type="checkbox"/>	Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>	Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>	Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
	14 de Junio - Grapa	
FICHA D: Plan de Implementación		

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)	
LA 2.1	2	Rehabilitación de mercados y comercios de barrio.		
	Operaciones	OP. 1	Fomentar el asociacionismo de comerciantes.	
		OP. 2	Concienciar sobre la importancia del comercio de proximidad	
		OP. 3	Reforzar el atractivo de las zonas con menos ocupación comercial	
		OP. 4	Promocionar el consumo en el comercio de proximidad	
		OP. 5	Ofrecer herramientas para la innovación y la competitividad digital	

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN













Descripción


Desarrollar actividades orientadas a la revitalización económica y cultural y a la renovación del paisaje urbano. Aunque en este apartado se enfoca en desarrollar intervenciones a nivel socioeconómico, cabe destacar que las intervenciones a escala física, tanto a nivel urbano como a escala edificio, influyen positivamente en dicho aspecto. Con las obras de mejora del espacio público se ha buscado la revitalización comercial y urbana y la renovación del paisaje urbano. Por otro lado con la mejora de los edificios, previsiblemente, se incrementará su valor en el mercado y se revitalizará la oferta de vivienda en la zona.

Objetivos y resultados esperados

Este lineamiento propone fundamentalmente reforzar el comercio de proximidad, entendiéndolo como potenciador económico y social.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

 <input type="checkbox"/>	Movilidad urbana	 <input type="checkbox"/>	Transición energética	 <input type="checkbox"/>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	 <input type="checkbox"/>	Vivienda
 <input type="checkbox"/>	Inclusión de inmigrantes y refugiados	 <input checked="" type="checkbox"/>	Empleo y competencias en la economía local	 <input type="checkbox"/>	Pobreza energética	 <input type="checkbox"/>	Calidad del aire
 <input checked="" type="checkbox"/>	Economía circular	 <input type="checkbox"/>	Adaptación al clima	 <input type="checkbox"/>	Contratación pública innovadora y responsable	 <input checked="" type="checkbox"/>	Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
14 de Junio - Grapa		
FICHA D: Plan de Implementación		

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)		
LA	2.2	2	Mejora de las competencias de los desempleados.		
		Operaciones	OP. 1	Consulta participativa	
			OP. 2	Difusión de las activadas propuestas.	
			OP. 3	Desarrollo de cursos y talleres.	
			OP.		
			OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN













Descripción

Reconociendo la importancia de la formación de las personas tanto para su realización personal como laboral se propone organizar, difundir, y facilitar el acceso a ciclos y talleres formativos para personas en situación de desempleo.

Objetivos y resultados esperados

Mejorar la competitividad y oportunidades laborales de la población.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

	Movilidad urbana	<input type="checkbox"/>		Transición energética	<input type="checkbox"/>		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>		Vivienda	<input type="checkbox"/>
	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input checked="" type="checkbox"/>		Empleo y competencias en la economía local	<input checked="" type="checkbox"/>		Pobreza energética	<input type="checkbox"/>		Calidad del aire	<input type="checkbox"/>
	Economía circular	<input type="checkbox"/>		Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>		Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>		Transición digital	<input type="checkbox"/>

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

14 de Junio - Grapa

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)		
LA	3.2	3	Generar oportunidades y atractivos de arraigo para diversos grupos etarios.		
		Operaciones	OP. 1	Programas de actividades en el espacio público	
			OP.		
			OP.		
			OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción

El área se caracteriza por un fuerte envejecimiento de la población, agravado a la vez por un alto índice de menores en situación de vulnerabilidad. Con esta actuación se propone incentivar a diversos grupos poblacionales a permanecer en el área y a su vez atraer oportunidades al mismo.

Objetivos y resultados esperados

Diversificar la población, brindar alternativas de recreación para niños, jóvenes y personas mayores, y propiciar la productividad económica.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU













<input type="checkbox"/>	Movilidad urbana	<input type="checkbox"/>	Transición energética	<input type="checkbox"/>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>	Vivienda
<input checked="" type="checkbox"/>	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>	Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>	Pobreza energética	<input type="checkbox"/>	Calidad del aire
<input type="checkbox"/>	Economía circular	<input type="checkbox"/>	Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>	Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>	Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
14 de Junio - Grapa		
FICHA D: Plan de Implementación		

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)	
LA	4.1	4	Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.	
		Operaciones	OP. 1	Desarrollar los programas para la integración y la igualdad de oportunidades
		OP. 2	Incluir la perspectiva de género en las actuaciones	
		OP.		
		OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN













Descripción							
<p>Esta actuación pretende dar lugar a todos los colectivos sociales por igual, estas acciones comienzan con la inclusión en el proceso participativo de todos los actores involucrados, brindando las herramientas de acercamiento necesarias.</p> <p>En la misma línea las actuaciones sobre el espacio público pretenden brindar espacios accesibles y de cohesión social.</p>							
Objetivos y resultados esperados							
Esta línea de trabajo persigue una mejor convivencia, relacional, integradora, más que una co-existencia diferenciada de comunidades diferentes.							
Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU							
	Movilidad urbana		Transición energética		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza		Vivienda
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	Inclusión de inmigrantes y refugiados		Empleo y competencias en la economía local		Pobreza energética		Calidad del aire
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	Economía circular		Adaptación al clima		Contratación pública innovadora y responsable		Transición digital
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Metodología							

Estrategia de Regeneración Urbana		 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Fecha de redacción:	Título:	
	14 de Junio - Grapa	
FICHA D: Plan de Implementación		

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)		
LA	5.1	5	Plan de alumbrado exterior.	€0	
		Operaciones	OP. 1	Incorporación de iluminación LED	
			OP.		
			OP.		
			OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción							
<p>A partir del análisis realizado se ha observado que existen algunas calles y espacios carentes de iluminación adecuada, y que en algunos casos estas coinciden con los conflictos que requieren intervención policial. Aprovechando esta carencia se optará por incorporar iluminación eficiente energéticamente.</p>							
Objetivos y resultados esperados							
<p>Mejorar la calidad de los espacios y aumentar la sensación de seguridad.</p>							
Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU							
 <input type="checkbox"/>	Movilidad urbana	 <input checked="" type="checkbox"/>	Transición energética	 <input type="checkbox"/>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	 <input type="checkbox"/>	Vivienda
 <input type="checkbox"/>	Inclusión de inmigrantes y refugiados	 <input type="checkbox"/>	Empleo y competencias en la economía local	 <input type="checkbox"/>	Pobreza energética	 <input type="checkbox"/>	Calidad del aire
 <input type="checkbox"/>	Economía circular	 <input type="checkbox"/>	Adaptación al clima	 <input type="checkbox"/>	Contratación pública innovadora y responsable	 <input type="checkbox"/>	Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

14 de Junio - Grapa

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)		
LA	5.2	5	Fomento de la movilidad urbana sostenible: mejoras en la red ciclista y acceso peatonal.		
		Operaciones	OP. 1	Campañas de fomento y promoción de la movilidad sostenible.	
			OP.	LA. 1.1 O3: Extensión del carril bici.	
			OP.	LA. 1.1. O4: Aceras accesibles	
			OP.		

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción

Contar con la infraestructura adecuada para fomentar costumbres de movilidad sustentable resulta fundamental. Esta línea pretende mejorar la movilidad del área de una forma amigable con el medio ambiente, brindando las condiciones necesarias para propiciar la movilidad peatonal y ciclista.

Objetivos y resultados esperados

Incentivar movilidad sostenible, reducir uso vehículo automotor, mejorar conectividad urbana.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

	Movilidad urbana	<input checked="" type="checkbox"/>		Transición energética	<input checked="" type="checkbox"/>		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>		Vivienda
	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>		Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>		Pobreza energética	<input type="checkbox"/>		Calidad del aire
	Economía circular	<input type="checkbox"/>		Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>		Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>		Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

14 de Junio - Grapa

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)	
LA	5.3	5	Realizar auditorías de mejoras de la eficiencia de los edificios públicos, realizar las mejoras requeridas.	
		Operaciones	OP. 1	Auditoria energética
			OP. 2	Campañas de formación y promoción
			OP. 3	Intervenciones concretas de acuerdo a auditoria.
			OP.	

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción

Por medio de la intervención de los edificios públicos se pretende impulsar uno de los ejes prioritarios de la Agenda Urbana Europea, como lo es la Transición energética, tanto desde de la propia acción como desde la difusión.

Cada edificación requerirá soluciones particulares, desde mejora de la eficiencia de la envolvente y equipos como incorporación de energías renovables o soluciones basadas en la naturaleza (cubiertas vegetales, recuperación de aguas, arquitectura bioclimática, etc.).

Objetivos y resultados esperados

Reducir el consumo energético, difundir ejemplificar sobre acciones de construcción sostenible.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

	Movilidad urbana	<input type="checkbox"/>		Transición energética	<input checked="" type="checkbox"/>		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input type="checkbox"/>		Vivienda
	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>		Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>		Pobreza energética	<input type="checkbox"/>		Calidad del aire
	Economía circular	<input type="checkbox"/>		Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>		Contratación pública innovadora y responsable	<input type="checkbox"/>		Transición digital

Estrategia de Regeneración Urbana



Fecha de redacción:

Título:

14 de Junio - Grapa

FICHA D: Plan de Implementación

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Necesidad	Descripción	Presupuesto (€)			
LA	6.1	6	Favorecer la rehabilitación, renovación y el acceso a la vivienda digna y la movilización de pisos vacíos.			
			Operaciones	OP. 1	Reconocimiento de la situación del parque edificatorio.	
				OP. 2	Rehabilitación energética de las envolventes e instalación de energías renovables	
				OP. 3	Obras de adecuación para garantizar las condiciones de accesibilidad.	
				OP. 4	Obras de conservación en el grupo de viviendas sociales.	

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Descripción

: Las intervenciones en materia de vivienda es una de las grandes prioridades a raíz de la situación en la que se encuentran: inaccesibilidad, riesgos de degradación de los edificios, viviendas en desuso, y pésima calificación energética. La política de vivienda forma parte de la regeneración urbana de forma intrínseca a tal efecto, y como establece la Guía de Tramitación para Ayuntamientos y entes gestores de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, el Ayuntamiento estará obligado a crear una oficina técnica en el ARRU para gestionar las actuaciones previstas en el ARRU y designar el órgano competente responsable de la certificación de las actuaciones realizadas y los técnicos responsables para la tramitación de las ayudas. Sus funciones serán:

- Asesorar a las comunidades de propietarios en relación con las posibles mejoras que pueden llevar a cabo en sus edificios incluyendo la viabilidad técnica y económica de las mismas.
- Gestionar los expedientes de cada uno de los edificios que se van a rehabilitar.

Objetivos y resultados esperados

.Conocer las realidades y situaciones del parque de viviendas para poder intervenir de forma adecuada, así como los instrumentos legales, técnicos, sociales y económicos que requieren las intervenciones.

.Facilitar y promover la rehabilitación del parque de viviendas y frenar el riesgo de degradación y su eficiencia energética.

.Movilizar las viviendas en desuso con una doble finalidad: consolidar y atraer población y vecindad; brindar calidad de vida adecuada y propiciar la conservación del parque edificatorio.

Temas prioritarios de la Agenda Urbana EU

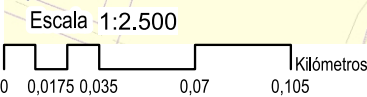
	Movilidad urbana	<input type="checkbox"/>		Transición energética	<input checked="" type="checkbox"/>		Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>		Vivienda
	Inclusión de inmigrantes y refugiados	<input type="checkbox"/>		Empleo y competencias en la economía local	<input type="checkbox"/>		Pobreza energética	<input checked="" type="checkbox"/>		Calidad del aire
	Economía circular	<input type="checkbox"/>		Adaptación al clima	<input type="checkbox"/>		Contratación pública innovadora y responsable	<input checked="" type="checkbox"/>		Transición digital

Ficha
1347

RESUMEN DE DATOS DE VEUS



Sección Censal: **1204003002**
 Castellón de la Plana/Castelló de la Plana
 Comarca: **La Plana Alta**
 Provincia: **Castellón/Castelló**



FCP	Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación
1,51	R1 SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda / N° de residentes	1,95	Media
	R2 VALOR CATASTRAL: valor medio m ² de uso residencial (e/m ²)	0,1	Baja
	R3 ACCESIBILIDAD: Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	1,38	Media

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Total
	5,18	Media	Baja

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Total
E1 POBLACION SIN ESTUDIOS: Total de personas entre 16 y 64 años y anuladas + Total de personas entre 16 y 64 años sin estudios/Total Poblacion (%)	0,61	Baja	4,83
E2 TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO: Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres/Poblacion Total entre 16 y 64 años (%)	1,61	Media	
E3 RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: Poblacion que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1 Riesgo de pobreza + 2 Carencia material severa + 3 Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo	0,98	Baja	

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Total
D1 POBLACION VULNERABLE: Personas de 16 años + Factor A * Mujeres + de 64 años Factor B * Hombres + de 64 años/Total Poblacion (%)	1,92	Media	7,07
D2 HOGARES VULNERABLES: Factor A * Hogar con menor edad <= 63 años + Factor B * Hogar con un hombre >= 65 años + Hogar con padre o madre que convive con algún hijo < 25 años/Total Hogares (%)	2,09	Alta	
D3 POBLACION INMIGRANTE: Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no perteneciente a África, América O.S. o Caribe, Asia + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no perteneciente a África, América O.S. o Caribe, Asia/Total Poblacion (%)	0,67	Baja	

FCP: Factor Corrector Población

VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA

VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRÁFICA



Población Censo 2016: 1.296
 Pertenencia a un EUS: NO
TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD: Vulnerabilidad RESIDUAL
PUNTAJE TOTAL POR SECCION CENSAL: 17,08



Legenda

- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polivulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL

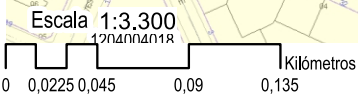


FCP	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,67	R1 SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS NIVELES RESIDENCIALES: Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda (M ²) de residentes.	1,95	Media	Baja	E1 POBLACION SIN ESTUDIOS: Total de personas entre 16 y 64 años y analfabeta + Total de personas entre 16 y 64 años sin estudios (Total Personas %)	0,22	Baja	Media	D1 POBLACION VULNERABLE: Personas < de 16 años + Factor A/Mujeres > de 64 años + Factor B/Hombres > de 64 años (Total Personas %)	1,14	Media	Media
	R2 VALOR CATASTRAL: Valor medio m ² de uso residencial (€/m ²)	0,1	Baja		E2 TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO: Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres / Población Total entre 16 y 64 años (%)	1,61	Media		D2 HOMBRES VULNERABLES: Factor A * Hacer con mujer sola >= 65 años + Factor B * Hacer con un hombre <= 64 años + Hacer con pareja o mujer que convive con algún hijo < 25 años (Total Personas %)	1,36	Media	
	R3 ACCESIBILIDAD: Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	1,95	Media		E3 RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1.Riesgo de pobreza ; 2.Carencia material severa; 3.Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo	0,98	Baja		D3 POBLACION INMIGRANTE: Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria; Africa, América C-S o Caribe; Asia / Total Personas (%)	0,8	Baja	
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL					VULNERABILIDAD SOCIO ECONOMICA				VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRAF.			
FCP: Factor Corrector Población					Población Censo 2016:				1.679			
					Pertenencia a un EUS				NO			
					TIPOLOGIA DE VULNERABILIDAD				Vulnerabilidad RESIDUAL			
					PUNTAJUE TOTAL POR SECCION CENSAL				16,88			



Legenda

- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polivulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL



FCP	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total	Variable	Tipificada (VT) Σ VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total				
1,76	R1 SUPERFICIE "MEDIA" POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda/ Nº de residentes	1,95	Media	4,84	E1 POBLACION SIN ESTUDIOS: Total de personas entre 16 y 24 años y analizados - Total de personas entre 16 y 24 años en estadística Pobl. Residencia (%)	0,48	Baja	5,4	D1 POBLACION VULNERABLE: Personas < de 16 años / Factor A / Mujeres > de 65 años - Factor B / Mujeres < de 64 años / Total Personas (%)	1,02	Media	4,58				
	R2 VALOR CATASTRAL: Valor medio m ² de uso residencial (cat ^m)	0,1	Baja		E2 TASA DE PARE RESISTIDO ESTIMADO: Factor A / Pareo Registrado de Mujeres + Factor B / Pareo Registrado de Hombres / Población Total entre 16 y 64 años (%)	1,61	Media		D2 INGRESOS VULNERABLES: Factor A / Hogar con mujer sola >= 65 años + Factor B / Hogar con un hombre <= 65 años - Hogar con pareja >= 65 años que convive con algún hijo < 25 años / Total Personas (%)	1,13	Media					
	R3 ACCESIBILIDAD: Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	0,7	Baja		E3 RIESGO DE POBREZA / EXCLUSIÓN SOCIAL: Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1 Riesgo de pobreza / 2 Carencia material severa. 3 Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo	0,98	Baja		D3 POBLACION MIGRANTE: Factor A / Mujeres de nacionalidad extranjera que han pasado su tiempo de nacimiento en España - Factor B / Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en España pero con padres nacidos en el extranjero - Factor C / Mujeres de nacionalidad extranjera nacidas en España - Factor D / Total Personas (%)	0,45	Baja					
VULNERABILIDAD RESIDUAL													VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA		VULNERABILIDAD SOCIO DEMOGRÁFICA	
												1,909				

FCP: Factor Corrector Población



Población Censo 2016:	1.909
Pertenencia a un EUS	NO
TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD	Vulnerabilidad RESIDUAL
PUNTAJACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL	14,82



FCP	Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
1,49	R1 SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES. Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda / N° de residentes	1,95	Media	Baja
	R2 VALOR CATASTRAL. Valor medio m ² de uso residencial (econ ²)	0,1	Baja	
	R3 ACCESIBILIDAD. Total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales (%)	1,05	Media	

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
4,62	4,62	Media	Baja

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
E1 POBLACION SIN ESTUDIOS. Total de personas entre 16 y 64 años y analfabetas + Total de personas entre 16 y 64 años sin estudios/Total Población (%)	0,45	Baja	Media
E2 TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO. Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres/Población Total entre 16 y 64 años (%)	1,61	Media	
E3 RIESGO DE POBREZA/ EXCLUSIÓN SOCIAL. Población que se encuentra en alguna de estas situaciones: 1.Riesgo de pobreza; 2.Carencia material leve; 3.Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo	0,98	Baja	

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
4,53	4,53	Media	Media

Variable	Tipificada (VT) E VT x FCP	Clasificación	Clasificación Total
D1 POBLACION VULNERABLE. (Personas < de 16 años + Factor A/Mujeres > de 64 años + Factor B/Hombres > de 64 años)/Total Población (%)	1,62	Media	Media
D2 HOGARES VULNERABLES. Hogar A * Hogar con mayor edad => 65 años + Factor B * Hogar con un hombre >= 65 años + Hogar con padre o madre que convive con algún hijo < 25 años/Total Hogares (%)	1,66	Media	
D3 POBLACION INMIGRANTE. Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América O-S (Caribe, Asia) + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América O-S (Caribe, Asia)/Total Población (%)	1,03	Media	

FCP: Factor Corrector Población



Población Censo 2016:	1.234
Pertenencia a un EUS:	NO
TIPOLOGIA DE VULNERABILIDAD	Vulnerabilidad RESIDUAL
PUNTUACIÓN TOTAL POR SECCION CENSAL	15,57

